



PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 24-25



INDICE

INTRODUCCIÓN	PAG. 4
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO	5
A.OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	9
B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	14
C.COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.	16
D. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS, QUE A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN	18
E. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.....	29
E.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	29
E.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	31
E.3. PROCEDIMIENTO POR LOS QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	39
E.4. PROCEDIMIENTOS DE ACLARACIÓN Y REVISIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	42
E.5. MENCIÓN HONORÍFICA.....	45
F. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	46
G. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.....	54
H. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	58
H.8. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO.....	71
I. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.....	91



J. EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.....	96
J.1. DIAGNOSTICO Y SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	96
J.2. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO.....	96
J.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....	97
J.4. NORMAS DE CONVIVENCIA.....	98
J.5. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y DE ACTUACIÓN.....	103
J.6. MEDIDAS PARA PREVENIR.....	105
J.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	114
J.8. AULA DE CONVIVENCIA.....	115
J.9. PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR.....	117
J.10. ACTUACIONES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN.....	120
J.11. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIONES EL ALUMNADO.....	120
K. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	125
L. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.....	133
L.1. CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL TIEMPO ESCOLAR.....	133
L.2. APROXIMACIÓN A LA LECTURA.....	136
L.3. RECREOS INCLUSIVOS.....	154
L.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	161
M. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....	163
N. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS	180
Ñ. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.....	182
O. LOS PLANES ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.....	189



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y funcionamiento y el Proyecto de Gestión constituyen el Plan de Centro.

El Proyecto Educativo de Centro es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para orientar coherentemente las prácticas educativas que se llevan a cabo en una institución escolar (Antúñez, 2013).

El Proyecto Educativo contribuye directamente en la mejora de la organización y funcionamiento del Centro y de los resultados educativos, que:

- Clarifica y hace más eficaz la organización y el funcionamiento del Centro.
- Influye o da pautas para la resolución de problemas cotidianos.
- Repercute en la “normalidad académica”, y ayuda a evitar la improvisación y las contradicciones.
- Desarrolla una cultura institucional (valores compartidos, formas de actuación, costumbres) basada en la colaboración, la participación y el análisis del trabajo.
- Constituye un ejercicio de formación permanente del profesorado, a partir de la reflexión sobre las propias prácticas.
- Permite la evaluación formativa interna.
- Favorece la continuidad y el relevo, superando criterios particulares docente o equipos que, eventualmente, permanezcan en el centro durante períodos más o menos cortos de tiempo.

Por lo tanto, es un documento con carácter prospectivo, que abarca todos los ámbitos de la actividad que se desarrolla en nuestro Centro, marcando pautas generales y aglutinando la intervención educativa y comprometiendo a todos los miembros de la comunidad educativa.

Tienen carácter plurianual, obligatorio y vinculante. Con difusión pública en la web del centro y en el programa de gestión Séneca, a disposición de toda la Comunidad Educativa del centro.



CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO.

1. DATOS DE IDENTIDAD

El grupo de profesionales que imparte clase en este centro, tiene como objetivo responder a las necesidades educativas de la zona, ofreciendo una educación integradora y de calidad, abierto a todo tipo de alumnado potenciando la igualdad, que apuesta por una educación en valores como la tolerancia, la no discriminación y el respeto y en donde tratamos de educar desde la diversidad y en equidad, desarrollando un currículum basado en la formación integral de nuestro alumnado.

CEIP. ANTONIO CHECA MARTÍNEZ

C/ Rodrigo Vivar, nº. 35.

29740 Torre del Mar (Málaga)

Teléfonos:

951 289 575 – Edificio de Educación Primaria.

697 951 359 – Móvil de Edificio de Educación Primaria.

697 951 871 – Móvil de Edificio de Educación Infantil.

Correo electrónico: 29009570.edu@juntadeandalucia.es

Página web: www.ceipantoniochecamartinez.es

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

Nuestro colegio, el C.E.I.P. “Antonio Checa Martínez” se ubica en la localidad de Torre del Mar, en el litoral oriental de la comarca de la Axarquía de la provincia de Málaga, dicha localidad pertenece al municipio de Vélez Málaga. El centro es un conjunto de dos edificios, uno para Educación Primaria y otro para Educación Infantil, ubicados en diferentes calles y separados unos doscientos metros.

La actividad económica predominante de las familias del alumnado del centro se ubica en el sector servicios (dependientes de pequeños comercios y supermercados, trabajadores del sector de la limpieza, trabajadores del sector sanitario y educativo, profesionales de profesiones liberales...), hay un pequeño porcentaje que se dedica a actividades relacionadas con el sector de la construcción, encontrándose muchos de estos trabajadores en la actualidad en el desempleo y una muy pequeña representación del sector primario, pescadores, que recuerdan la actividad principal a la que se dedicaban la mayoría de las familias que vivían, hace unos veinte-quince años atrás, en el barrio “Las Melosas” que rodea al colegio. Un dato a destacar es el



porcentaje elevado de madres que trabajan de manera continuada, acercándose al 50-60 %.

En los últimos años, se viene observando un cambio en las estructuras familiares, empieza a coexistir con más frecuencia la figura de la familia monoparental, ya por fallecimiento de uno de los padres, ya por separaciones; y cada vez más hay familias desestructuradas por diferentes causas

Alumnado del centro.

Contamos aproximadamente con 231 alumnos (69 de educación infantil y 162 de educación primaria).

La ratio es de aproximadamente de 26 alumnas/os por aula. Excepto en el curso de 4º que contamos con dos unidades de aproximadamente 17 alumnos/as.

Otro aspecto del alumnado, es la variedad de perfiles, estrechamente relacionados con su contexto socio-económico, cultural y familiar:

✓ Primer grupo: alumnado cuyo ritmo de aprendizaje se encuentra dentro de los niveles comunes.

✓ Segundo grupo: alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en adelante (N.E.A.E.) de diversa índole (necesidades educativas especiales NEE, por Altas Capacidades, de incorporación tardía y de dificultades de aprendizaje DIA).

✓ Tercer grupo: alumnado procedente de otras nacionalidades (16 alumnos/as). Este alumnado tiene algunas dificultades con el idioma, demandando una atención más personalizada.

Y en lo que se refiere, al fenómeno de la inmigración, el centro cuenta con muy pocos alumnos/s inmigrantes.

Profesorado.

Aproximadamente más de la mitad del profesorado un 70% (13 docentes de 19) son docentes con destino definitivo en el centro, del resto alguno de ellos están en comisión de servicios en el centro,

Se debe destacar que el profesorado que está de paso, sea por un año o dos, e incluso el sustituto, suele integrarse con bastante facilidad en la dinámica del centro y la experiencia nos demuestra, año tras año, su alto nivel de compromiso y trabajo. Por ello confiamos plenamente en las posibilidades de éxito que puede tener cualquier proyecto que sea querido y compartido por una amplia mayoría.

3. EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS.

El centro dispone de dos edificios:

- **Edificio Principal:** Con tres plantas:

- Planta baja: Que consta del patio del centro con pistas deportivas, porche donde se sitúa la cocina y dos servicios (para niños y para niñas); sala de usos múltiples nº 1 con un pequeño escenario, que se usa de Comedor Escolar, sala del profesorado, despacho del Equipo Directivo, servicios del profesorado (dos), sala



de material deportivo, almacén, sala de reprografía; dos armarios empotrados (para material de secretaría y para material general).

- **Planta primera:** Que consta de la Biblioteca Escolar, aulas de 1º, aula de 2º de primaria, aula para 3º, aula para alumnado de NEAE, aula de A y L, servicios del alumnado (para niños y para niñas).
 - **Planta segunda:** Que consta de sala de apoyo, aula de informática, aula de 4ºA y B, aula de 5º de primaria y aula de 6º A de primaria, servicios del alumnado (para niños y niñas).
 - **Edificio secundario:** Con sola una planta baja, que consta con aula de infantil de 3 años, aula de infantil de 4 años y aula de infantil de 5 años, con servicios para alumnado y profesorado, un patio y un pequeño cuarto para guardar material.
El centro dispone de las siguientes líneas educativas:
 - **En Educación Infantil:**
 - Una unidad del primer nivel del segundo ciclo de E. I. - 3 años.
 - Una unidad del segundo nivel del segundo ciclo de E.I.- 4 años.
 - Una unidad del tercer nivel del segundo ciclo de E.I.- 5 años.
 - **En Educación Primaria:**
 - Una unidad del primer nivel del primer ciclo de E.P. - 1º de Primaria.
 - Una unidad del segundo nivel del primer ciclo de E.P. - 2º de Primaria.
 - Una unidad del primer nivel del segundo ciclo de E.P. - 3º de Primaria.
 - Dos unidades del segundo nivel del segundo ciclo de E.P.- 4º de Primaria.
 - Una unidad del primer nivel del tercer ciclo de E.P. – 5º de Primaria.
 - Una unidad de segundo nivel del tercer ciclo de Educación Primaria – 6º de Primaria.
- También dispone de:
- Una unidad de Pedagogía Terapéutica.
 - Una unidad de Audición y Lenguaje.
- En total el centro dispone de 12 unidades.



4. ORGANIGRAMA DEL CENTRO.

ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN	ÓRGANOS COLEGIADOS	Claustro	
		Consejo Escolar	Comisión Permanente
	ÓRGANOS UNIPERSONALES		Equipo Directivo
		Dirección	
Jefatura de Estudios			
			Secretaría
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica		
	Equipo de Ciclo		
	Coordinación de Ciclo		
	Equipo de Orientación		
	Tutorías		
	Coordinación de Planes, Proyecto y/o Programas		
OTROS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	Asociación de Padres y Madres del centro AMPA “El Chanquete”		
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Conserje		
	Limpiadoras		
	Administrativo		
	Monitores/as del plan de Apertura: Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares. Mentor Acompañante. Auxiliares de Conversación.		



A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Los objetivos del Proyecto Educativo deben establecer intenciones y perspectivas a medio plazo, y deben ser alcanzables y concretos. Además de estar vinculados con la mejora del rendimiento escolar. Por lo que es necesario, asimismo, que se formulen y establezcan facilitando su evaluación y revisión.

Con objeto de establecer de manera adecuada los objetivos, interesa describir las situaciones de partida, de tal manera que puedan apreciarse los logros y las dificultades para su consecución. Tratando de atender a esta complejidad inherente al hecho educativo han de ser consideradas aquellas variables de contexto que se asocian fuertemente con el rendimiento académico del alumnado y, muy especialmente, el clima de convivencia en el centro, el nivel socioeconómico y cultural de las familias y el grado de implicación.

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Además en dicho perfil, las competencias se vinculan a los retos del siglo XXI para dar sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, proporcionando el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, y garantizando que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, pueda activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

Por todo ello, los objetivos propios del centro, para la mejora del rendimiento escolar, están relacionados con el perfil de salida, al final de la etapa de Educación Primaria de cada una de las competencias claves:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral o escrita, con claridad, en diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
- Comprende, interpreta y valora textos orales o escritos sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- Localiza, selecciona y contrasta, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto



de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- Reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo.
- Realizar prácticas comunicativas que favorezcan la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorio.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

- Usar al menos, una lengua extranjera, para responder a necesidades comunicativas sencillas de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
- Reconocer la diversidad lingüística y usar estrategias que le permitan comunicarse, entre distintas lenguas, en contextos cotidianos, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

- Utilizar algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, seleccionando y empleando algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- Utilizar el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
- Realizar, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
- Interpretar y transmitir los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
- Participar en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL



- Realizar búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
 - Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- * Participar en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- Conocer los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
 - Iniciarse en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- Ser consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
- Conocer los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detectar y buscar apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
- Reconocer y respetar las emociones y experiencias de las demás personas, participando activamente en el trabajo en grupo, asumiendo las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- Reconocer el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adoptando posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
- Utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.



Nuestro Centro plantea los siguientes **objetivos generales**:

1. Atender a todo el alumnado del Centro desde una **perspectiva inclusiva**, ofreciendo a todos y todas las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal. Pretendemos que todo nuestro alumnado sea aceptado y reconocido en su singularidad, articulando propuestas e actuación coherente y globales que les ofrezcan experiencias acogedoras y participativas.
2. Fomentar los valores educativos de igualdad, coeducación, respeto y responsabilidad en el contexto en el que nos encontramos, fomentando el aprendizaje “entre iguales” y la igualdad “entre hombres y mujeres”.
3. Mejorar los rendimientos educativos del alumnado, procurando su éxito escolar que facilitará su progreso personal, el acceso a estudios superiores y su inserción laboral, incidiendo muy especialmente en la consecución de las competencias claves.
4. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
5. Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida de Centro en la mejora de rendimientos escolares.
6. Completar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Potenciar el uso educativo de técnicas digitales para ampliar relaciones de aprendizaje que traspasen el aula.
7. Lograr una buena formación en lengua extranjera.
 - a. Afianzar el conocimiento, uso y dominio de la lengua extranjera en el alumnado de Primaria mediante la inmersión lingüística.
 - b. Iniciar progresivamente a todo el alumnado de primaria en una segunda lengua extranjera, (francés).
8. Innovar para la mejora de aprendizajes a través de determinados proyectos impulsando la elaboración de un plan de actuación y formación del profesorado, basado en las necesidades del centro y consensuado por el conjunto del Claustro de Profesores/as.
9. Mantener y extender a las familias, el programa de “Animación a la lectura”(#lasfamiliascuentan), que funciona en el Centro, sustentándolo en los siguientes pilares: Biblioteca de Centro, con la participación en el Plan de Fomento de la Lectura, biblioteca de aula, uso y ampliación de los lotes de libros, encuentros con autores e ilustradores y celebración del Día del Libro.
10. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia



centro con la idea de caminar hacia un colegio de calidad en la gestión y la organización.

11. Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.
12. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del Plan de Autoprotección.
13. Continuar con el Plan de Apertura de Centro a la Sociedad y Plan de Acompañamiento, proporcionando no sólo un servicio asistencial sino también educativo y contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar.
14. Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.
15. Continuar mejorando los recursos (mobiliario, material didáctico, material informático), la infraestructura, así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.

Teniendo en cuenta todo esto, este es el Centro que queremos.

- Un Centro que sea conocido por la calidad de su enseñanza, por la calidad humana de sus integrantes, por sus buenas prácticas y por las actividades que se realizan.
- Una escuela de convivencia: pretendemos que nuestro Centro sea un entorno en el que el respeto a los demás sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el Centro entre alumnado, profesorado, familia, personal de administración y servicios.
- Un Centro que promueva la participación de las familias.
- Un Centro abierto al entorno.
- Un Centro de aprendizaje en nuevas tecnologías.
- Un Centro que propicie actividades que favorezcan la adquisición de hábitos de vida saludables y cuidados del medio.

En definitiva, asumimos la exigencia de proporcionar a todos y toda una educación de calidad.



B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Las líneas generales de actuación pedagógica de las distintas etapas deben de atender a los principios pedagógicos recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023 de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria.

Se contemplan los siguientes principios pedagógicos en infantil:

1. La práctica educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirá la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Se fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
7. Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas.
8. Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Se contemplan los siguientes principios pedagógicos en educación primaria:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles



de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.



i) Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

C.COORDINACIÓN Y CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

Con la concreción curricular se determinará el diseño final del currículo, desde el establecido por la norma, hasta la puesta en práctica del mismo en el aula.

Referencias normativas:

Artículo 9. Enseñanza de religión del Decreto 100/2023 , de 9 de mayo.

Artículo 9. Enseñanza de religión del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo.

Artículo 8. Ordenación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo

Artículo 8. Ordenación general del Decreto 101/2023 de 9 de mayo.

Artículo 2. Elementos y estructura del currículo de la Orden de Infantil de 30 de mayo.

Artículo 2. Elementos y estructura del currículo de la Orden de Primaria de 30 de mayo. Anexo curricular de la orden correspondiente (Anexo I de la orden de infantil de 30 de mayo de 2023, Anexo II de la orden de Primaria de 30 de mayo de 2023).

C.1.VALORES Y PRINCIPIOS QUE SE TRABAJAN EN ATENCIÓN EDUCATIVA.

La atención educativa en el centro para el alumnado que no curse el área de religión, será una propuesta para trabajar la educación emocional. Se dirigirá al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.



La atención educativa será planificada y evaluada por los maestros/as que imparten dicha área, acordado en nuestro centro conforme a la circular de 25 de julio de 2023, sobre los aspectos de la organización del área de atención educativa.

Saber reconocer nuestras emociones y sentimientos, así como los de aquellos que nos rodean, es una de las tareas fundamentales para entender qué pasa a nuestro alrededor y la mejor manera de poder interactuar correctamente en el mundo que nos rodea. La educación emocional se encarga de proporcionarnos estrategias y de sugerirnos habilidades, tanto para alcanzar un mejor crecimiento personal como favorecer un desarrollo integral de nuestras relaciones

Se trabajará a partir de situaciones cotidianas, identificables para el alumnado y asociadas a las competencias claves de la Etapa.

El Trabajo se organizará en diferentes bloques de contenidos:

- El autoconocimiento.
- La regulación emocional
- La autonomía y la autoestima
- La convivencia con los otros
- La habilidades sociales
- La resolución de conflictos



D.CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Respecto al horario de dedicación para la realización de las funciones de coordinación docente de nuestro centro escolar seguiremos lo legislado la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de la escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil primaria y de lo centro públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

En nuestro centro contamos con los siguientes órganos de coordinación docente:

Equipos docentes: constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

Equipos de ciclo. Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director/a del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

Será la dirección, oído el Claustro de Profesorado, quien propondrá el nombramiento de los coordinadores a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente.

Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro.

En nuestro centro, los Coordinadores de los Equipos de Ciclo, son cuatro:

- Coordinador/a del equipo del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Coordinador/a del equipo del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Coordinador/a del equipo del Segundo Ciclo de Educación Primaria.
- Coordinador/a del equipo del Tercer Ciclo de Educación Primaria.

La propuesta procurará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de coordinación docente de los centros.

Equipo de Orientación: Formará parte de este equipo la profesora de PT, la profesora de A y L y la Orientadora del EOE.

Equipo técnico de coordinación pedagógica. El ETCP lo forma, en nuestro caso, la directora, el jefe de estudios, los coordinadores/as de ciclo (infantil,



primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo), la coordinadora de PT y el orientador/a de referencia del centro, cuando sea necesaria su presencia.

Actuará como secretario el jefe de estudios.

Tutorías. Cada unidad o grupo de alumnos/as tendrá un tutor/a que nombrará, en nuestro caso, la directora del centro, a propuesta de la jefatura de estudios.

Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria permanecerá en el mismo ciclo hasta finalización de este. El segundo ciclo de educación infantil, los tutores permanecerán con el grupo durante los tres años hasta terminar ciclo.

Para ejercer las diferentes Coordinaciones anteriormente expuestas, la asignación horaria, de sesiones lectivas, para cada Coordinador/a queda establecida de la siguiente manera; dependiendo siempre de la distribución horaria que se establezca en cada inicio de curso (una hora) y a la disponibilidad de los recursos humanos de que disponga el Centro:

- Primer Ciclo 1 sesión.
- Segundo Ciclo. 1 sesión.
- Tercer Ciclo. 1 sesión.
- Equipo de Orientación. 1 sesión.
- Ciclo de Ed. Infantil. 1 sesión.

A su vez, siempre que la disponibilidad de los recursos humanos del Centro lo permita, y dependiendo de los Planes Y Proyectos que se lleven a cabo, se intentará que cada docente que coordine alguno de dichos proyectos, disponga de la siguiente distribución.

HORARIOS RESPONSABLES DE ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE					
E.DIRECTIVO	COORDINACIÓN CICLO/ORIENTACIÓN	COORD. BILINGÜISMO	PAC	TDE	BIBLIOTECA
(SEMANAL) 23 HORAS	(SEMANAL) 1 HORA	(SEMANAL) 3 HORAS	(SEMANAL) 3 HORAS	(SEMANAL) 2 HORA	(SEMANAL) 3 HORAS

Para la planificación de las reuniones de los diferentes equipos de coordinación docente, a comienzos de cada curso escolar, la jefatura de estudios en coordinación con la dirección del Centro, establecerá el calendario de reuniones, tal y como se refleja en el documento Calendario Reuniones, siguiendo los criterios que a continuación se establecen:

- Las reuniones de ETCP se realizarán, siempre que sea posible, los lunes de 16:00 a 17:00 horas.
- Las reuniones de Equipos docentes se realizarán los lunes o martes, coincidiendo con las revisiones de atención a la diversidad y juntas de evaluación.



- Las horas de atención a las familias serán los lunes de 17:00 a 18:00 horas, previa cita que se pedirá a través de la agenda escolar del centro o por Ipasen.
- Las reuniones ordinarias del Equipo de Orientación se llevarán a cabo los lunes coincidiendo con ciclos y previo aviso de convocatoria; ya que nuestra maestra de A y L y la orientadora, comparten centros.
- Las reuniones de los diferentes Coordinadores/as de Planes, Proyectos y Programas, se realizarán, con los siguientes criterios:
 - Previamente deberán informar a la Jefatura de Estudios, de la necesidad de realizar la reunión. Preferentemente se les invitará a formar parte de las reuniones del ETCP, siendo un punto del orden del día, de la reunión correspondiente.
 - Si fuera necesaria una reunión con el profesorado participante en dicho Plan, Proyecto o Programa, deberá planificarse un lunes o martes, previa convocatoria, y que no suponga una interrupción en las demás reuniones establecida

Calendario Reuniones Curso 2024-2025

1º Trimestre

SEPTIEMBRE

FECHA	TEMAS A TRATAR
23	<u>CICLOS: 16H</u> 1. Criterio y temporalización de las programaciones didácticas. 2. Propuestas para el tratamiento de la lectura en cada nivel. 3. Líneas actuación seguimiento refuerzo educativo.
30	<u>*EQUIPOS DOCENTES, sesión de EVALUACIÓN INICIAL</u> de Infantil y Prim. - 16:00h (Infantil 3 años) - 16:20 (Infantil 4 años) -16:40 (Infantil 5 años) - 17:00h : 1º primaria - 17:30h : 2º primaria -18:00h (3º) <i>Ser puntual y ceñirse al horario.</i>

OCTUBRE

FECHA	TEMAS A TRATAR
1	* EQUIPOS DOCENTES. sesión de evaluación de Primaria : - 16:00h (4ºA) - 16:30h (4ºB) - 17:00h (5º) -17:30h (6º) <i>Ser puntual y ceñirse al horario.</i>



7	*TUTORÍA INICIAL DE LOS TUTORES/AS con los padres/madres de sus grupos: - Infantil : 16h - Primer ciclo :16:30h -Segundo ciclo : 17:00h -Tercer ciclo: 17:30h La convocatoria realiza cada tutor. -REUNIÓN BILINGÜISMO. 16:00h
14	*E.T.C.P: 16:00 h. - Propuestas de autoevaluación y de mejora para el curso 24/25 - Seguimiento programaciones didácticas de ciclo. * 16:30h. EQUIPOS DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. * 18:00H. EQUIPO BIBLIOTECA.
21	*CICLO: 16:00 h. - Propuestas de autoevaluación y de mejora para el curso 24/25 - Elaboración y seguimiento programaciones didácticas de ciclo. - Valoración de la reunión inicial con las familias (asistencia, puntos tratados, incidencias...etc.)
28	* <u>CLAUSTRO</u>: 16:00h 1. Cierre contabilidad. 2. Presupuestos curso 24/25 (anexos) 3. Presentación plan de actuación de los diferentes planes y programas educativos por parte de los coordinadores. 4. Organización y funcionamiento del centro (refuerzos, diarios, normas, etc.) 5. ETC... *<u>CONSEJO ESCOLAR</u>: 18:00h

NOVIEMBRE

4	* <u>EQUIPOS DE CICLO</u>: 16:00h 1. Revisión de las programaciones didácticas de ciclo (inclusión acuerdos adoptados en las distintas áreas). 2. Propuestas de autoevaluación y de mejora para el curso 24/25 3. Aportaciones-Modificación al Plan de Centro * REUNIÓN DIRECCIÓN con Delegados/as de padres/madres. 17:00 * E.T.C.P: 18:00h - Revisión propuesta de autoevaluación y de mejora. - Revisión programaciones didácticas.
---	---



11	* CLAUSTRO: 16:00h - Aprobación de las programaciones didácticas. - Modificaciones del plan de centro. - Propuestas de mejora del curso 24/25. - Organización y funcionamiento del centro (25N/27N, constitución y calendario fin de trimestre). * CONSEJO ESCOLAR 18:00h
18	* EQUIPOS DOCENTES para analizar seguimiento alumnado Refuerzo Pedagógico y de NEAE (Realizar acta). 1. Valoración del seguimiento de refuerzos educativos y alumnado de NEAE. <u>Infantil: 16:00h</u> <u>Primer ciclo: 17:00</u> <u>Ser puntual y ceñirse al horario.</u> Aproximadamente 20 minutos por curso. * REUNIÓN BIBLIOTECA. 18:00h
19	* EQUIPOS DOCENTES para analizar seguimiento alumnado Refuerzo Pedagógico y de NEAE (Realizar acta). 1. Valoración del seguimiento de refuerzos educativos y alumnado de NEAE. <u>2º ciclo: 16:00h</u> <u>tercer ciclo: 17:00</u> * VOTACIONES CONSEJO ESCOLAR (FAMILIAS)
21	• 14:00H. VOTACIÓN PROFESORADO / PAS CONSEJO ESCOLAR
25	* CONSEJO ESCOLAR 16:00h: Constitución. EQUIPOS DE CICLO: 16:30h 1. Organización actividades (constitución). 2. Revisión de los criterios unificados para la mejora de la competencia lingüística y matemática (valoración de lo realizado, dificultades...etc). 3. Valoración tratamiento de la lectura realizado en cada nivel y propuestas de trabajo para el próximo trimestre. EQUIPO TRANSITO: (Infantil- Primaria) 18: 00H - Dificultades encontradas en el alumnado de 1º primaria en su proceso de tránsito. - Actuaciones pedagógicas a considerar en el alumnado de 5 años para facilitar el tránsito a primero de primaria.



DICIEMBRE

2	* EQUIPOS DOCENTES .Sesión de evaluación ,Infantil y 1º ciclo y 3º Primaria: -16:00h (1º) - 16:30h (2º) 17:00h (3º) - 17:30 h (Infantil 3 años)) - 17:50 (Infantil 4 años) -18:15 (Infantil 5 años) <u>DECORACIÓN NAVIDEÑA</u>
10	• EQUIPOS DOCENTES .Sesión de evaluación de Primaria : - 16:00h (6º) - 16:30h (5º) - 17:00h (4ºA) -17:30 (4ºB)
16	*Reunión grupal con tutores con padres/ madres (entrega de notas). - Infantil : 16h - Primer ciclo :16:30h -Segundo ciclo : 17:00h -Tercer ciclo: 17:30h La convocatoria realiza cada tutor. *Entrega de notas (subir a punto de recogida).

FECHAS ENTREGA DOCUMENTO S	*11 Octubre -----Actas evaluación inicial (séneca y centro) *17 Diciembre --Actas 1º Evaluación Primaria / Infantil. ---Actas ciclo/ ETCP/ Claustro/ Consejo Escolar.
---	--

ENERO

fecha	TEMAS A TRATAR
13	<u>ETCP 16h</u> -Planificación de los temas a tratar en el ciclo. -Información y seguimiento de las propuestas de mejora. -Propuestas de actividades para el día de la paz (desde coordinación). <u>-REUNIÓN DE COORDINADORES/AS EQUIPOS DE PLANES Y PROGRAMAS. 18h</u>
20	CICLO: 16h - Revisión 1º Trimestre. (Ver documento subido a classroom, una vez realizado enviar la revisión a tarea propuesta) -Información de las propuestas de actividades para el día de la paz. <u>-REUNION EQUIPOS DE BILINGUISMO. 18:00h</u>



27	CLAUSTRO 16h -Revisión evaluación primer trimestre, valoración y propuestas de mejora. -Revisión 1º Trimestre (por parte coordinadores/as de ciclo) - Propuestas de actividades para el día de la paz (desde coordinación) - Fijar fecha realización de acto día de la Paz. -Actualización Presupuesto económico ejercicio 2024-25. -TRANSITO con el IES 16h: Tutora de 6º (telemático). -CONSEJO ESCOLAR 17:30h -EQUIPO CONVIVENICA : 18:30H
----	--

FEBRERO

3	CICLO 16h *Revisión acciones a desarrollar para la consecución de las propuestas de mejora. * Propuestas celebración carnaval temática del centro curso 24/25. -REUNION EQUIPOS DE BIBLIOTECA. 18:00h
10	CICLO 16H - Desarrollo tratamiento de la lectura. - Propuestas de actividades para la celebración día de Andalucía (20 -21 Febrero) -Propuestas de actividades a realizar con motivo del día internacional de la mujer (8 de Marzo). <i>(Desde coordinación)</i>
17	* EQUIPOS DOCENTES para analizar seguimiento alumnado Refuerzo Pedagógico y de NEAE 1. Valoración del seguimiento de refuerzos educativos y alumnado de NEAE. <u>Infantil</u>: 16:00h <u>Primer ciclo</u>: 17:00 . <u>Ser puntual y ceñirse al horario</u>. Aproximadamente 20 minutos por curso.



MARZO

fecha	TEMAS A TRATAR
3	* EQUIPOS DOCENTES para analizar seguimiento alumnado Refuerzo Pedagógico y de NEAE 1. Valoración del seguimiento de refuerzos educativos y alumnado de NEAE. <u>2º ciclo: 16:00h tercer ciclo: 17:00</u>
10	E.T.C.P 16:00h - Seguimiento y revisión propuestas de mejora (tratamiento de la lectura realizado por los ciclos y trabajo técnicos de estudio). - Seguimiento propuestas de mejora - EQUIPOS DE BILINGÜISMO. 18:00h
17	- 16:00h EQUIPO TRANSITO (Infantil –Primaria). - TRABAJO PERSONAL - 18:00H REUNIÓN DIRECCIÓN CON DELEGADOS/AS FAMILIAS. -17:00h REUNION EQUIPOS DE BIBLIOTECA.
24	*EQUIPOS DOCENTES, sesión de EVALUACIÓN INICIAL de Infantil y Prim. - 16:00h (Infantil 3 años)) - 16:20 (Infantil 4 años) -16:40 (Infantil 5 años) - 17:00h : 1º primaria - 17:30h : 2º primaria -18:00h (3ºA) <u>Ser puntual y ceñirse al horario.</u>
31	* EQUIPOS DOCENTES. sesión de evaluación de Primaria : - 16:00h (4ºA) - 16:30h (4ºB) - 17:00h (5º) -17:30h (6º) <u>Ser puntual y ceñirse al horario.</u>



ABRIL

fecha	TEMAS A TRATAR
7	*Reunión grupal con tutores con padres/ madres (entrega de notas). - Infantil : 16h - Primer ciclo : 16:30h - Segundo ciclo : 17:00h - Tercer ciclo: 17:30h La convocatoria realiza cada tutor. Entrega de notas (punto de recogida).

FECHAS	
ENTREGA	*8 abril --Actas 1º Evaluación Primaria / Infantil.
DOCUMENTOS	--Actas ciclo/ ETCP/ Claustro/ Consejo Escolar.

ABRIL

fecha	TEMAS A TRATAR
21	<u>E.T.C.P 16:00H</u> -Planificación de temas a tratar en el ciclo. - Propuestas trabajo día del libro. -Información y seguimiento de las propuestas de mejora. <u>Reunión equipos de Planes y programas. 16:45h</u>
28	<u>Ciclo: 16h</u> -Revisión 2º Trimestre. (Ver documento subido a classroom, una vez realizado enviar la revisión a tarea propuesta) <u>Reunión Bilingüismo. 18:00h</u>

MAYO

fecha	TEMAS A TRATAR
5	- <u>CLAUSTRO 16h</u> -Revisión evaluación segundo trimestre, valoración y propuestas de mejora. -Revisión 2º Trimestre (refuerzos, actividades, implicación familias, absentismo, problemas de convivencia, planes y programas, etc...).



	-Propuestas para la realización de la fiesta final de curso y acto graduación. -Solicitud Reconocimiento + (escuela espacio de paz). <u>-CONSEJO ESCOLAR 17:30h</u> <u>-EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR: 18: 00H</u>
12	E.T.C.P 16:00 h - Calendario y documento para valorar por cada uno de los ciclos en las propuestas de mejora. - Próximas actuaciones a desarrollar en los ciclos. EQUIPO DE TRANSITO: 16: 30 H
19	<u>Reunión Equipos docentes:</u> - Valoración de los refuerzos educativos y alumnado de atención a la diversidad. - Estudio de alumnado con posibilidad de repetición (cada equipo docente levantará su acta). <u>Infantil: 16:00h</u> <u>Primaria: 17:00h</u> primer ciclo. <i>Ser puntual y ceñirse al horario.</i> Aproximadamente 20 minutos por curso.
20	<u>Reunión Equipos docentes:</u> - Valoración de los refuerzos educativos y alumnado de atención a la diversidad. -Estudio de alumnado con posibilidad de repetición (cada equipo docente levantará su acta). <u>Primaria: 16:00h</u> segundo ciclo. 17:00 h tercer ciclo <i>Ser puntual y ceñirse al horario.</i> Aproximadamente 20 minutos por curso.
26	CICLO: 16 h 1º. <i>Revisión acciones a desarrollar para la consecución de las propuestas de mejora.</i> <i>(Se facilita plantilla para su revisión).</i> 2º. <i>Planificación actividades fin de curso.</i> -<u>Reunión Dirección con Delegados/as de padres/madres.</u> 17:00 h - <u>Reunión Bilingüismo.</u> 18:00h
27	<u>CLAUSTRO : 16h</u> - <i>Propuestas de selección de los nuevos libros de texto de Educación Infantil.</i> - <i>Información escuela de verano 2025.</i>



	- Planing trabajo para los docentes hasta el final de curso. - Otros.... <u>CONSEJO ESCOLAR</u> 17:30h
--	---

JUNIO

fecha	TEMAS A TRATAR
2	CICLO: 16h: -1º. Revisión acciones a desarrollar para la consecución de las propuestas de mejora. (Se facilita plantilla para su revisión). 2. Planificación actividades a realizar final de curso.
9	*Acto graduación Infantil 5 años (19:00h).
10	*Acto graduación 6º primaria 5 (19:00h).
16	• EQUIPOS DOCENTES .Sesión de evaluación de Primaria : - 16:00h (6º) - 16:30h (5º) - 17:00h (4ºA) -17:30 (4ºB)
17	* Equipos docentes. • EQUIPOS DOCENTES .Sesión de evaluación de Primaria : - 16:00h (6º) - 16:30h (5º) - 17:00h (4ºA) -17:30 (4ºB)
20	*Fiesta fin de curso 20:00h (actuaciones).

-Esta organización está sujeta a los cambios que puedan surgir.

-Para la última semana de curso se facilitara planing de reuniones más adelante.

PRESENCIALES. El resto de lunes que no son presenciales, se pueden realizar opcionalmente las tutorías y reuniones desde el colegio de forma presencial o telemática.

Equipos Docentes: Se pueden realizar otras convocatorias si se considera necesario por algún docente.

Convocatorias telemáticas (a través de google meet, correos corporativos):

- claustrocheca - etcpcheca -consejocheca
- Equipos docentes: equipocheca (enlace único)
- Reuniones planes y programas: planescheca



E.PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

E1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Referentes normativos:

Artículo 11. Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 7. Caracteres y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de infantil.

Artículo 8. Procedimientos e instrumento de Evaluación de la orden del 30 de mayo de 2023.

Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinadas en el anexo curricular correspondiente.

Carácter y referentes de la evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Tendrá como referente los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de sus características personales. A estos efectos se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos



como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial

Al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar, así como los informes de las guarderías.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa.

Será el punto de referencia del equipo de profesionales que intervengan en el grupo para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en los niños y niñas los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aspectos fundamentales que deberían dominar hasta el momento. De igual modo, se deben proponer actividades suficientes que nos permitan **conocer** realmente **las destrezas y conocimientos** que poseen, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características, tanto de grupo como individuales.

Evaluación continua.

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la



planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Evaluación a la finalización de cada curso

Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto educativo.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Esta se expresará con la siguiente escala de calificación: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

Documentos de evaluación.

En Educación Infantil, los documentos de evaluación serán el Informe anual de evaluación, el Informe final de ciclo, el Informe final de etapa y el Expediente personal.

El visto bueno, la custodia y el archivo de los documentos de evaluación será responsabilidad de la dirección, la secretaría del centro o el órgano que corresponda en cada caso.

E.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Referencias normativas:

Artículo 11. Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.



Artículo 9. Caracteres y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

Artículo 10. Procedimientos e instrumento de Evaluación de la orden del 30 de mayo de 2023.

Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinadas en el anexo curricular correspondiente.

- **Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.



Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos/as:**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con el alumnado:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**

Entre los distintos procedimientos de recoger información para la evaluación tiene especial relieve:

- a) La observación del proceso de aprendizaje en cada alumno/a. Se debe de observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones y comprobar su índice de participación, sus niveles de razonamiento, atención, expresión, sus habilidades y destrezas, el desarrollo que hace de los conceptos, si consulta información, si aporta valoraciones personales... Para aprovechar mejor la información que puede aportar la observación sería conveniente la elaboración de escalas y/o listas de control en la que se recojan de una manera más sistematizada los aspectos observados.
- b) Los diarios de clase permiten recoger información sobre la actividad cotidiana y también recoger los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la



actividad escolar. Los tutores y especialistas deben tener prevista la tarea vista a una semana, para que en caso de ausencias se eviten las improvisaciones dentro del grupo.

c) La revisión de las tareas de los alumnos/as aporta información de una manera continuada a través del análisis del cuaderno de clase, o de una forma puntual, a través del análisis de monografías, textos escritos o pequeñas investigaciones que periódicamente el profesorado proponga.

d) Las técnicas de pruebas. Son aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumnado una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativos de la conducta a medir o valorar. Se caracterizan porque, tratan de medir resultados máximos, las condiciones de aplicación son estándares, los alumnos/as se dan cuenta de que están siendo examinados. Pertenecen a este tipo de técnica los exámenes y demás pruebas escritas y orales, que pueden ser instrumentos válidos para la evaluación formativa, si se utiliza como fuente de información complementaria y no única.

Algunos tipos de pruebas son las siguientes.

- Prueba de composición y ensayo.
- Pruebas objetivas. Se caracterizan por ser breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda.

Puede ser de:

- Preguntas de respuesta corta.
 - Preguntas de texto incompleto.
 - Preguntas de correspondencia o emparejamientos.
 - Preguntas de verdadero-falso.
 - Preguntas de opción múltiple.
- e) Las grabaciones en audio y/o vídeo.
- f) La presencia de una observadora/o externo, que puede ser cualquier miembro del grupo, que actúa como observadora/o y después informa de sus observaciones y se contrasta con las percepciones del grupo.
- g) En general, cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje puede ofrecer datos para la evaluación, siempre que previamente se haya decidido qué aspectos pueden ser evaluados en su realización. Es preciso favorecer la participación del propio alumnado en el proceso de evaluación.
- h) Entrevistas que se deben de plantear de forma no directa, con el fin de suscitar la reflexión del alumno/a y facilitar que comunique sus deseos, problemas y aspiraciones de forma espontánea.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.



SESIONES DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del día 15 octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

• Evaluación continua.

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los



procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

• Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. Son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio.



En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26.3 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

En la sesión de evaluación ordinaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar además de las calificaciones, expresadas en los términos establecidos en el artículo 12.5, las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Los resultados de las áreas no superadas de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

ACTAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

En el centro se realizarán dos actas de cada sesión de evaluación.

1. Acta a cumplimentar en Séneca.
2. Acta de centro (amplía la información del acta de Séneca)

Los apartados de las actas y el desarrollo de las mismas se expresan en el siguiente cuadrante.



PUNTOS ACTA DE CENTRO →	PUNTOS ACTA SÉNECA
Incluir apartado 1 de nuestra acta- <i>Información general del maestro-tutor sobre la marcha del grupo y comentario del resto del equipo docente sobre este aspecto.</i> *<u>Comentario general de los resultados</u> obtenidos en las distintas áreas. *<u>Incluir decisiones</u> a nivel grupal a adoptar para la mejora del grupo.	1. Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo.
Incluir apartado 2 de nuestra acta: <i>Valoración y análisis del rendimiento del alumnado de forma individualizada.</i> - <u>Únicamente los que están en negrita</u> (alumnado de atención a la diversidad o que pueden presentar alguna dificultad para el próximo trimestre). <u>Indicar la valoración realizada</u>	2. Acuerdos y decisiones de carácter individual.
Incluir apartados 3 de nuestra acta - Medidas educativas de atención a la diversidad para el siguiente trimestre. (<i>Alumnado propuesto para atención a la diversidad</i>) Incluir apartados 4 de nuestra acta - Propuestas de mejora.	3.Observaciones
Indicar si se producen alguna incidencia (ausencia, reclamación, etc).	4. Diligencia
Incluir Los resultados y acuerdos adoptados en la sesión de evaluación serán transmitidos a los tutores legales del alumnado en una reunión grupal y a través de la plataforma séneca el día de de 202.	5. Conclusiones

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Acta de centro .Una vez completa seguir el paginado de la anterior evaluación.
- Adjuntar el acta de este trimestre en formato pdf (nivel de centro) a séneca.
- Entregar firmadas actas de séneca y centro.
- Plazos y sesiones de evaluación indicados en planing de reuniones.



Los Especialistas pasarán la información a tutores por correo para que la incluyan en el acta: -Valoración área y alumnos con dificultades
-Valoración de la evaluación de la práctica docente.

Promoción del alumnado.

El equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

- El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.
- La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo.
- Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

E.3.PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado informará a las familias/tutores legales del alumnado, a principios de curso, acerca de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Para transmitir esta información se establecerán, reuniones con las familias/tutores legales del alumnado donde se expondrán los aspectos anteriormente reseñados durante los meses de septiembre y octubre. Para ello, se facilitará un guion a nivel de centro con la información básica que todos deberán transmitir.

Guion Reunión inicial Tutoría

1. EL PROFESORADO QUE ATENDERÁ A SU HIJO/A SERÁ:
2. HORARIO DE LA CLASE:
3. CALENDARIO ESCOLAR



* *Explicar festividades*

4. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LAS ÁREAS

* Características del grupo (resultados evaluaciones iniciales).

* Secuenciación – Situaciones de aprendizaje (Temporalización)

5. EVALUACIÓN

¿Qué evaluar? REFERENTES Criterios de evaluación diferentes áreas curriculares: Poner Documento con criterios y explicar.....

A considerar....

LENGUA

COMPREENSIÓN LECTORA/ ORAL	GRAMÁTICA	EXPRESIÓN ESCRITA/ORAL	ORTOGRAFÍA /VOCABULARIO	LITERATURA
----------------------------------	-----------	---------------------------	----------------------------	------------

MATEMÁTICAS

Operaciones Geom-Aritm-Trat información	Cálculo Mental	Res. Problemas

C. MEDIO (Importantes técnicas de estudio).

¿Cómo evaluar? Instrumentos

Comenzando con la EVALUACIÓN INICIAL, la cual ya ha sido realizada para conocer y repasar los contenidos asimilados anteriormente.

Una EVALUACIÓN CONTINUA, que se llevará a cabo mediante:

- Observación y revisión diaria del trabajo en clase.
- Cuaderno de trabajo.
- Controles de los temas desarrollados.
- Trabajos de investigación.
- Cumplimiento de las normas establecidas.
- ETc...

* En 4º Primaria se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado (no tendrá efectos académicos y si carácter informativo, formativo y orientador para familias y centro).

PROCEDIMIENTO RECLAMACIÓN: informar.

6. NORMAS GENERALES DEL CENTRO. Recordar normas del centro....

7. NORMAS DE CLASE

8. ENCARGADOS DE CLASE -- DELEGADOS

9. LIBROS Y MATERIAL

-En caso de pérdida o rotura se deberán reponer los libros.



-En clase se insiste mucho en el orden y la limpieza como objetivos educativos.

-Se utilizarán cuadernos y archivadores.

10. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

- BIENESTAR Y PROTECCIÓN EN LA INFANCIA.
- PLURILINGUISMO
- IGUALDAD
- ESPACIO DE PAZ.
- CIMA- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
- APERTURA A LOS CENTROS.
- LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES.
- PRACTICUM
- T.D.E

11. TUTORÍAS: ATENCIÓN A LAS FAMILIAS. LUNES de 17:00 a 18:00 h.

Salvo circunstancias excepcionales serán los tutores quienes marquen el ritmo y la frecuencia de las tutorías. Éstas tendrán que ser operativas y constructivas. Hay que tener muy claro el concepto de grupo, porque al fin al cabo de lo que se tratará es de sacar adelante al alumnado uno a uno en el marco colectivo. Cuando la familia lo precise se avisará con antelación al tutor/a a través de ipasen y/o agenda.

NO SE SALTEN EL PROTOCOLO, CUALQUIER PROBLEMA DEBE PASAR PRIMERO POR EL TUTOR.

**Realización un uso responsable de las redes sociales para establecer comunicación entre las familias y el tutor/a de clase*

** UTILIZACIÓN IPASEN para justificar ausencias, autorizaciones y comunicaciones.*

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

13. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS DE MADRES/PADRES DE LA CLASE

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El calendario de actuación para la toma de decisión de promoción del alumnado será el siguiente:

Durante el 3º trimestre, el equipo docente junto con el equipo de orientación, decidirá, provisionalmente, qué alumnos/as no promocionarán, quedando reflejado en el acta de Equipo docente, debidamente cumplimentado y firmado por los asistentes, quedando reflejado también los ausentes a dicha reunión.

El tutor/a citará a la familia para informar de la posible no promoción de su hijo/a y recogerá por escrito en el anexo de tutoría las consideraciones de la familia



acerca de la promoción o no de su hijo/a. Este anexo de tutoría, estará firmado por el tutor/a y por la familia.

En la sesión de evaluación ordinaria, el equipo docente y el equipo de orientación decidirá definitivamente y de manera colegiada, la promoción o no del alumnado/a. Previamente el tutor/a presentará las consideraciones recogidas tras su entrevista con la familia. Esta decisión quedará reflejada en el anexo de acta de Sesión de Evaluación, debidamente cumplimentada y firmada, quedando reflejado también los ausentes a dicha sesión.

E.4. PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN Y REVISIÓN EN PRIMARIA.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal podrán solicitar al maestro tutor o a la maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, en una línea de transparencia y siguiendo la normativa pertinente, se establece que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela **podrán formular reclamaciones, ante el tutor o tutora, sobre la evaluación final del aprendizaje** de sus hijos e hijas, así como sobre la **decisión de promoción**, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

Se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Las familias o representante legales podrán solicitar aclaraciones del profesorado, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales del curso escolar, al tutor/a del alumno/a, en un plazo de 24 horas a partir de la comunicación de los resultados de la evaluación.

**MODELO.**

Solicitud de las aclaraciones que el padre, la madre o los tutores legales del alumnado consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.

Apellidos, Nombre

Curso Grupo

D./Dña. con DNI y domicilio a efectos de notificación en calle nº de la localidad de , código postal. , teléfono de contacto solicita al tutor o tutora D./Dña.

aclaraciones con respecto a (márquese con una cruz lo que proceda):

☐ La evaluación final del aprendizaje de mi hijo/hija en las siguientes áreas:

☐ La decisión de promoción de mi hijo/hija

Por los siguientes motivos:

En , a de de 20

(Firma del padre, la madre o representantes legales)

2. Si tras el proceso de revisión persiste el desacuerdo con la calificación, las familias o tutores legales podrán presentar una solicitud de reclamación por escrito dirigido a la dirección del centro en el plazo de 24 horas a partir de la reunión con el tutor/a. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación obtenida.

3. La dirección trasladará la reclamación al Equipo docente para que emita un informe sobre la decisión de ratificación o rectificación de la calificación otorgada. Se recogerá acta de la sesión extraordinaria celebrada, haciendo constar la descripción de los hechos, actuaciones, deliberaciones, ratificación o modificación de la decisión objeto de reclamación, razonada conforme a los criterios de promoción establecidos con carácter general para el centro.

MODELO**Acta de sesión extraordinaria del equipo docente. Informe.**

En el CEIP Antonio Checa Martínez, el día de de 20 , se reúne en sesión extraordinaria el equipo docente del grupo de curso de Primaria, con el objeto de revisar (márquese con una cruz lo que proceda):

☐ La calificación final del área

☐ La decisión de promoción del alumno/a

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

Tras la solicitud de revisión formulada por D/Dª (padre, madre o responsables de la tutela legal) del mismo/a.

☐ La calificación final del área

- 100

27

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

Destination: Sr /Srs

En relación con la solicitud de revisión de la decisión de

1. **Introduction**

de se ha reunido en sesión extraordinaria el



5. Si tras el proceso se procediera a la modificación de alguna calificación se registraría en el programa Séneca.

• Documentos oficiales de evaluación.

Los documentos oficiales de evaluación son: las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el Informe final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

En los documentos oficiales de evaluación y en lo referente a la obtención, tratamiento, seguridad y confidencialidad de los datos personales del alumnado y a la cesión de los mismos de unos centros docentes a otros se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

La custodia y archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponde a la secretaría del centro docente. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por la persona que ejerza la dirección del centro y en ellos se consignarán las firmas de las personas que correspondan en cada caso, junto a las que constará el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como el cargo o atribución docente.

E.5. MENCIÓN HONORÍFICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un rendimiento académico Excelente, Sobresaliente (9 y 10) al finalizar la etapa de la Educación Primaria en las áreas troncales, se le otorgará Mención Honorífica por área.

Criterios para la mención honorífica:

- Tener nota media de sobresaliente en las áreas troncales de cada curso de la educación primaria.
- Haber asistido con regularidad a clase, siendo las faltas de asistencia siempre justificadas e inferiores al 10% por curso escolar, salvo causa de fuerza mayor.
- No tener ninguna conducta contraria o gravemente perjudicial para la convivencia registrada en Séneca.



- Presentar un nivel alto de adquisición de las competencias relacionadas directamente con el área en cuestión.
- Haber destacado en su esfuerzo, participación e interés en el trabajo diario.

Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado.

En nuestro centro, se le concederá un diploma acreditativo al final de curso.

F. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

La normativa que establece dichas medidas, en Andalucía, la encontramos en el Decreto 101/2023, y en la Orden de 30 de mayo de 2023, de primaria, así como en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

F.1. MEDIDAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo, se desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, con una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado. Se tendrán en cuenta:

Entre las medidas generales de atención usaremos:

- a) Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular
- c) Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá



facilita la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

- e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.
- f) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- g) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- i) Distribución del horario lectivo de autonomía del centro.
- j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

- **Programas de refuerzo del aprendizaje.** En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aún promocionado de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

- **Programas de profundización.** Se podrán establecer estos programas para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado



que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas y se incluirán en las programaciones didácticas dichos programas.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad tendremos en cuenta:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no puede realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia de los elementos fijados en ellas.



- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Programas de adaptación curricular.

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa y podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos que tenga el centro.

Adaptación curricular de acceso.

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo a las enseñanzas.

Adaptación curricular significativa.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.



Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

EVALUACIÓN DE ALUMNADO NEAE:

Se adaptarán las condiciones de realización de las evaluaciones en cuanto a formato, tiempo para su ejecución o utilización de diferentes procedimientos de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado NEAE será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ACS:

Se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en las ACS. En los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación de las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

F.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE

1. Una vez detectados los indicios, el **tutor/a**, previa comunicación a la **Jefatura de Estudios**, reunirá al **Equipo Docente** y al menos, al coordinador/a del Equipo de Orientación del Centro para realizar la **PRIMERA REUNIÓN**. (Si el tutor/a considera necesaria la asistencia de otros miembros del Equipo de Orientación del centro, asimismo los convocará a dicha reunión).

2. Aspectos que se han de abordar en dicha reunión:

- a) Análisis y valoración de los indicios de NEAE detectados.
- b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando; o en el caso de no haber aplicado ninguna medida, decidir estrategias de intervención para atender sus NEAE.



c) Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas; o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas; o si su aplicación, resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.

d) Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno/a que deberá contemplar:

1) Una serie de indicadores y criterios de seguimiento, para permitir la valoración y efectividad de las medidas y estrategias adoptadas.

2) Y el establecimiento de plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

3. Elaboración de un ACTA DE EQUIPO DOCENTE, por parte del tutor/a, que incluirá todos los aspectos tratados en dicha reunión, firmando todos los asistentes a la misma. Del contenido de dicha reunión se dará traslado a la Jefatura de Estudios.

4. Tras esta reunión el tutor/a mantendrá una ENTREVISTA CON LA FAMILIA DEL ALUMNO/A, en la cual se informará de:

a) Las decisiones y acuerdos adoptados.

b) De las medidas y estrategias que se van a aplicar.

c) Del cronograma de seguimiento.

d) Se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

Dicha reunión se recogerá en un DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

5. Si tras la aplicación de las medidas referidas en el acta del Equipo Docente, según el cronograma establecido, bajo la responsabilidad del tutor/a, resto del **Equipo Docente**, del **Equipo de Orientación del Centro** y del **Equipo Directivo**; y durante un período no inferior a tres meses, salvo excepciones de que:

a. Se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención; y a juicio del **Equipo Docente** con el asesoramiento del **Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa**.

b. Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...)

Se solicitará directamente la VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA para infantil o para Primaria sin necesidad de que pasen estos tres meses realizándose el procedimiento que se relata a continuación.

Una vez pasados los tres meses de aplicación de las medidas acordadas en la PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE, se procederá a convocar una **NUEVA REUNIÓN**, por el tutor/a, previa comunicación a la **Jefatura de estudios**, que reunirá al **Equipo docente** y al menos, al **Coordinador/a del Equipo de Orientación del centro**. (Si el tutor o tutora considerara necesaria la



asistencia de otros miembros del Equipo de Orientación del centro, asimismo los convocará dicha reunión, donde:

En un ACTA DE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DOCENTE:

Se podrán tomar tres decisiones:

- 1) Seguir aplicando las medidas acordadas en la primera reunión y continuar con el seguimiento de las mismas, informando de ello a la familia del alumno/a.
- 2) Aplicar las nuevas medidas acordadas en esta sesión de seguimiento al alumno/a y continuar con el seguimiento de las mismas, (en sucesivas reuniones) informando de ello a la familia del alumno/a.
- 3) Iniciar el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación Psicopedagógica al alumno/a, por el Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa, informando y solicitando cualquier información relevante a la familia del alumno/a.

En este último caso, en dicha reunión de seguimiento además de cumplimentar el **ACTA DE SEGUIMIENTO** (DOCUMENTO Nº 4) Se incluirán en dicha acta, las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado y se recogerán los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de la evaluación psicopedagógica del alumno/a.

a) Esta información se volcará en el **Documento Solicitud de VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**, con la firma de todos los presentes a la reunión, se realizará una copia de la misma, para unirla al ACTA DE SEGUIMIENTO y la original se entregará por el tutor/a a la Jefatura de estudios, para su traslado al **Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa**, que firmará un documento:

Recepción por parte del **ORIENTADOR/A del EOE DE LA VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**.

6. La **Jefatura de estudios** conjuntamente con el **Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa**, aplicarán los criterios de priorización que hemos considerado para nuestro centro:

1) **Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.**

Siendo de prioridad el alumno/a con posibles NEAE derivadas de:

- Discapacidad.
- Trastorno grave del desarrollo.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastorno de la comunicación.
- Trastorno grave de conducta.
- Trastorno por déficit de Atención con o sin Hiperactividad.
- Otros trastornos mentales.

1.1. **Dentro de este colectivo se le dará prioridad al alumnado escolarizado en:**

Segundo ciclo de Educación Infantil (priorizando los 3 años)

1º y 2º de Educación Primaria.

1.2. **Alumnado que el próximo curso cambian de etapa educativa:**

Escolarizados en Infantil de 5 años.

Escolarizados en 6º de Educación Primaria.



- 2) Alumnado con posibles dificultades de Aprendizaje.
- 3) Alumnado con altas Capacidades.
- 4) Alumnado que pueda precisar acciones de carácter compensatorio.
7. **El Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa**, analizará las intervenciones educativas que se han llevado a cabo hasta el momento y las circunstancias que han motivado la solicitud, decidiendo se procede o no hacer una evaluación psicopedagógica, informando al **tutor/a y a los Equipos Docentes** a través de la Jefatura de estudios con este documento, a través de la **Jefatura de estudios** con este documento, **Documento INFORMACIÓN DEL EOE a los Equipos Docentes si procede no procede la VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**.
8. En caso de que el orientador decida evaluar al alumno, el tutor/a debe convocar a la familia del alumno/a una ENTREVISTA para informarles de la necesidad de realización de dicha evaluación psicopedagógica, precisando en el acta **DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LA FAMILIA inicio VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**, lo siguiente:
 - a) El objetivo de dicha evaluación y el procedimiento a seguir por los profesionales de la orientación.
 - b) La necesidad de que la familia colabore a lo largo del proceso, pudiendo aportar los informes o valoraciones que posea.
 - c) Que habrá una entrevista con la familia, al final del proceso, dónde se le informará de los resultados de dicha evaluación.
 - d) **Al finalizar esta entrevista informativa**; ambos, padre y madre **firmarán la misma** manifestando que han sido informados y podrán hacer las observaciones que consideren oportunas sobre la realización de dicha evaluación. En caso de no asistir conjuntamente el padre y la madre a esta entrevista, el documento que se firme **deberá recoger que se actúa de acuerdo con la conformidad del ausente**.
 - e) **Si el padre o la madre expresarán su desacuerdo** con la realización de la evaluación psicopedagógica, deberán manifestarlo por escrito, en el documento de firma anteriormente mencionado. Esta circunstancia se pondrá en conocimiento del **Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa**, que mantendrá una reunión con la dirección del centro para analizar el caso y decidir sobre las actuaciones a realizar según el procedimiento detallado en las **Instrucciones del 22 de junio de 2015 (Apartado 3.4.1. punto c) pág. 27**.
 - f) **En los puntos d) y e) del Apartado 3.4.1. de las Instrucciones del 22 de junio de 2015, se indican los procedimientos a seguir cuando las familias no acudan a esta entrevista** o el alumno/a pertenezca a una unidad familiar cuyos progenitores estén separados (legalmente o, de hecho) o divorciados.
 - g) **El tutor/a** deberá también informar al alumno/a sobre el inicio y desarrollo del proceso de evaluación psicopedagógica teniendo en cuenta la edad y características psicoevolutivas del mismo.
9. Cuando se tengan los resultados de la valoración psicopedagógica se **realizará una reunión del Equipo Docente** donde se realizará un **ACTA DE SEGUIMIENTO** con un **cronograma** de seguimiento de las medidas



establecidas, a esta reunión se solicitará que asista el **Orientador/a de referencia del Equipo de orientación Educativa**.

Documento ACTA EQUIPO DOCENTE después de VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

1. Será responsabilidad del tutor/a realizar todas aquellas reuniones de seguimiento que sean necesarias.
2. Documento para ASESORAMIENTO DEL EOE DE VÉLEZ-MÁLAGA PARA consultas que no precisen evaluación psicopedagógica, pero sí puntual al tutor/a o a la familia.

G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

El alumnado que tenga alguna área pendiente (suspensa) de cursos anteriores, se le aplicará un programa de refuerzo del aprendizaje. Se elaborará de manera individual para cada una de las áreas no superadas siguiendo el modelo del anexo V de la Orden de 30 de mayo. Dicho programa debe de tener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluados.

El tutor/a, preferentemente y/o especialista será el responsable de la elaboración y revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas al finalizar cada trimestre y en reuniones de equipos docentes en los meses de noviembre, febrero y mayo. También se analizarán la eficacia de las medidas organizativas.

G.1. CRITERIOS PARA DETECTAR/DERIVAR AL ALUMNADO A ESTOS PROGRAMAS.

El criterio determinante para la derivación de un alumno/a al Programa de Refuerzo Educativo, es fundamentalmente, su nivel actual de competencia curricular, en el que aparecen o a existen dificultades de aprendizaje. Tales dificultades de aprendizaje deben referirse al nivel curricular anterior al cursado, y con un desfase no superior a dos años, ya que en tal caso precisaría de otras medidas de carácter más extraordinario.

Una vez expuesto lo anterior, nos podemos encontrar con los siguientes perfiles de alumnado destinatario para Refuerzo Educativo:

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que, aunque haya promocionado de curso, no haya superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Alumnado al cual en cualquier momento del ciclo o del curso se le detectan dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua extranjera (inglés).

G.2. PROCESO A SEGUIR CON ESTAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.



Se seguirá el siguiente proceso:

1. Información al Equipo docente, ETCP y Claustro de Profesorado.
2. Solicitud a los/as tutores/as, después de realizada la Evaluación Inicial, de la relación de alumnado con necesidades de refuerzo educativo en cada área (Lengua y Matemáticas)
3. Se diseñará un modelo de documento que permita conocer trimestralmente:
 - a) Las áreas o aspectos de éstas a reforzar en cada alumno/a.
 - b) El espacio donde se va a llevar a cabo el refuerzo pedagógico.
 - c) El docente o docentes que van a intervenir sobre cada alumno/a.
 - d) Los aspectos superados al finalizar el plazo de intervención.
 - e) El informe del docente o docente que hayan realizado el refuerzo educativo.

Partiendo de dicho informe se podrá:

- Evaluar trimestralmente el Plan de Refuerzo.
 - Establecer el Plan de Refuerzo para el trimestre siguiente.
4. El jefe de estudios, una vez recogidos dichos datos, presentará al ETCP una propuesta de organización de los refuerzos educativos que:
 - a) Establecerá el horario de refuerzos educativos, con especificación tanto del grupo-clase o grupos de alumnado sobre el que se realizará la intervención; del docente o docentes encargados/as de llevar a cabo el refuerzo y del espacio donde se realiza.
 - b) Ofrecerá la relación de alumnado de cada grupo-clase que necesiten dichos refuerzos, además de las áreas o aspectos de éstas a reforzar.
 5. El proceso de derivación de un alumno/a al Programa puede iniciarse en diferentes momentos. En cada uno de ellos es necesario realizar una serie de tareas en las que están implicados diferentes profesionales, con el fin de formular las necesidades educativas del alumno/a y articular las medidas más convenientes.

MOMENTOS	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES
Final de curso anterior al que se va a aplicar la medida de Refuerzo Educativo (junio)	Valoración de las medidas educativas tomadas hasta el momento. Decisión sobre la incorporación al Refuerzo Educativo	Equipo Docente.
Evaluación Inicial (octubre) Sesiones de Evaluación (1º, 2º y la final).	Evaluación del nivel de competencia curricular y formulación de las NEAE del alumnado.	Equipo Docente.
Cualquier momento	Evaluación más específica del alumno/a si es necesario.	Equipo docente. Responsables implicados del refuerzo Educativo.



	Orientador/a.
--	---------------

6. Respecto a los recursos materiales, cada Equipo Docente determinará y elaborará los materiales necesarios para el refuerzo. Los materiales para trabajar con el alumnado de Refuerzo Educativo serán propuestos seleccionados y/o elaborados por el Equipo Docente que imparte clase en dicho ciclo, y será la coordinadora de ciclo quien se encargue de ordenarlos, disponerlos en un lugar determinado, así como de hacer saber al resto de sus compañeros/as la ubicación de éstos (a ser posible, en el mismo lugar donde se va a impartir el refuerzo).
7. Respecto a las medidas organizativas del centro:
 - Se procurará, en la medida de nuestras posibilidades, que cada alumno/a reciba sesiones de refuerzo semanales por área.
 - Los Equipos Docentes coordinarán el refuerzo educativo, lo cual deberá constar en acta.
 - Se contempla la posibilidad de que el refuerzo tenga lugar tanto dentro como fuera del aula de alumno/a. Del mismo modo podrá ser individual o grupal, la modalidad del refuerzo dependerá de la que se considere más adecuada para las características de cada alumno/a.

G.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

Con carácter general se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Seguimiento y análisis de los resultados recogidos en las actas de las sesiones de evaluación, actas de evaluación inicial, expediente del alumnado, actividades de tránsito.
- Convocatoria del equipo docente, con los puntos a tratar. ANEXO 1.
- Reuniones de equipos docentes, para tomar medias o revisar las mismas. ANEXO 2.
- Información a las familias sobre las medidas a adoptar con su hijo/a y el/la responsable del programa. ANEXO V de la orden.
- Análisis de resultados de las medidas adoptadas. Actas de Equipos Docentes y de Evaluación.

ANEXO 1

Convocatoria de Equipo Docente

Curso

Se convoca reunión del **equipo docente** del grupo _____ el _____
a las _____ en _____

PUNTOS A TRATAR:



Inglés	Música	Ed. Física	Religión
Fdo.	Fdo.		
Refuerzo	A.L.		
Fdo.	Fdo.		

EL TUTOR/A. Fdo. _____

ANEXO 2**Actas del Equipo Docente****Curso**

Curso: _____ Fecha: _____ Tutor/a: _____

Temas tratados

Acuerdos de la reunión

Inglés	Música	Ed. Física	Religión



Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.
Refuerzo	A.L.		
Fdo.	Fdo.		

TUTOR/A Fdo.: _____

H.PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT).

H.1. INTRODUCCIÓN.

La elaboración y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, en adelante POAT, constituye una de las tareas básicas para contribuir en la mejora y en la calidad de la oferta educativa del CEIP Antonio Checa Martínez.

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo. Con ello se está afirmando el principio de que todo docente está implicado en la acción tutorial, con independencia de la manera formal en que hay sido designado dicho tutor/a con un determinado grupo de alumnado. La interacción docente-alumno/a existente en nuestro currículo no debe establecerse tan sólo sobre el conocimiento y/o procedimientos, sino también sobre valores, normas y actitudes, lo cual, reclama necesariamente el desarrollo de dicha función tutorial.

Los contenidos curriculares y competencias desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento adecuado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre docente y alumnado, no sólo van a determinar los resultados tradicionalmente académicos (los de adquisición de un bagaje de conocimientos), sino que van a configurar además, un donde de experiencias a partir de las cuales el alumno/a construirá su autoconcepto, elaborará expectativas, percibirá sus limitaciones y afrontará su desarrollo personal y su proyecto de vida dentro de un marco social.

Al mismo tiempo, la acción docente no se ejerce sólo en la relación con el grupo de alumnado, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las Necesidades específicas de Apoyo educativo (NEAE), la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno y, en general, el trato particular que se establece entre el docente y el alumno/a contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares, complementarias y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Es preciso, superar una visión simplista de la tutoría, como mero intercambio de reuniones colectivas o entrevistas individuales con las familias y reintegrarla en



la función docente con criterios de corresponsabilidad y cooperación, que profundicen en el proyecto educativo de cada Equipo docente en términos de compromiso colectivo con la educación y la orientación del alumnado. Así podemos resumir que;

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de nuestro centro,		
Se dirige al:	Debe implicar a las	Supone colaboración con el resto del:
ALUMNADO	FAMILIAS	PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES que intervienen en el proceso educativo del alumnado

H.2. ASPECTOS GENERALES ORGANIZATIVOS.

Las tutorías se distribuirán conforme a la normativa vigente, a principio de curso, así cada grupo de alumnado tendrá un docente, consignándose en el programa de gestión Séneca.

En el horario de obligada permanencia en el centro de todo el profesorado, aparecerá una hora semanal dedicada a la tutoría con las familias. Las entrevistas podrán ser convocadas, según nuestro Plan de Centro; a petición del propio docente tutor/a u otro docente no tutor/a: o a petición de las familias. Por medio de la Agenda Escolar del Alumnado, por Ipasen o por medio de una cita por parte del profesorado de Educación Infantil. Estas tutorías con las familias se realizarán los lunes, de 17:00 a 18:00 horas.

Los docentes que intervengan sobre cada grupo de alumnado, es decir, el Equipo Docente, según nuestro Plan de Centro, se reunirá; para coordinar, programar y planificar las diferentes acciones a llevar a cabo con ese grupo de alumnado. También se reunirán en la sesión de Evaluación correspondiente cada trimestre, sin menoscabo de mantener informado al tutor/a correspondiente de forma puntual, de todo aquellos, que se considere necesario y que permita una reacción lo más rápida posible solucionando cualquier conflicto planteado. Asimismo, en las reuniones periódicas, reuniones puntuales o sesiones de evaluación, según los resultados de las mismas o la situación planteada, se decidirán las medidas a adoptar para solucionar las necesidades detectadas, quedando constancia en las actas correspondientes.

Del POAT a llevar a cabo por cada Equipo Docente, tanto de la etapa educativa de Infantil como de la etapa educativa de Primaria, se dará información en la reunión inicial que todos los Equipos docentes convocan con las familias del alumnado y se incidirá en la implicación y participación de éstas para llevarlo a cabo con éxito.



La comunicación con las familias se realizará a través de la Agenda escolar, correo electrónico o lpasen.

La acción tutorial es por tanto una tarea colegiada ejercida por el docente tutor/a; el Equipo Docente y/u otros profesionales (Maestro/a de Pedagogía Terapéutica-PT, Maestro/a de Audición y Lenguaje – AyL., Equipo de Orientación Educativa -EOE, ...)

H.3. FUNCIONES DEL DOCENTE TUTOR/A, DEL EQUIPO DOCENTE Y DE OTROS PROFESIONALES.

Las funciones de las tutorías se traducen en la vinculación del propio docente tutor/a con el resto del Equipo Docente, la familia y el alumnado, estando especificadas en el Decreto 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. (BOJA número 139 de 16/07/2010), en particular en el: **Artículo 90. Funciones de la tutoría.**

Basándonos en dichas funciones consideramos, que podemos resumir en el siguiente cuadro las funciones que consideramos esenciales para llevar a cabo nuestro POAT, por parte del docente tutor/a, del Equipo docente y de los otros profesionales que intervienen.

FUNCIONES	
DOCENTE TUTOR/A	- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas. - Coordinar y garantizar las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo por parte de todo el profesorado que compone el Equipo docente u otros profesores o profesionales que intervengan con su grupo. - Participar en las reuniones del Equipo Docente y en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnado. - Coordinar el proceso de evaluación continua de su alumnado y adoptar, junto con el equipo Docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción de su alumnado de acuerdo con los criterios que, al respecto, se hayan establecido en el Plan de Centro y en la legislación vigente. - Analizar, a principio de curso la documentación académica del alumnado a su cargo para prever futuras actuaciones y al finalizar el curso cumplimentar dicha documentación académica.



	- Recoger la opinión de su grupo de alumnado sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo. - Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a su familia. - Facilitar la cooperación educativa y la relación permanente, entre la familia del alumnado y el profesorado del Equipo Docente u otro profesorado o profesionales que intervengan en la acción educativa. - Establecer una sesión semanal en el horario lectivo de su grupo de alumnado, donde realizará diversas actividades para desarrollar el POAT previsto para su grupo. - Cuantas otras se establezcan en el Plan de Centro
EQUIPO DOCENTE	- Llevar a cabo el seguimiento global del grupo de alumnado, en el que interviene, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el Plan de Centro. - Realizar de manera colegiada la evaluación del grupo de alumnado y adoptar decisiones que correspondan en materia de promoción, de acuerdo con la normativa vigente y el Plan de Centro. - Prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones - .Coordinar, Planificar y evaluar las sesiones semanales de los grupos de alumnado del mismo ciclo donde se realizarán diversas actividades para desarrollar el POAT previsto en el Plan de Centro.
OTROS PROFESIONALES (PT, AyL, ATAL , EOE)	- Diagnosticar, evaluar y atender al alumnado con NEAE. - Coordinar la elaboración de las ACIs en colaboración con el docente tutor/a y el resto del Equipo Docente y otros profesionales implicados. - Asesorar al Equipo Docente, en temas relacionados con la atención del alumnado de NEAE.



	- Participar en las reuniones del Equipo Docente, siempre que se les requiera, y en la junta de evaluación donde haya alumnado a su cargo. - Participar en todas aquellas actividades, que se les requiera, para desarrollar el POAT.
--	--

H.4. EVALUACIÓN DEL POAT.

Este POAT, se revisará al menos una vez durante el curso escolar, preferentemente a finales de mayo o a principio de junio. Dicha evaluación se realizará de la siguiente manera:

- El docente tutor/a, así como el resto del Equipo Docente, en una reunión del mismo, realizarán una evaluación reflejando los aciertos y/o dificultades detectadas para la consecución de los objetivos de las actividades realizadas y una autoevaluación donde reflejarán su grado de implicación y participación.
- El resto de profesionales implicados serán invitados a una reunión del Equipo técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), donde se autoevaluarán, reflejando su grado de implicación y participación; y los aciertos y/o dificultades detectadas para la consecución de los objetivos de las actividades realizadas.
- A las familias se les pasará una encuesta, para que de una forma breve y sencilla expresen su grado de implicación y participación en las tutorías realizadas con el docente tutor/a u otros docentes y los aciertos y dificultades de las actividades realizadas por su hijos/as.

Con todos los datos se elaborará un informe final por el ETCP, que se incluirá en la Memoria de Autoevaluación a realizar según el Plan de Centro, para que toda la información reflejada sirva para modificar o mantener el POAT.

Dicha evaluación final, no implica que, a lo largo del curso, en diferentes reuniones entre los diversos sectores implicados, se lleve a cabo alguna modificación o cambio del POAT, pero siempre que se realice deberá estar ratificada por el Consejo Escolar del centro, previa discusión con el sector correspondiente implicado en dicho cambio.

H.5. OBJETIVOS GENERALES DEL POAT.

Este POAT tiene unos objetivos generales vinculados a las dos etapas educativas que tenemos en nuestro centro y son:

- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favorecer la integración de los distintos aprendizajes, coordinando la acción de los distintos agentes educativos.
- Ajustar la enseñanza a las características individuales, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje evitando el fracaso escolar.
- Atender al contexto en el que vive el alumnado favoreciendo aprendizajes funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.



- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria, educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia.
 - Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: docentes, alumnado y familias; y entre éstos y el entorno.
 - Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento de aprender a pensar y aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos del aprendizaje.
 - Favorecer el desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.
- Estos objetivos se desarrollarán de la manera siguiente en cada POAT DE CATA ETAPA EDUCATIVA.

H.6. POAT DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

En la Educación Infantil las funciones de la orientación y acción tutorial se refieren a:

- La inserción del niño/a en el grupo de compañeros/as.
- La adaptación escolar inicial.
- La prevención de dificultades de aprendizajes.
- La vinculación del centro escolar con la familia.

Por tanto, no podemos prescindir de las características psicológicas, familiares y sociales del alumnado, de sus intereses, necesidades, de cara al objetivo último de la ayuda y orientación del alumnado en su desarrollo integral y personal.

Hemos de tener en cuenta una serie de necesidades o demandas, basándonos siempre en un “enfoques globalizados”. Dentro de las mismas tendremos en cuenta: sus necesidades fisiológicas, afectivas de autonomía, de descubrimiento, de orientación y situación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL POAT DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

En esta etapa queremos conseguir preferentemente:

1. Contribuir a la integración del alumnado en su grupo.
2. Favorecer el proceso de adquisición de hábitos y habilidades sociales básicas.
3. Favorecer el proceso de madurez personal.

Los contenidos a trabajar con el grupo de alumnado los dividimos en torno a tres áreas:

1. Crecer: donde se trabaja la identidad, la autonomía, el entorno y los hábitos.
2. Relacionarse: donde se trabajan las habilidades sociales, las actitudes y la resolución de problemas.
3. Pensar: donde se trabaja el control de la impulsividad, el desarrollo de las habilidades de pensamiento de la motivación escolar.



Con respecto a las actividades a desarrollar las hemos subdividido en actividades con el grupo de alumnado, con la familia y con el profesorado y otros profesionales.

ACTIVIDADES CON EL GRUPO DE ALUMANDO.

Las desarrollamos en cuatro ámbitos:

1.Acogida e integración del alumnado.

- a) Presentaciones del alumnado. Conocimiento mutuo.
- b) Juegos para favorecer la relación e integración grupal.
- c) Conocimiento del centro.
- d) Nuestra aula.

2.Organización y funcionamiento del grupo:

- a) Recogida de información sobre el alumnado: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, NEAE, informes de la evaluación anterior.
- b) Organización y funcionamiento del aula; normas de clase, agrupamientos, equipos, encargado/a...
- c) Prever los refuerzos necesarios.
- d) Controlar el absentismo escolar.

3.Adquisición y mejora de hábitos de trabajo:

- a) Higiene y alimentación: Programa “Aprende a sonreír” (Salud bucodental/Alimentación sana).
- b) Comunicación-Relación: Programa “Mira” (Educación Vial), Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Red Escuela “Espacio de Paz”, Proyecto de Ecoescuela.
- c) Orden y trabajo.

4.Desarrollo personal y adaptación escolar;

- a) Actividades diversas para desarrollar actitudes positivas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, ...
- b) Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo.

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

Se desarrollarán diversas actividades.

- 1. Recibir información previa de las familias sobre sus hijos/as, a través de una dicha.
- 2. Informar a las familias sobre el período de adaptación (reunión inicial).
- 3. Darles a conocer las características generales de los niños/as según la edad (reunión inicial).
- 4. Participación de las familias en algunas de las actividades que se programen en el centro.
- 5. Fomentar la relación familia-escuela a través de contactos informales en las salidas y entradas del colegio, y formalmente a través de la hora de tutoría semanal.



6. Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar las evaluaciones, el progreso del alumnado.
7. Proporcionar pautas para formar a su hijos/as en personas autónomas, maduras y solidarias, a través del mismo Equipo Docente o del Equipo de Orientación Educativa (EOE), como, por ejemplo.
 - a. Hablar frecuentemente con ellos, utilizando un vocabulario adecuado.
 - b. Jugar con ellos a contarles cuentos, ...
 - c. Controlar el tiempo y los programas televisivos que ven.
 - d. Procurar pautas sistemáticas para que duerman las horas necesarias.
 - e. Inculcar hábitos de higiene diaria y alimentación sana y equilibrada.

ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE Y OTROS PROFESIONALES.

Se desarrollarán las siguientes:

1. Coordinar, por parte del docente tutor/a, la información acerca del alumnado que tiene el diverso profesorado y otros profesionales, que incide en su proceso educativo, coordinar el proceso evaluado del alumnado y asesorar sobre su promoción de esta etapa (Ed. Infantil) a la siguiente (Ed. Primaria).
2. Coordinar el docente tutor/a con el resto del profesorado el ajuste de las programaciones al grupo de alumnado, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las NEAE.
3. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción, con el Equipo Docente y el resto de profesorado y otros profesionales que no pertenecen a ese Equipo Docente, pero puedan intervenir en momentos puntuales en el proceso educativo del alumnado, en caso necesario.

H.7. POAT DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Consideramos que en la Educación Primaria la tutoría personal y la orientación educativa y psicopedagógica del alumnado constituye un elemento fundamental en la ordenación de esa etapa; siendo, por tanto, tarea de la acción tutorial, orientar el proceso educativo individual y colectivo de dicho alumnado.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL POAT DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Para ello vamos a distinguir los objetivos y actividades de este POAT, en relación con el alumnado, en relación con la familia y en relación con el profesorado y otros profesionales integrados en el proceso educativo del alumno/a.

OBJETIVOS DEL POAT DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN RELACIÓN AL ALUMNADO.

Los objetivos en relación con el alumnado son:

- Conocer los antecedentes académicos de cada alumno/a, además de la capacidad de éste/a (aptitudes, atención, memoria, imaginación, creatividad, ...) y sus dificultades; para así poder orientarle mejor.
- Orientar al alumno/a en la resolución de problemas personales y de relación con los demás.



- Facilitar la toma de contacto del alumnado con el aula, las instalaciones y recursos; y la primera relación con sus iguales y con el profesorado, especialmente con el docente tutor/a.
- Crear un ambiente de colaboración y confianza mutua entre el alumnado y el Equipo Docente de ese nivel educativo.
- Informar al alumnado sobre su deberes y derechos como tales, y sobre las normas de convivencia del centro.
- Conducir al alumnado a una reflexión en torno a las calificaciones y resultados obtenidos en las diversas evaluaciones.
- Proporcionar al alumnado métodos de trabajo y técnicas de estudio en colaboración con el Equipo Docente de ese nivel educativo, para que sepan organizar y planificar su propio trabajo.
- Potenciar el esfuerzo individual y fomentar actitudes positivas ante el trabajo en equipo.
- Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, el compañerismo y la integración de todos sus miembros.
- Colaborar y asesorar en la resolución de conflictos del grupo que incidan de forma significativa en la convivencia y en el rendimiento escolar.
- Programar actividades complementarias y/o extraescolares que potencien la convivencia y cohesión del grupo y/o grupos.
- Prevenir malos hábitos en la alimentación y en el ocio, educando en hábitos saludables.
- Consolidar en el alumnado habilidades de trato con adultos e iguales.
- Incorporar en la vida cotidiana valores como la buena educación, la cooperación, el compartir.

ACTIVIDADES CON EL ALMNADO DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

1. Acogida e integración del alumnado, al grupo y al nuevo entorno escolar (hay que remarcar que el alumnado proveniente de Educación Infantil, cambia de entrono, de su edificio al edificio de Primaria).
 - a. Presentaciones del propio alumnado para conocimiento mutuo.
 - b. Reconocimiento del nuevo entrono (aula, diferentes dependencias, Personal de Administración y Servicios, patio, ...)
 - c. Juegos para conocer el entorno, para favorecer la relación e integración grupal.
2. Organización y funcionamiento del grupo:
 - a. Recogida de información sobre el alumnado: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, NEAE, informes de evaluación anterior,...
 - b. Organización y funcionamiento del aula; normas de clase, agrupamientos, equipos, encargado/a.
 - c. Prever los refuerzos necesarios.
 - d. Controlar el absentismo escolar.
3. Adquisición y mejora de hábitos de trabajo:



- a. Higiene y alimentación: Programa “Aprende a sonreír” (Salud bucodental/Alimentación sana), Plan de Consumo de _Fruta en las Escuelas, Programa de Alimentación saludable.
- b. Comunicación-Relación: Programa “Mira” (Educación Vial), Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Red Escuela “Espacio de Paz”, Proyecto de Ecoescuela.
- c. Orden trabajo. Realizar al menos una sesión trimestral trabajando las TIC como objeto y herramienta de aprendizaje de alguna materia del currículo, ya sea en el aula de Informática o en la Biblioteca Escolar.
- 4. Desarrollo personal y adaptación escolar:
 - a. Actividades diversas para desarrollar actitudes positivas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, ...
 - b. Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DEL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

- 1. Acogida e integración del alumnado, al grupo y al nuevo entorno escolar (éste último aspecto sólo en el caso de tratarse de alumnado de nueva incorporación al centro):
 - a. Presentaciones del propio alumnado para conocimiento mutuo.
 - b. Reconocimiento del nuevo entorno (aula, diferentes dependencias, Personal de Administración y Servicios, patio, ...), en caso de alumnado de nueva incorporación al centro.
 - c. Juegos para favorecer la relación e integración grupal
- 2. Organización y funcionamiento del grupo.
 - a. Recogida de información sobre el alumnado: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, NEAE, informes de evaluación anterior.
 - b. Organización y funcionamiento del aula: normas de clase, agrupamientos, equipos, encargado/a.
 - c. Prever los refuerzos necesarios.
 - d. Controlar el absentismo escolar.
- 3. Adquisición y mejora de hábitos de trabajo:
 - a. Higiene y alimentación: Plan de Consumo de Frutea en las Escuelas, Programa de alimentación Saludable.
 - b. Comunicación-Relación: Programa “Mira” (Educación Vial), Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Red escuela “Espacio de Paz”, Proyecto Ecoescuela.
 - c. Orden y trabajo. Realizar al menos una sesión bimensual trabajando las TIC como objeto y herramienta de aprendizaje de alguna materia del currículo, ya sea en el aula de Informática o en la Biblioteca Escolar.
 - d. Técnicas de Estudio (Autoestima y motivación para el estudio. Condiciones: limpieza, espacio, luz, silencio, materiales necesarios, ... Método: organización, tiempo, concentración y esfuerzo. Técnicas concretas: lectura, comprensión, esquema, cuadro, resumen, ...)
- 4. Desarrollo personal y adaptación escolar:



- a. Actividades diversas para desarrollar actitudes positivas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol,...
- b. Actividades para fomentar el respeto a las personas, las cosas y el entorno. Para desarrollar la confianza, la cooperación, la resolución de conflictos.
- c. Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DEL TERCER CICLO DE PRIMARIA.

1. Acogida e integración del alumnado, al grupo y al nuevo entorno escolar (este último aspecto sólo en el caso de tratarse de alumnado de nueva incorporación al centro).
 - a. Presentaciones del propio alumnado para conocimiento mutuo.
 - b. Reconocimiento del nuevo entorno (aula, diferentes dependencias, Personal de administración y Servicios, patio, ...), en el caso de alumnado de nueva incorporación al centro.
 - c. Juegos para favorecer la relación e integración grupal.
2. Organización y funcionamiento del grupo:
 - a. Recogida de información sobre el alumnado: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, NEAE, informes de evaluación anterior...
 - b. Organización y funcionamiento del aula; normas de clase, agrupamientos, equipos, encargo/a
 - c. Prever los refuerzos necesarios.
 - d. Controlar el absentismo escolar.
3. Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
 - a. Higiene y alimentación: Prevención del tabaquismo, alcoholismo y drogas, Plan de Hábitos saludables Saludable.
 - b. Comunicación-Relación: Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Red Escuela "Espacio de Paz".
 - c. Orden y trabajo. Realizar semanalmente una sesión trabajando las TIC como objeto y herramienta de aprendizaje de alguna materia del currículo, con los ultraportátiles. En el caso de no disponer de ultraportátiles, con la PDI 8 (Pizarra Digital Interactiva), enseñar nociones básicas de TIV, y de forma práctica realizar al menos una sesión bimensual trabajando las TIC como objeto y herramienta de aprendizaje de alguna materia del currículo, ya sea en el aula de Informática o en la Biblioteca Escolar.
 - d. Técnicas de Estudio (Autoestima y motivación para el estudio. Condiciones: limpieza, espacio, luz, silencio, materiales necesarios... Método: organización, tiempo, concentración y esfuerzo. Técnicas concretas: lectura, comprensión, esquema, cuadro, resumen, ...)
4. Desarrollo personal y adaptación escolar:
 - a. Actividades diversas para desarrollar actitudes positivas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, ...
 - b. Actividades para fomentar el respeto a las personas, las cosas y el entorno. Para desarrollar la confianza, la cooperación, la resolución de conflictos.
 - c. Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo.



OBJETIVOS DEL POAT DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Los objetivos en relación con la familia son:

1. Informar a las familias sobre los aspectos de la vida del centro (normas de convivencia, composición del Equipo Docente de su hijo/a, composición del resto del profesorado y otros profesionales que intervienen en el centro, líneas generales de actuación y criterios de evaluación, servicios del centro...) y en especial de POAT y del Plan de Convivencia.
2. Informar a la familia del desenvolvimiento del alumno/a en el aula: rendimiento, grado de implicación, relaciones.
3. Requerir la colaboración activa y la implicación de la familia para el tratamiento de temas como: dificultades de aprendizaje, motivación, hábitos de estudio, planificación del tiempo de estudio en casa y/o en el centro con el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA) en los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria, organización del tiempo de ocio y de descanso, la asistencia al centro.
4. Recopilar información del ambiente familiar y características del alumnado.
5. Informar a las familias sobre hábitos saludables (alimentación saludable, deporte, prevención ante tabaquismo, alcohol y/o drogas, ...)

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

Todas estas actividades serán en su mayoría realizadas y promovidas por el docente tutor/a y/o también por el Equipo Docente del alumnado correspondiente.

1. Reunir a las familias durante el mes de septiembre y/o primera quincena de octubre para informarles sobre el Equipo Docente, las líneas generales de actuación y criterios de evaluación del nivel educativo correspondiente, actitudes y valores que deseamos potenciar y evaluar, horarios de tutoría, e información del POAT y aspectos de éste que se van a potenciar durante ese curso escolar.

VER ANEXO.



ACTA DE LA REUNIÓN GRUPAL CON LOS PADRES CURSO

Curso: Fecha: Tutor/a: Nº. padres/madres asistentes:
Ausentes:
Temas tratados:
Valoración de la reunión:

En Torre del Mar a ____ de ____ de 202__

El Tutor/a

Fdo. _____

2. Conseguir la colaboración activa e implicación de las familias en relación con el trabajo personal e individual de sus hijos/as, planificación del tiempo de estudio en casa, organización del tiempo de ocio, descanso.

3. Proporcionarles pautas, mediante textos breves y lenguaje sencillo; o por medio de artículos o libros de interés; para formar a sus hijos/as como personas autónomas, maduras y solidarias, como, por ejemplo:

Hablar frecuentemente con ellos, utilizando un vocabulario adecuado.

Jugar con ellos, contarles cuentos ...

Controlar el tiempo y los programas televisivos que ven.

Procurar pautas sistemáticas para que duerman las horas necesarias.

Inculcar Hábitos de higiene diaria y alimentación sana y equilibrada.

2. Tener entrevistas individuales con cita previa, a través de la agenda escolar, con las familias para informarles del desarrollo académico o para cualquier aspecto relacionado con su hijo/a.



<u>DATOS GENERALES:</u>	
Alumno/a:	Curso:
<u>Entrevista con:</u> La madre El padre Otra persona _____	<u>Cita:</u> Del profesor/a. A petición de la familia Imprevista.
<u>ASUNTOS TRATADOS:</u> Información periódica y normal sobre el rendimiento del alumnado/evolución del desarrollo. Aspectos de disciplina y conducta. Ausencias y enfermedades. Cuestiones familiares de interés para el proceso de aprendizaje. Incidente puntual. Repetición de curso y seguimiento por escaso rendimiento.	<u>OTROS ASUNTOS:</u> <u>ACUEDOS ADOPTADOS CON LA FAMILIA:</u>
Torre del Mar, ____ de ____ de 202__ Padre/Madre/Tutor/a	El Profesor/a

5. Invitar a las familias a asistir a Escuelas de Padres, organizadas a lo largo del curso escolar, por entidades como el Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Y también a conferencias o charlas específicas de diversos colectivos, sobre aspectos educativos y psicológicos, organizadas por entidades y asociaciones.

6. Implicar a las familias a participar en las diferentes actividades a las cuales les invita el centro.

7. Implicar a las familias en la designación de los diferentes delegados de Familias por nivel educativo, y en la participación de los diferentes órganos colegiados del centro, así como en la AMPA "El Chanquete".

H.8. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO DEL CENTRO EN LAS DIFERENTES ETAPAS.

Con el desarrollo de este programa pretendemos la consecución de los siguientes objetivos:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de los que se integren en la Educación Primaria o de nuevo ingreso al centro.



- Orientar a las familias u al alumnado, sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación a la nueva etapa educativa.

Los programas que se aplican en el Centro son los siguientes:

Programas de Acogida: Dirigidos al alumnado de nuevo ingreso Educación Infantil.

Unos de los fundamentos de la actuación educativa es el conocimiento de los niños y niñas a los que dirigimos nuestro trabajo, para así poder aportar y adaptar mejor la oferta educativa para cada alumno y/o grupo.

Este conocimiento inicial del alumnado ha de los niños y niñas a los que dirigimos nuestro trabajo, para sí poder aportar y adaptar mejor la oferta educativa para cada alumno y/o grupo.

Este conocimiento inicial del alumnado ha de comenzar, a ser posible, antes de incorporación al centro.

En tal sentido, esta información inicial tiene como objetivo aportar al profesor/a tutor/a documentación de interés para potenciar un modelo de actuación basado en criterios preventivos, que evita o reduzca, en la medida de lo posible, las incidencias y las primeras dificultades. Permitirá conocer, en su momento, las características del grupo que se forma y poder planificar futuras intervenciones, así como detectar y trabajar desde el principio de curso con los niños y niñas de riesgo. La obtención de información relevante sobre el alumnado que sirva para conocer datos fundamentales que por lo general son recogidos en la solicitud de escolarización, la detección precoz de dificultades del desarrollo, tal que propicie la intervención y el seguimiento individualizado y/o grupal, según los casos, el asesoramiento a madres y padres sobre actuaciones previas a la escolarización, el inicio de este programa y la organización del programa de acogida del Centro.

Los momentos en los que se lleva a cabo el programa:

En el mes de junio del curso escolar anterior.

1. En el momento de la presentación de matriculación del alumnado por parte de las familias, la directora informará de aspectos relacionados con la vida del centro (bienvenida, instalaciones, normas, servicios complementarios, ...).
2. Cumplimentación de cuestionario para las familias, que les será proporcionado por el centro educativo.
3. Charla del equipo de orientación, sobre aspectos relacionados con la educación en estas edades. Se informará a las familias de manera más específica sobre los aspectos cognitivos, afectivos y de desarrollo personal, así como las etapas de desarrollo evolutivo del niño/a, y el especialista en audición y lengua, sobre el desarrollo del lenguaje.
4. Visita al aula de infantil de tres años durante el horario escolar, acompañado de sus familiares. Se entenderá como una primera toma de contacto con el centro. Aprovechamos para repartir lista de material escolar.

En el mes de septiembre del curso escolar.



1. Recogida de información de las guarderías donde hayan cursado el primer ciclo de educación infantil.
2. Información a las familias por parte del tutor/a del período de adaptación y la posibilidad de realizarlo en caso de que se estime oportuno. Reparto de normas del centro y calendario escolar. Se deberá completar, la recogida de datos relevantes completando los datos recogidos en junio.
3. Recogida del material escolar.
4. Durante el mes de septiembre, en el período que se establezcan, el horario del alumnado de Educación Infantil 3 años será flexible para el alumnado que presente dificultades de adaptación y con el consentimiento familiar de modo que se posibilite la paulatina adaptación al aula y al centro escolar.
5. El Programa de Acogida contempla actividades de visita y conocimiento de las distintas instalaciones del centro educativo, por parte del alumnado de Infantil 3 años acompañados por su tutor/a.

En el mes de octubre del curso escolar.

El Programa de Acogida de Infantil 3 años se concluirá con la realización de la primera reunión de tutoría con los padres y madres del alumnado. En dicha reunión el maestro/a de Infantil expondrá las líneas generales del currículo de Infantil, los contenidos básicos a trabajar durante este primer curso y el tipo de actividades a modo general que se van a realizar para alcanzar los contenidos.

Igualmente se explicarán las normas de funcionamiento y convivencia en el aula y en el colegio, los horarios de clase y tutoría, así como los cauces de comunicación en el centro.

La evaluación se llevará a cabo en el Equipo de Ciclo y por las partes intervinientes en función de la realización de las actividades previstas, la consecución de los objetivos, la eficacia de los materiales y la intervención de los profesionales implicados. El equipo Directivo del Centro realizará el seguimiento del cumplimiento del programa, en orden a contribuir a la mejora del mismo en cuanto a las medidas organizativas adoptadas. Se rellenarán las actas de Tránsito como indicador de evaluación.

Programas de Tránsito del Centro.

Cualquier tránsito entre las diferentes etapas educativas producen en el alumnado un cierto grado de desconcierto, que en principio pueden afectar al correcto desarrollo del contexto educativo del alumnado. Para suavizar estos cambios y evitar posibles consecuencias negativas, derivadas tanto del desconocimiento del entorno por parte del alumnado, como del nuevo profesorado que lo acoge, es por lo que se hacen necesarios los programas de tránsito.

Programa de Tránsito del alumnado que termina la Educación Infantil y pasa a 1º de Educación Primaria:

La necesidad de coordinación entre las dos Etapas educativas es obvia por múltiples razones; el cambio de tutor, de organización, de metodología, ..., justifican esta coordinación e incluso consideramos que debería ser obligatoria.



Si queremos que la coordinación sea efectiva debemos planificarla y desarrollarla con el esfuerzo de todos porque si no es compartida terminará extinguiéndose en vez de ir enriqueciéndose.

Se creará un equipo de tránsito conformado por: el jefe de estudios, la tutora de cinco años/1º Primaria, coordinadora del ciclo de infantil y 1º ciclo de primaria, la orientadora del centro, la maestra de PT, la maestra de AyL y la directora.

Se reunirán una vez al trimestre de acuerdo al Planing de reuniones para el Curso 24-25 utilizado por el centro, con el objetivo de que, entre todos, vayamos aportando instrumentos, estrategias, ... que puedan facilitar la transición educativa entre dichas Etapas. Así iremos mejorando la respuesta educativa y la calidad del sistema.

En el mes de junio del curso anterior.

1. Elaboración de los Informes Individualizados sobre capacidades desarrolladas por el alumnado al finalizar la Educación Infantil, así como su cumplimentación por sistema informático. Al finalizar el alumnado la etapa de Educación Infantil, el tutor o la tutora, con el fin de garantizar una atención individualizada y continuada, recogerá los datos más relevantes de los informes de cada curso y elaborará un informe individualizado de final de ciclo sobre los logros en su proceso de desarrollo y en la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecido. Asimismo, se harán constar los aspectos que más condicionen su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan tomado, según el modelo establecidos por la normativa. Estos informes se adjuntarán al expediente personal del alumno o alumna.

2. Reunión con las familias para informales de la nueva etapa educativa, reparto de lista de material escolar y cumplimentación de cuestionario de altas capacidades para las familias, que les será proporcionado por el centro educativo.

3. El Programa de Acogida contempla actividades de visita y conocimiento de las distintas instalaciones del centro educativo, por parte del alumnado de Infantil 5 años acompañados por su tutor/a. Se realizará en horario escolar y en ella se permanecerá una parte de la jornada en el edificio de primaria, compartiendo la hora de recreo.

- En el mes de septiembre del curso escolar.

1. Reunión entre los tutores de E.I. de 5 años y 1º curso de E. Primaria, para informar sobre el alumnado y sobre la metodología utilizada en infantil.

- En el mes de octubre del curso escolar.

El Programa de Acogida de 1º de Primaria se concluirá con la realización de la primera reunión de tutoría con los padres y madres del alumnado. En dicha reunión el maestro/a de 1º expondrá las líneas generales del currículo de Primaria, los contenidos básicos a trabajar durante este primer curso y el tipo de actividades a no general que se van a realizar para alcanzar los contenidos. Igualmente se explicarán las normas de funcionamiento y convivencia en el aula



y en el colegio, los horarios de clase y tutoría , criterios de evaluación, así como los cauces de comunicación en el centro.

La evaluación se llevará a cabo en el Equipo de Ciclo y por las partes intervinientes en función de la realización de las actividades previstas, la consecución de los objetivos, la eficacia de los materiales y la intervención de los profesionales implicados.

El Equipo directivo del Centro realizará el seguimiento del cumplimiento del programa, en orden a contribuir a la mejora del mismo en cuanto a las medidas organizativas adoptadas.

Se rellenarán las actas de Tránsito como indicador de evaluación.

Programa de Tránsito del alumnado que termina la Educación Primaria y pasa a la E.S.O.:

El presente Programa de Transición y Acogida entre Primaria y Secundaria, trata de coordinar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos/as, así como sus familias, al pasar de una etapa a otra.

Por todo lo anterior, nuestro Centro junto con el I:E.S. Miraya del Mar, instituto al que se encuentra adscrito, elaboramos conjuntamente las siguientes acciones de tránsito entre los Centros de educación primaria y el citado instituto.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA TRÁNSITO:

1. Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la Secundaria Obligatoria.
2. Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
3. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
4. Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
5. Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
6. Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
7. Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción a materias optativas y de refuerzo en Secundaria.
8. Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.



METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas – local, zonal, provincial, etc. Existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativa y centros

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

TEMPORALIZACIÓN.

Inicio del Programa de Tránsito: Desde inicio de curso de 6º de Educación Primaria.

Fin del Programa de Tránsito: Finalizado el Primer Trimestre de 1º de ESO

MODELO ACTA DE TRÁNSITO

Acta de Tránsito **ETAPAS DE TRÁNSITO:** **Curso 202**

Curso: *1º de ESO*

Fecha:

Temas tratados



Acuerdos de la reunión

Asistentes.

PROGRAMA DE TRÁNSITO			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
A1. Constituir Grupos de trabajo Intercentros para la Transición Educativa.	Septiembre	Directores. EOE centros adscritos. Departamento de orientación IES. Tutores de 6º de E.P. Jefaturas de departamentos de las materias Lengua, Matemáticas e Idioma extranjero	2. Acta- Documento de constitución
A2. Diseño de la planificación del tránsito entre los IES y centros adscritos, contemplando: -Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones.	Septiembre	Idem.	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas.



-Fijar calendario de reuniones.			
A3. Elaboración, redacción y/o modificación de protocolo de tránsito conjunto para su inclusión en los Proyectos Educativos de los centros respectivos.	Hasta 15 de noviembre de cada curso académico.	Idem.	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Tránsito generado.
A4. Actualización de los Planes de Convivencia de los centros implicados, tras las reuniones de intercambio de información IES-centros adscritos. Medidas: -Estudiar los problemas de convivencia más usuales y las estrategias utilizadas para resolverlos. -Recoger las experiencias positivas logradas por los centros de primaria y de secundaria, que podrían difundirse como buenas prácticas.	Hasta 15 de noviembre de cada curso académico.	Idem	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Tránsito generado.



-Formación y encuentro de mediadores			
A5. Realizar un especial seguimiento en el trasto de primaria a secundaria, del alumnado en situación de absentismo, previniendo con ello, posibles causas de abandono escolar. Traspaso de expedientes y documentación	Septiembre	EOE Directora de IES Directora CEIP	- Informe individualizado de final de Primaria.
A6. Informar y asesorar al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las medidas de atención a la diversidad en secundaria y las opciones académicas.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	EOE Directora de IES	- Acta de la información recogida las actuaciones acordadas.
B1. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera) entre 6º de primaria y 1º de	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	Tutores y especialistas de 6º de Primaria. Jefes de departamento de las áreas afectadas.	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización de Programaciones didácticas.



secundaria para revisión conjunta			
B2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir las enseñanzas en ambos cursos. Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.	Según temporalización definida en Instrucciones de Programa de Gratuidad de Libros de Textos.	3º. Ciclo Ed. Primaria. Jefaturas de Departamentos de las materias instrumentales de los IES.	- Acta donde conste la información recogida.
B3. Intercambio de información sobre la metodología utilizada haciendo especial hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	Tutores y especialistas de 6º de Primaria. Jefes de departamento de las materias afectadas.	- Acta donde conste la información recogida.
B4. Intercambio de información sobre técnicas de estudio (esquemas, resúmenes, agenda escolar) utilizadas en ambos cursos.	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	Tutores y especialistas de 6º Ed. Primaria. Jefes de departamento de las materias afectadas.	- Acta donde conste la información recogida
B5. Intercambio de información de planes y programas en funcionamiento en ambos cursos.	Fecha a definir por Grupo de Trabajo.	Grupo de trabajo Intercentros.	- Acta donde conste la información recogida.



B6. Intercambio de información sobre el uso de TDE en la práctica docente.	Fecha a definir por Grupo de Trabajo	Grupo de trabajo Intercentros.	- Acta donde conste la información recogida.
C1. Reuniones informativas en el centro de procedencia sobre estudios a realizar en la siguiente etapa a cargo del EOE de algún miembro del equipo directivo del centro destino.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	EOE Equipo Directivos Tutores	- Acta donde conste la información recogida.
C2. Visitas guiadas al centro destino	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	EOE Equipo Directivos Tutores	- Acta donde conste la información recogida.
C. Actividades conjuntas con alumnado del centro destino.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	EOE Equipo Directivos Tutores	- Acta donde conste la información recogida.
D1. Reuniones informativas en centro origen sobre características de la nueva etapa educativa.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	Equipos Directivos. Representantes padres y madres del centro de destino.	- Acta donde conste la información recogida.

EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.



- Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.
- Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, actas de reuniones de tránsito, etc.

H.9. ANEXOS DEL POAT.

A continuación, exponemos los anexos, con la documentación que se utiliza en los diferentes aspectos del POAT.

USO DE LA AGENDA ESCOLAR EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DESDE 1º A 6º DE PRIMARIA).

Para poder utilizar de la manera más óptima la Agenda Escolar, debemos de saber buscar en la página correspondiente, por ello la Agenda Escolar (de ahora en adelante, la agenda), tienen la contraportada de la misma un índice muy claro.

Este índice se completa con una serie de recomendaciones sobre:

- Cuándo se tiene que traer: Todos los días en la mochila.
- Cómo cuidarla.
- Qué hacer en caso de perderla.
- Quién la puede pedir.
- Para qué sirve: Es el principal medio de comunicación, profesorado-familia y familia-profesorado. Además de ayudar al alumnado y a las familias a saber en todo momento que debo hacer, traer,...

A continuación, vamos a explicar las diferentes páginas de la agenda y su uso:



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.
CEIP ANTONIO CHECA MARTÍNEZ 2021-22

A. HORARIOS DEL CENTRO, tanto en el Edificio de Infantil como en el Edificio de Primaria.

A1.- por la mañana:

- para el **ALUMNADO DEL AULA MATINAL:**
 - las puertas se abrirán cuando llamen al interfono a partir de las 7:30 horas hasta las 8:45 horas, para este alumnado. Dicho alumnado entrará por la puerta principal de cristal del Edificio de Primaria.
- para el **RESTO DEL ALUMNADO:**
 - las puertas se abrirán a las 9:00 horas y se cerrarán a las 9:05 en el edificio de primaria y las 9:10 en el edificio de infantil.
 - el alumnado de Primaria, deberá entrar por el patio y formar las filas en el porche, igualmente si es un día de lluvia.
 - el alumnado de Infantil que se retrase y llegue después de las 9:10 no podrá entrar a la 1ª hora de clase y deberán traerlo al edificio de Primaria, y se le llevará al edificio de Infantil a la 2ª hora, mientras tanto estará a cargo de un/a maestro/a.
 - el alumnado de Primaria que se retrase y llegue después de las 9:05 no podrá entrar a la 1ª hora de clase, entrará a la 2ª hora, mientras tanto estará a cargo de un/a maestro/a.
 - cuando tengan alguna cita médica, tanto para alumnado de Infantil como de Primaria, para poder salir del centro, deberán comunicarlo con anterioridad al docente-tutor correspondiente.
 - Sólo se les permitirá salir o entrar al centro, en los cambios de clase para no interrumpir el normal funcionamiento de las clases.
 - El alumnado de Infantil se traerá y recogerá en el edificio de Primaria, y el conserje del centro lo

DATOS PERSONALES/DATOS DEL CENTRO.

Esta página según el nivel del alumnado es rellenase en la propia aula, completando los datos que no sabe con la familia.

DATOS PERSONALES
PERSONAL DETAILS

NOMBRE:
NAME:

CURSO/GRUPO:
COURSE:

DIRECCIÓN:
ADDRESS:

D.N.I.:
I.D. NUMBER

CP:
POST CODE

TELNO. URGENCIAS:
EMERGENCY TELEPHONE:

E-MAIL:

NOMBRE DEL PADRE:
FATHER'S NAME:

NOMBRE DE LA MADRE:
MOTHER'S NAME:

DATOS MÉDICOS DE INTERÉS:
RELEVANT MEDICAL DATA:

DATOS DEL CENTRO
SCHOOL DETAILS

CENTRO
SCHOOL

DIRECCIÓN:
ADDRESS:

FAX:

E-MAIL:

PÁGINA WEB:
WEBSITE:

DIRECTOR/A:
HEADTEACHER:

VICEDIRECTOR/A:
DEPUTY:

JEFE/A DE ESTUDIOS:
DEPUTY HEADTEACHER:

JEFE/A DE EST. ADJUNTO/A:
DEPUTY STUDIES CO-ORDINATOR:

SECRETARIO/A:
SECRETARY:

ORIENTADOR/A:
COUNSELLOR:

HORARIO DE SECRETARÍA:
SCHOOL OFFICE OPENING HOURS:

HORARIO DE VISITAS DEL TUTOR/A:
TUTOR'S VISITING SCHEDULE:

[illegible]



ORGANIZACIÓN DE MI CLASE.

ORGANIZACIÓN DE MI CLASE
CLASS MANAGEMENT

DELEGADO/A CLASS REPRESENTATIVE	
SUBDELEGADO/A DEPUTY CLASS REPRESENTATIVE	

ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES DE TUTORÍAS, ASAMBLEAS...
AGREEMENTS IN TUTOR CLASSES

FECHA DATE	ACUERDOS AGREEMENTS

9



COMUNICACIONES DEL PROFESORADO A LA FAMILIA.

Información sobre el estudio y trabajo en clase o en casa.

Estas páginas serán utilizadas por cualquier docente, que rellenara su nombre la fecha para luego informar a la familia solamente sobre el estudio y trabajo en clase o en casa del alumno/a que no haya realizado, o deba de realizar.

La familia (padre/madre o tutor legal) deberá firmar y poner la fecha, para que el docente compruebe que se han enterado.

COMUNICACIONES DEL PROFESORADO A LA FAMILIA
TEACHERS' REPORT FOR THE FAMILY

PROFESOR/A: TEACHER	FECHA: DATE
FIRMA DEL PROFESOR/A TEACHER'S SIGNATURE	ENTERADOS LOS PADRES. FIRMA Y FECHA PARENTS' SIGNATURE AND DATE
PROFESOR/A: TEACHER	FECHA: DATE
FIRMA DEL PROFESOR/A TEACHER'S SIGNATURE	ENTERADOS LOS PADRES. FIRMA Y FECHA PARENTS' SIGNATURE AND DATE
PROFESOR/A: TEACHER	FECHA: DATE
FIRMA DEL PROFESOR/A TEACHER'S SIGNATURE	ENTERADOS LOS PADRES. FIRMA Y FECHA PARENTS' SIGNATURE AND DATE
PROFESOR/A: TEACHER	FECHA: DATE
FIRMA DEL PROFESOR/A TEACHER'S SIGNATURE	ENTERADOS LOS PADRES. FIRMA Y FECHA PARENTS' SIGNATURE AND DATE

12



COMUNICACIONES DEL PROFESORADO A LA FAMILIA. Citaciones a entrevistas y reuniones.

Estas páginas serán utilizadas por cualquier docente, para dos cosas:

- Para reuniones del profesorado y todas las familias: las reuniones de principio de curso, las reuniones de cada trimestre para dar las notas y cualquier otras que se tengan que celebrar.
- Para entrevistas con las familias, sobre todo las tutorías que solicite cualquier docente con las familias.

La familia (padre/madre o tutor legal) deberá firmar y poner la fecha, para que el docente compruebe que se han enterado.

Estas páginas deben ser revisadas cada día por las familias, aunque normalmente el alumnado suele informar de que hay alguna reunión.

The form is titled "COMUNICACIONES DE LA FAMILIA AL PROFESORADO" and "FAMILY REPORTS FOR THE TEACHERS". It contains five identical sections for recording family reports and signatures. Each section includes fields for the teacher's name (SR./SRA. PROFESOR/A: TEACHER), the date (FECHA: DATE), the parent's signature (FIRMA DEL PADRE/MADRE: PARENTS' SIGNATURE), and the teacher's signature and date (ENTERADO PROFESOR/A: FIRMA Y FECHA: TEACHER'S SIGNATURE AND DATE).



COMUNICACIONES DE LA FAMILIA AL PROFESORADO.

Justificaciones de ausencias.

Estas páginas, serán utilizadas por las familias para JUSTIFICAR LAS AUSENCIAS de su hijo/a, y en el caso de que así lo requiera el docente, deberán venir acompañadas de algún documento que lo corrobore (cita médica, por ejemplo).

En este caso el docente deberá firmar y poner la fecha, para que la familia compruebe que se ha enterado.

The form is titled "COMUNICACIONES DE LA FAMILIA AL PROFESORADO" and "FAMILY REPORTS FOR THE TEACHERS". It contains five identical sections for recording absences. Each section has two columns: "SR./SRA. PROFESOR/A: TEACHER" and "FECHA: DATE" on the left, and "FIRMA DEL PADRE/MADRE" and "ENTERADO PROFESOR/A, FIRMA Y FECHA" on the right. The form is set against a background with faint, stylized drawings of a sun, a sailboat, and the text "Colegio Antonio Checa" and "Torre del Mar".

1. Apuntar las fechas en las que van a tener los diferentes controles/exámenes de cada área.
2. Una vez corregidos los controles/exámenes por el profesorado en la casilla resultado, el alumnado pondrá la nota correspondiente.
3. En la casilla de firma. Firmará la familia, para que el profesorado sepa que éstas se van enterando de los resultados de sus hijos/as.

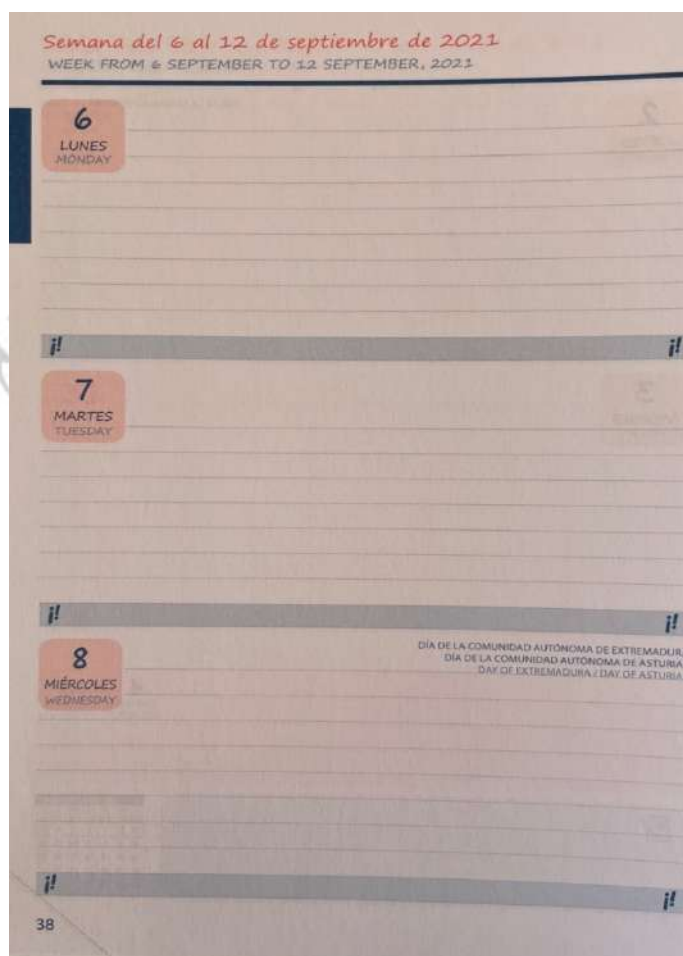
[illegible]



PÁGINAS SEMANALES.

Estas páginas, serán utilizadas por el alumnado para:

1. Apuntar las TAREAS pendientes.
2. Apuntar lo que deben de estudiar.
3. Apuntar algún material especial que se les haya pedido.





I.EL PROCIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLEZCA POR ORDEN LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Compromisos educativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 327/2010 y en el artículo 10 Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Compromisos de convivencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 327/2010 y en el artículo 10 Del Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso de convivencia.

El compromiso de convivencia está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno l alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

El plan de convivencia concretará las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, tratando siempre de potenciar el carácter preventivo de la misma y procurando que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir su agravamiento.

Procedimiento para la suscripción de los compromisos educativos y de convivencia.

Los compromisos educativos y de convivencia se adoptarán por escrito y podrán ajustarse a los modelos que se adjuntan como Anexos V y VI, respectivamente. En ellos se establecerán las medidas concretas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas. Asimismo, deberá quedar constancia escrita de la posibilidad de modificar el compromiso en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

1. Una vez suscrito el compromiso educativo o de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al director o directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar.

A continuación, incluimos los modelos de Compromiso Educativo y de Compromiso de Convivencia.

ANEXO V

MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO



Reverso						
PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos:	☐ Comunicación habitual y positiva:	☐ Mejora resultados:	☐ Mejora hábitos: estudio y esfuerzo:	☐ Mejora autonomía:	☐ Mejora otros objetivos:
	Observaciones:					
	FIRMA Los representantes legales del alumno/a:			FIRMA El tutor o tutora del alumno/a:		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos:	☐ Comunicación habitual y positiva:	☐ Mejora resultados:	☐ Mejora hábitos: estudio y esfuerzo:	☐ Mejora autonomía:	☐ Mejora otros objetivos:
	Observaciones:					
	FIRMA Los representantes legales del alumno/a:			FIRMA El tutor o tutora del alumno/a:		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos:	☐ Comunicación habitual y positiva:	☐ Mejora resultados:	☐ Mejora hábitos: estudio y esfuerzo:	☐ Mejora autonomía:	☐ Mejora otros objetivos:
	Observaciones:					
	FIRMA Los representantes legales del alumno/a:			FIRMA El tutor o tutora del alumno/a:		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos:	☐ Comunicación habitual y positiva:	☐ Mejora resultados:	☐ Mejora hábitos: estudio y esfuerzo:	☐ Mejora autonomía:	☐ Mejora otros objetivos:
	Observaciones:					
	FIRMA Los representantes legales del alumno/a:			FIRMA El tutor o tutora del alumno/a:		
	Fdo.:			Fdo.:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO						
INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:						
Principales causas en caso de no consecución de objetivos:						
Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:						
Modificación del compromiso:						
Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:						
Observaciones generales:						
En _____ de _____ del mes de _____ de _____						
FIRMA Los representantes legales del alumno/a:			FIRMA El tutor o tutora del alumno/a:			
Fdo.:			Fdo.:			
Y en _____ el director/a del centro						
Fdo.:						



MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

ANEXO VI
MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Anverso

1 DATOS DEL CENTRO	
CÓDIGO CENTRO: 18008859 DENOMINACIÓN: C.E.I.P. REINA FABIOLA	
DOMICILIO: AVDA. MARTÍN CUEVAS SIN	
LOCALIDAD: MOTRIL	PROVINCIA: GRANADA C. POSTAL: 18600
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO	
D./D ^a _____ representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____	D./D ^a _____ en calidad de _____ tutor/a de dicho alumno/a.
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN	
Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos: ☐ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. ☐ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. ☐ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro. ☐ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa. ☐ Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro. ☐ Otros: _____	
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN	
Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos: Por parte de la familia o responsables legales: ☐ Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. ☐ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia. ☐ Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia. ☐ Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado. ☐ Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas. ☐ Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro. ☐ Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a. ☐ Otros: _____ Por parte del centro: ☐ Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. ☐ Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. ☐ Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. ☐ Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a. ☐ Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a. ☐ Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento. ☐ Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. ☐ Otros: _____	
Este compromiso de convivencia tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado. En _____ a _____ del mes de _____ de _____	
FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo: _____	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo: _____
Vº Bº: El director/a del centro	



Reverso						
PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO. E INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:						
Principales causas en caso de no consecución de objetivos:						
Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de convivencia:						
Modificación del compromiso:						
Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:						
Observaciones generales:						
En _____ de _____ del mes de _____ de _____						
FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:			
Vº Bº: El director/a del centro						



J. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

J.1. DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Vamos a omitir las características del centro y de su entorno, así como el aspecto físico del mismo, porque vienen ya reflejadas en el apartado I. INTRODUCCIÓN, de este proyecto educativo, así como los aspectos organizativos del centro, también explicitados en nuestro ROF.

Si queremos hacer hincapié en las características de la Comunidad Educativa de nuestro centro, donde a falta un estudio más pormenorizado en la actualidad, la categoría socio-profesional de las familias que prevalece en el centro, es la categoría del sector servicios, con una muy pequeña representación en el sector secundario y en el sector primario.

Respecto a la implicación de las familias en el centro, considerando esta implicación solamente en el apartado de informarse personalmente por la situación de sus hijos/as, podemos constatar que un noventa y cinco por ciento suelen asistir a todas las reuniones a las cuales se les convoca y la mayoría salvo alguna excepción se le reunirse con el docente tutor/a cuando se le requiere.

Por tanto, la situación de la convivencia del centro, es estable, ya que tanto a nivel de alumnado como a nivel de las familias se está llevando a cabo el POAT, y los diversos aspectos que vamos a explicitar en este mismo Plan de Convivencia Escolar. Y con respecto a las relaciones con el resto de personal no docente, tanto en horario lectivo como en el horario del Plan de Apertura a las familias, no han existido conflictos reseñables, existiendo buena relación entre ellos y realizándose por los cauces pertinentes, como vienen reseñado en nuestro ROF.

J.2. ACTUACIONES DESARROLLADA POR EL CENTRO.

Desde siempre se han propiciado en el centro experiencias que han procurado un buen clima de convivencia.

También este clima de convención ha incidido el formar parte de la Red de Escuelas Espacios de Paz, a la cual seguimos perteneciendo, y de la cual se derivan nuestras Normas de Convivencia, el Plan de Acogida para el nuevo alumnado y para el nuevo profesorado, interrelacionándose, además, con los diferentes planes, programas y proyectos explicitados en el punto O de este mismo Proyecto Educativo.

En nuestro centro, dada la situación actual de la convivencia y cultura de Paz, es necesario desarrollar acciones preventivas, para mantener este buen clima. Es por ello que venimos desarrollando una serie de actividades y experiencias



que tratan de ayudarnos en la consecución de objetivos marcados en esta materia.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces que ofrece el Reglamento Organización y Funcionamiento (ROF), el diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

- Los tutores resuelven los conflictos con diálogo y pactando con sus alumnos/as la normas que van a regir la buena marcha de la clase.
- El Equipo Directivo apoya esta labor reforzando las medidas disciplinarias aplicadas.
- Se informa a los padres de los conflictos bien en el momento que surgen o bien en las entrevistas de los tutores ya que, debido a la corta edad, es necesario utilizar los conflictos que surjan como medio para educar e ir formando el carácter y la personalidad de nuestro alumnado.

Si surge algún problema, la actuación sigue el siguiente procedimiento.

- Hablar con el alumno/a o con los implicados.
- Intentar que se aclaren las cosas.
- Hacer las paces, pedirse perdón, si es una situación de pelea o insulto.

Según gravedad:

- Sólo Amonestación.
- Hacer algún trabajo relacionado con el conflicto (por ejemplo, reflexiona y escribe tres razones para no insultar, los pequeños que hagan un dibujo, ...)
- Llamar a su familia y ponerle al corriente de lo sucedido.
- Si es más grave, y reiterativo, la comisión de convivencia se reunirá para tomar las medidas oportunas y poner en marcha los procedimientos recogidos en el ROF y en la normativa vigente.

J.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Tomando como referencia los puntos anteriores consideramos promover los siguientes objetivos:

1. Difundir, conocer y cumplir las normas de convivencia del centro tanto a nivel general, como de aula, así como, el Plan de Convivencia a toda la Comunidad Educativa, a través de los medios tecnológicos, como la página web del centro y/o por escrito.
2. Fomentar la participación e implicación de las familias en la vida escolar a través del POAT para garantizar mayor colaboración y corresponsabilidad entre las familias y el centro.
3. Potenciar el desarrollo de las funciones de los delegados/as de Madres y Padres del centro.



4. Realizar estrategias y buenas prácticas para la comunicación del personal no docente de los diferentes servicios con las familias.
5. Planificar y estructurar el tiempo de ocio del Comedor Escolar, para evitar conflictos.
6. Realizar reuniones de coordinación, seguimiento y valoración con el personal no docente y los responsables de las distintas empresas implicadas en el Plan de Apertura.
7. Responsabilizar al alumnado del buen uso de los materiales personales y uso común, así como también, de las instalaciones del centro.
8. Dar a conocer y desarrollar el POAT, por parte de toda la Comunidad Educativa.
9. Continuar con las actuaciones para la mejora de la Convivencia desde el Proyecto Escuela Espacio de Paz y desde los diferentes planes, programas y proyectos explicitados en el punto O de este mismo Proyecto.
10. Seguir planteando a las familias, desde las tutorías, la posibilidad de recurrir al compromiso de Convivencia según los requisitos de la normativa vigente para solucionar los diferentes conflictos antes de aplicar el reglamento en términos de sanción.

J.4. NORMAS DE CONVIVENCIA.

Las normas de convivencia tanto generales del centro como particulares del aula concretarán los deberes y derechos del alumnado, precisarán las medidas preventivas e incluirán la existencia de un sistema que detecte el cumplimiento de dichas normas y las correcciones a medidas que su caso se aplicará.

Cualquier incidencia, contraria a las normas, será registrada en los diarios de clase por el tutor/a especialista y en caso de necesidad, en la agenda o por lpasen para comunicarlo a las familias.

Con respecto al alumnado tenemos una serie de normas, donde diferenciamos al alumnado de Educación Infantil y al alumnado de Educación Primaria. Dichas normas fueron elaboradas por el alumnado conjuntamente con el profesorado. Para cada norma, que son diez, se consideró y consensuó en Educación Primaria que existiera una causa directa, por tanto, en las aulas de primaria hay unos carteles con dichas normas y con sus consecuencias, en las de infantil tan sólo las normas.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Levanto mi mano, para hablar.
2. Hablo flojito.
3. Trabajo tranquilo.
4. Peleas, no.
5. Cuido el material.
6. Nos ayudamos.
7. En clase, ando, no corro.
8. Lo tuyo es mío; y lo mío es tuyo.



9. Te escucho con atención.
10. Los papeles a la papelera.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	CONSECUENCIAS DIRECTAS DE NO CUMPLIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
1. Ser puntual para formar la fila, a las 9:00 horas en punto y después del recreo. 2. Me Muevo por el colegio, sin correr, ni gritar. 3. Salgo al servicio de uno en uno, cuando sea necesario, pidiendo permiso. 4. Toco en la puerta pido permiso para entrar en cualquier dependencia del colegio (aula, secretaría, conserjería) 5. Pido turno de palabra y lo respeto. 6. Trabajo sin malestar al compañero/a, en silencio o en voz baja. 7. Cuido el material propio, el de los compañeros/as y el del colegio. 8. No como nada en clase, salvo, cuando lo comunique el maestro/a. 9. Mantengo limpio el colegio, depositando en su papelea y/o contenedor correspondiente la basura, tanto en el aula como en el patio. 10. Respeto a los compañeros/as, al profesorado, a las familias, al personal no docente y otras personas que vengan a nuestro colegio.	1. Si no soy puntual a la 9:00 h. en punto de manera habitual, se informará a la familia el hecho. 2. Repetiré el trayecto hasta que lo haga de forma correcta. 3. Si lo hago incorrectamente, vuelvo al aula y espero mi turno. 4. Si lo hago incorrectamente, pido disculpas y lo vuelvo a hacer de forma correcta. 5. El que no levanta la mano, no puede hablar. 6. Si molesto, el maestro/a me sentará solo. Si es de forma continuada, el maestro/a tomará otra decisión. 7. Todo el material que rompa o estropee por un mal uso, lo repondré 8. Lo que esté comiendo, el maestro/a se lo quitará y lo tirará a la papelera. Si se repite la conducta puede ser causa de falta. 9. Si ensucio el aula o el patio, me quedaré al final del recreo y recogeré todo lo tirado fuera de los contenedores del patio. 10. Primero me disculparé, luego el maestro/a decidirá la consecuente directa más adecuada. Si es muy grave intervendrá el jefe de Estudios que aplicará la normativa vigente.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL RECREO Y SUS MEDIDAS.

NORMAS EN EL RECREO	MEDIDAS EDUCATIVAS
----------------------------	---------------------------



1. Recordar que los juegos peligrosos pueden ocasionarnos lesiones. 2. Respetar las reglas de los juegos. Pedir disculpas si molestamos. 3. Utilizar las papeleras, nunca arrojar papeles y residuos al suelo. 4. Solucionar los conflictos hablando, pedir ayuda al mediador o al profesorado. 5. Ayudarnos unos a otros en los diferentes juegos, Todos jugamos. 6. Jugar en las zonas permitidas. 7. Al sonar la MÚSICA, ponerse fila ordenadamente, sin empujar. 8. Salimos al recreo a divertimos y a pasarlo bien jugando.	1. En asamblea hacer comprender las consecuencias que pueden traer estos juegos. Buscar otras alternativas. Apartarlo del juego. 2. Alejarlos de la actividad en la que no se cumplan las normas. Ponerlo en el lugar del otro. 3. Limpiar lo ensuciado y recoger lo tirado. 4. Dialogar en asamblea sobre el tema. Elaborar un cuadrante, al acumular tres faltas será sancionando sin uno o varios recreos (haciendo alguna actividad). 5. Hacerle comprender que jugamos todos. Hacer algo bueno para los demás. 6. Acompañarlos a las zonas no permitidas y razonar el peligro que supone acudir a ellas. Ponerlo a él/ella de vigilante. 7. Colocarse el último de la fila. Llevarlo al profesorado de la mano. 8. Colocarse donde diga el profesorado observando y no jugando. Si es reincidente, sin recreo.
---	--

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL COMEDOR.

1. Antes de comer me lavo las manos.
2. Entro sin empujar.
3. Coloco mi mochila y abrigo en su lugar.
4. Me siento, hablo bajito, como despacio y cuidando la limpieza de mi mesa.
5. Cuando quiero algo levanto la mano y espero a que me atiendan.
6. Cuando termino me espero a que terminen los demás y me indiquen lo que tengo que hacer.
7. Recojo mi mochila y mi abrigo.
8. En el patio, juego, me divierto respetando a los demás.
9. A la hora de salir espero a que no lo digan.



Cada tutoría, contará con un Registro de Incidencia, dónde se recogerán las incidencias

CEIP. ANTONIO CHECA MARTÍNEZ
29740 TORRE DEL MAR
REGISTRO DE INDICENCIA

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

CURSO: _____

TUTOR/A: _____

FECHA: _____

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR RECOGE INCIDENCIA	QUE LA
INCIDENCIA			

Torre del Mar, a ____ de ____ de 2022

El Profesor

Cuando el alumno/a provoque un incidente, este se les comunicará a las familias a través de un documento, donde se especifica la fecha, el incidente, la conducta negativa y los motivos por los que no se decide aplicar/no corrección a las conductas tal y como se adjunta en el documento.

Cuando haya que aplicar una medida disciplinaria, se informará a las familias de las medidas adoptadas y estas tendrán que firmar su conformidad o disconformidad ante tal medida, de acuerdo al modelo.

CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

CEIP ANTONIO CHECA MARTÍNEZ
29740 TORRE DEL MAR.



D/D^a: _____. Con DNI _____
Padre/madre/tutora del alumno/a _____

Matriculado en el curso _____, ha sido
INFORMADO/A de las medidas disciplinarias adoptadas, consistentes en:

Muestra su

CONFORMIDAD con la decisión tomada.

DISCONFORMIDAD con la decisión tomada y reclama la revisión de las medidas correctoras impuestas en base al artículo 40 del Decreto 328/2010 del 13 de julio, presentando las siguientes alegaciones. Plazo máximo para presentar alegaciones 48 horas:

Torre del Mar, a _____ de _____ de 2022

Firmado: _____

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LAS FAMILIAS

- Informar al profesorado sobre las posibles situaciones de sus hijos/as (problemas físicos, afectivos, enfermedades, problemas familiares, etc.)
- Respetar la labor del profesorado y sus decisiones pedagógicas.
- Justificar las ausencias de sus hijos/as a las clases.
- Avisar la falta del alumnado por motivos de viaje.
- Proporcionar a sus hijos/as el material necesario para que la labor educativa sea eficiente.
- Informarse de la marcha de sus hijos/as mediante entrevistas con los profesores/as.
- Tener siempre alguna persona de contacto en caso de tener que avisar a la familia de forma imprevista.
- Colaborar en casa con la labor educativa ejercida sobre los alumnos/as.
- Vigilar y completar en el hogar la dedicación de sus hijos/as al estudio, distribuyendo y coordinando también su tiempo libre y de ocio.
- Preocuparse de que sus hijos/as vengan vestidos de manera correcta, evitando el uso de bañadores y zapatillas de playa.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto a las normas de convivencia en el Centro.

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL PROFESORADO.



- Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación con el resto del profesorado, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
- Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación, participar activamente en las mismas y cumplir los acuerdos allí tomados.
- Informar de los acuerdos tomados en los distintos órganos del Centro.
- Mantener una actitud respetuosa hacia los alumnos y alumnas, dialogando con ellos para solucionar los problemas y crear un ambiente de relación agradable en el aula.
- Respetar la dignidad y personalidad de cada alumno y alumna, intentar comprenderle y ayudarle dando respuesta a sus necesidades educativas.
- Recoger toda la información del alumnado que pueda contribuir a la mejora de su educación.
- Ofrecer diferentes estrategias de aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado presente en el aula.
- Orientar al alumnado en todo su proceso educativo.
- Fomentar la responsabilidad y actitudes de esfuerzo del alumnado y preocuparse de que cumplan sus obligaciones.
- Llevar el control de asistencia y puntualidad del alumnado.
- Desarrollar una evaluación continua de los alumnos y alumnas, dando cuenta a ellos y ellas tantas veces como sea oportuno y se determine en el Claustro e informar a las familias de dicha evaluación a través de las entrevistas personales y de los informes de evaluación continua.
 - Proporcionar la ayuda y el apoyo necesarios para que, en caso de enfermedad prolongada o accidente, no haya un detrimento del rendimiento escolar de la alumna o alumno.
- Atender al alumnado en los recreos, conforme a lo acordado.
- Programar y preparar el trabajo escolar para hacer posible una tarea docente eficaz. Registrando en el diario de clase a semana vista.
- Cooperar en el mantenimiento y buen uso de las instalaciones y material del Centro según la normativa establecida.
- Asistir puntualmente a la clase, a las reuniones del Centro y respetar el calendario el horario laboral. Firmar en registro de asistencia de Séneca a la entrada y la salida.
- Respetar y cumplir los acuerdos tomados en los órganos del Centro.
- Facilitar a las familias todo tipo de información sobre el comportamiento y el rendimiento escolar de sus hijo/as.
- Mantener una actitud respetuosa y amable hacia las familias, fomentando su participación en el Centro.

J.5.COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.



La composición y funciones de la Comisión de Convivencia del centro viene regulada por el punto 3 del Artículo 64 del Decreto 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. (BOJA núm. 139 de 16/07/2010).

Por tanto, nuestra Comisión de Convivencia, estará compuesta por:

- La directora y coordinadora de Convivencia y bienestar
- El jefe de Estudios.
- Dos maestros o maestras del Sector Profesorado del Consejo Escolar.
- Cuatro madres o padres del Sector Madres/Padres del Consejo Escolar, donde uno de ellas/os será el miembro designado por el AMPA del centro en el Consejo Escolar.

El Plan de Reuniones de esta Comisión será de una reunión inicial a principio de curso, y luego una reunión trimestral antes de la reunión de Revisión de los resultados del trimestre que se realiza en el Consejo Escolar. También se reunirán en aquellos casos extraordinarios que se requiera.

El Plan de Actuación se llevará a cabo de acuerdo con las funciones establecidas en el **artículo 64 del Decreto 328/2010**:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que se consideren oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
- Dar cuenta al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y las correcciones aplicadas.



J.6. MEDIDAS DEL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

Pensamos que todas las actuaciones realizadas para el desarrollo de una cultura de paz contribuyen a la mejora de la convivencia en nuestro centro. De modo que las experiencias derivadas del Proyecto Escuela Espacio de Paz, junto con el resto de los otros programas que llevamos a cabo en nuestro centro, propician la interrelación positiva y constructiva de todos y todas dentro del marco escolar.

Para la resolución efectiva de los conflictos en el centro se intervendrá de la siguiente manera:

- Atención individualizada con el fin de tener un conocimiento más real de los hechos acaecidos y, al mismo tiempo, desde diferentes puntos de vista.
- El consenso a través del cual las partes en conflictos intercambian sus preocupaciones y necesidades y tratan de encontrar un acuerdo aceptado por ambas partes.
- La mediación: proceso de resolución de conflictos a través de la intervención de una tercera persona imparcial y neutral, que anima a las partes a convenir una solución satisfactoria para ambas, sin ofrecer alternativas, ya que su actividad se reduce sólo al control del proceso.
- La conciliación: consiste en la intervención de una tercera persona neutral, que busca reconciliar a las partes en conflicto que tienen opiniones divergentes, elaborando y proponiendo soluciones posibles que satisfacen las necesidades de ambas partes. En este caso, el conciliador es una persona que tiene una intervención más activa que el mediador, ya que aporta soluciones para ser examinadas y aceptadas por las partes enfrentadas.
- El arbitraje: es el proceso por el cual las partes someten la solución de su conflicto a la decisión de un árbitro elegido por su autoridad y credibilidad.
- El arreglo normativo: en este caso el conflicto se resuelve a través de la intervención de una tercera persona que impone a las partes una solución de acuerdo con las normas de convivencia establecidas previamente en el aula o el centro.
- El facilitador: este proceso es más preventivo que resolutivo, y consiste en la participación de una tercera persona que dirige un debate entre las partes, con objeto de que éstas tengan la oportunidad de comunicar sus sentimientos y expresar sus percepciones e ideas, origen de sus diferencias.
- Buena comunicación: siendo los conflictos con naturales a toda relación humana, lo razonable sería que en los centros educativos se aprendiera a negociar correctamente, de modo que no hubiera necesidad de buscar otro tipo de arreglo a nuestras diferencias.

Por tanto, es necesario aprender el profesorado y enseñar al alumnado a discutir aplicando las normas básicas de una buena comunicación:

- Saber escuchar, para comprender racionalmente las razones (ideas y sentimientos) de quien nos habla, evitando así la intransigencia de las posturas.



- No interrumpir a la otra persona con la mantenemos un debate o diálogo, para evitar los gritos, la falta de respeto y la tensión y malestar del otro.
- No atacar las ideas y sentimientos expresados por la otra persona, poniendo en peligro la negociación.
- Practicar la escucha activa, realizando preguntas y respuestas constructivas que sirvan para animar al contrario a seguir exponiendo sus ideas y expresando sus sentimientos, para persuadirle de la necesidad de que considere nuestra posición y para hacerle comprender que entendemos lo que nos quiere decir.
- Utilizar la inducción, de modo que nos anticipemos a la solución que la otra persona nos quiere comunicar, introduciendo las modificaciones necesarias que según nuestro interés posibiliten un acuerdo ventajoso para ambas partes.

Se les pasará un Cuestionario a las Familias para conocer su opinión sobre la Convivencia Escolar del Centro, así como la Resolución de Conflictos de forma dialogada y positiva, evitando que aparezcan fenómenos de Violencia

CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR

Como seguramente sabes, desde el Centro estamos tratando de mejorar la CONVIVENCIA y que nuestro alumnos/as aprendan a RESOLVER LOS CONFLICTOS de forma dialogada positiva, para evitar que aparezcan fenómenos de VIOLENCIA. Para eso es muy necesario conocer la opinión y recibir apoyo de vosotros los padres y madres de nuestros estudiantes. Por ello, te rogamos que contestes sinceramente este cuestionario, al tiempo que te invitamos a participar en las actividades e iniciativas que se van a llevar a cabo.

1. ¿Cómo te llevas con el Equipo Directivo del Centro?
 Bien Normal Regular Mal Me da igual.
2. ¿Y con los profesores/as en general?
 Bien Normal Regular Mal Me da igual.
3. ¿Y con el tutor/a de tu hijo/a este año?
 Bien Normal Regular Mal Me da igual.
4. ¿Qué fenómenos de malas relaciones, conflictos o violencia has observado en el Centro?
5. ¿Conoces las normas de Convivencia del Centro y la forma en que se diseñan y aplican? ¿Qué opinión te merecen?
6. ¿Participas en la vida social del Centro?
 Mucho Normal Poco Nada
7. ¿En qué participáis? Escribe en los espacios vacíos si lo necesitas).
 En nada Recoger las notas Si su hijo/a va mal
 En el AMPA En las fiestas Si se le pide cualquier cosa.



CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL PROFESORADO

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.

1. Género ☐ Hombre ☐ Mujer
2. Este es mi primer año en el centro ☐ Si ☐ No
3. Soy tutor/a ☐ Si ☐ No
4. Mis años de experiencia docente son: _____
5. Curso en los que imparto docencia: _____
6. Desempeños algún cargo en el centro. Especificar _____
1. Considera que la convivencia en su centro es:
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala
 - Muy mala
2. En su opinión, la convivencia escolar en los tres últimos años ha sido:
 - Igual que ahora.
 - Ha mejorado ligeramente.
 - Ha mejorado drásticamente.
 - Ha empeorado ligeramente.
 - Ha empeorado drásticamente.
3. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?
Especifique el número aproximado de alumnos por clase que realiza cada conducta.
 - 1. Nunca 2. A veces. 3. A menudo. 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4	Nº Alumnos 1-5 6-10 >10
Desobedecer y no respetar al profesor					
No cumplir las normas de comportamiento en clase					
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor					
Obedecer y respetar al profesor					
Negarse a hacer las tareas asignada					
Cumplir las normas de comportamiento					
Llegar tarde a clase					



Entrar y salir de clase sin permiso					
Absentismo					
Hacer las tareas encomendadas					
Atender a las explicaciones					
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores					
Respetar el horario					
Otras (especificar):					

4. Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Profesores que tratan correctamente al alumnado				
Padres y madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los padres.				
Trabajo en equipo entre el profesorado				
Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores.				
Otras (especificar):				

5. Respecto al cuidado de los materiales ¿qué suele ocurrir en su centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Generalmente se cuidan				
Se rompen materiales de la clase y del centro				
Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios, ...				
Se roban materiales				
Se dañan los vehículos y otras propiedades privadas.				
Se respeta la propiedad pública de los materiales del centro.				
Se respeta la propiedad privada de los materiales de cada uno				
Se tiran basuras al suelo				
Se dañan las instalaciones				
Otras (especificar):				

6. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos/as de su centro?



1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Robar dinero o material				
Trabajar en grupo				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Poner mote o reírse de otra persona				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de un grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Ayudar a algún compañero en sus problemas personales				
Otros (especificar):				

7. ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

- Nunca nos enteramos
 A veces nos enteramos
 A menudo nos enteramos
 Siempre que sucede nos enteramos

8. Con los recursos con los que cuentan en el centro, ¿qué solución considera más correcta para afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Plantear la mejora de la convivencia como objetivo central de la intervención en el Proyecto Educativo del Centro.				
Acordar la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia desarrolladas en el Reglamento de Régimen Interno.				
Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas				
Aplicar sanciones estrictas.				
Hacer más grupos para alumnos con problemas de adaptación y aprendizaje				
Diseñar y aplicar un Plan de Acción Tutorial en el que se aborde la disciplina y las normas de convivencia				
Adscribirse a planes y programas en los que se trabaje la convivencia				



Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos				
Crear diferentes grupos de trabajo y figuras en el centro para promover una mejor convivencia (grupos de mediación, defensor del estudiante, etc.,)				
Otras formas (especificar):				

9. Para mantener la disciplina en mi aula

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Desde el primer día, establezco las normas que se deben seguir en mi clase				
El primer día de clase debato con mis alumnos las normas de convivencia y las hacemos explícitas				
Soy puntual para comenzar mis clases				
Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo rápidamente				
Utilizo los castigos porque se suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase				
Siento a los alumnos de forma estratégica para poder tenerlos controlados				
Me siento impotente para mantener el orden en clase				
Otras (especificar):				

10. Cuando hay conflictos de convivencia en el centro/aula y es Vd. Quien los afronta, suele resolverlos

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos				
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin viaje de estudios, reducción de nota, etc.)				
Sermoneando				
Dando consejos a los alumnos				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnos)				
Tratando el conflicto en la hora de tutoría				
Enviando al alumno/as al director o al jefe de estudios				
Llamando a los padres				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
No haciendo nada				
Otras formas (especificar):				



11. En mis contactos con las familias de los alumnos en los últimos años, he percibido que ...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Escuchan al profesor y se llega a acuerdos de actuación				
Escuchan al profesor, pero no se llega a acuerdos de actuación				
Recelan de la información del profesor y no asumen responsabilidades ante los problemas				
No escuchan al profesor y se muestran hostiles hacia él				
No acuden cuando se les convoca				
Muestran interés por los estudios de sus hijos y hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos, pero no hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos sólo en lo referente a los resultados finales que reflejan las notas				
No muestran interés por los estudios de sus hijos				
Otros (especificar)				

12. Valore la importancia que tienen las siguientes causas en las conductas de los alumnos conflictivos:

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo.

	1	2	3	4
Aumento de la intolerancia en la sociedad				
Falta de disciplina escolar				
Características de la personalidad del alumno				
Problemas familiares				
Falta de formación del profesorado en técnicas de regulación de conflictos				
Contexto social				
La ampliación de la edad de escolarización				
Tipo de organización y clima del centro				
La obligatoriedad de esta etapa educativa				
Otros (especificar).				

13. A continuación valore de 1 a 4 las siguientes frases sobre la convivencia escolar con el siguiente criterio:

1. Nada de acuerdo 2. Algo de Acuerdo 3. Bastante de Acuerdo
4. Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4
Aunque no lleguemos siempre a acuerdos, en este centro podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta.				



La manera en que el equipo directivo aborda los problemas o conflictos es buena				
Las reglas y procedimientos para tratar los problemas de disciplina son razonablemente conocidos y compartidos por todos los miembros de la comunidad educativa				
Profesores y alumnos elaboramos conjuntamente un pequeño número de normas que se aplican de manera razonable y constructiva				
Comunico con claridad a los alumnos qué comportamiento es adecuado y cuál no, desde el inicio del curso				
Controla rápida y adecuadamente las conductas disruptivas en clase				
Trato a todos los alumnos por igual y sin favoritismos				
En mi aula se aceptan las diferencias individuales de los alumnos y todos se tratan con respeto				
Las interacciones con mis alumnos son positivas y destaco los resultados de su esfuerzo por aprender				
Solicito y tengo en cuenta las opiniones de mis alumnos para resolver los problemas que surgen en clase				
En mi aula los alumnos están dispuestos a participar en las actividades que se les proponen y a ayudarse y apoyarse mutuamente				
Conozco a todos mis alumnos				
Creo que las expectativas que tengo ante cada alumno influyen en mi relación con él				
Propongo con frecuencia a mis alumnos trabajos en grupo o por parejas				
Colaboro activamente con otros profesores del centro y estoy dispuesto a participar en actividades conjuntas.				

14. Como considera que son las relaciones y la comunicación:

1. Muy malas 2. Malas 3. Buenas 4. Muy buenas.

	1	2	3	4
Entre los profesores				
Entre alumno y profesores				
Entre alumnos				
Entre los profesores y el equipo directivo				
Entre las familias y los profesores				
Entre las familias.				

15. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?:

Muy Buena
Buena
Regular



Mala

Muy Mala

13. ¿Qué tipo de formación echa de menos sobre esta temática?:

Cursos teóricos

Cursos prácticos

Encuentros entre profesores de diferentes tipos de centro

Proyectos a largo plazo

Encuentros entre profesores, familias y alumnos.

Otras (especificar) :-

También no olvidaremos seguir promoviendo nuestro Plan de Acogida, así como actividades que faciliten la integración basándonos principalmente en dos grandes líneas:

- Mantener el centro acogedor, limpio, todo en orden, decorado y con información actualizada en los Tablones de Anuncio interiores, vitrinas externas.
- Utilizar dos tipos de protocolos el dirigido al alumnado nuevo y sus familias o tutores legales, y por otro, el dirigido al personal docente y no docente que venga a trabajar por primera vez al centro.

PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNADO Y SUS FAMILIAS O TUTORES LEGALES QUE LLEGAN POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

1. Una vez matriculado el alumno/a, el Equipo Directivo informará brevemente a la familia sobre:
 - Organización, funcionamiento y normas de convivencia del centro.
 - Uso y funcionamiento de los servicios del Centro.
 - Uso de la agenda escolar y horario de tutoría.
 - Horarios de secretaría, jefatura de estudios y dirección.
 - Se le facilitará el Plan de Centro con su Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión, al cual podrá acceder a través de la página web del centro.
2. Presentación del alumno/a de sus compañeros/as de clase.
3. Dos compañeros/as enseñarán al alumno/a el centro y lo acompañarán en los recreos facilitando su integración.
4. Se facilitará a la familia todos los impresos necesarios, que se hayan repartido a las familias anteriormente a su llegada (autorizaciones de salida al entorno, para el uso de las fotos,)



PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE LLEGAN POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

1. Presentación de sus compañeros/as
2. Carta de bienvenida.
3. Ficha de información de personal docente/no docente.
4. Visita a las instalaciones del centro.
5. El Equipo Directivo le informará brevemente sobre:
 - Organización, funcionamiento y normas de convivencia del centro.
 - Horarios.
 - Se le facilitará el Plan de Centro con su Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión.
6. Se concretará las funciones que debe realizar poniéndonos el resto de la Comunidad Educativa a su disposición para informarle y ayudarle en lo que necesite.

Otra medida que adoptaremos en caso de necesidad será el **COMPROMISO DE CONVIVENCIA**.

Ver Apartado I del Proyecto Educativo.

J.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

- Dos veces al año, la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos.
- Una copia del informe se pasará para su estudio al pleno del Consejo Escolar.
- Se notificará a la administración educativa a través del programa de gestión “Séneca”, las conductas contrarias a la Convivencia, o la ausencia de las mismas, que han ocurrido cada trimestre.

Este plan se difundirá:

- Al profesorado a través del Claustro de Profesores.
- A las familias a través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro.
- A los alumnos a través del tutor o tutora y de sus padres.
- Al personal de administración y servicios se les facilitará una copia del mismo.

A nivel institucional se realizará lo siguiente:



- Se explicará en las reuniones que todas las tutorías tienen antes de finalizar noviembre.
- En la sesión de acogida del alumnado de nuevo ingreso.
- Difusión entre todos los padres y madres de un documento de síntesis.

Será la Comisión de Convivencia la encargada de realizar el seguimiento y evaluación de este Plan de Convivencia estableciendo los indicadores de logro y la que informará al Consejo Escolar para que actúe y decida según la información aportada, según la Normativa Vigente (art. 8 del Decreto 19/2007).

J.8.AULA DE CONVIVENCIA.

Normas específicas para el funcionamiento del Aula de Convivencia del centro.

El aula de Convivencia es un espacio para el tratamiento individualizado del alumnado Educación Primaria que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas anteriormente, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

En el Aula de Convivencia se favorecerá un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en las mismas acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ellas, de acuerdo con los criterios del correspondiente equipo de orientación educativa y se garantizará la realización de las actividades formativas que determine el equipo docente que atiende al alumno o alumna.

Finalidad y objetivos del Aula de Convivencia.

Con la creación del Aula de Convivencia se pretende:

Proporcionar en el alumnado que ha realizado una conducta contraria a las normas de convivencia un espacio donde se favorezca el análisis y la reflexión:

- Sobre su conducta, realizando las actividades académicas y/o formativas propuestas, con el fin de modificar las actitudes y comportamientos en su desarrollo personal e interpersonal que le llevaron a realizar dicha acción.
- Ofrecer alternativas al alumnado disruptivo antes de imponer correcciones que supongan la expulsión del Centro.
- Disminuir la reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia por parte del alumnado.
- Desarrollar la responsabilidad del alumnado y un clima de convivencia pacífico de resolución de conflictos en el alumnado.
- Concienciar al alumnado acerca del alcance de su conducta para sí mismo y para los demás, que derechos se han visto afectados y fomentar el aprendizaje de conductas alternativas más positivas para sí y para los demás.
- Favorecer en el centro un clima de respeto mutuo y de cooperación.



Procedimiento de derivación y condiciones para su organización y funcionamiento:

- El Aula de Convivencia no es un aula de castigo, y sí un espacio para dar respuesta a necesidades formativas relacionadas con habilidades sociales, escucha activa, empatía, diálogo constructivo o resolución de conflictos.
- La dirección deriva e informa a la Comisión de Convivencia. Se dará trámite de audiencia a la familia de la resolución de derivación de un alumno o alumna al Aula de Convivencia.
- Fija el número de sesiones y el horario de atención en el Aula de Convivencia. Se establecen los aspectos relativos a la convivencia a trabajar (equipo de orientación).
- Se concretan las actividades a realizar.
- Se contará con un registro de asistencia del alumnado al Aula de Convivencia y del profesorado que lo atiende.
- Se contará con un registro para el seguimiento de la evolución del alumno o la alumna en el Aula de Convivencia, y para trasladar esta información o cualquier otra incidencia destacable a su tutor o tutora y a la Comisión de Convivencia, así como para evaluar la eficacia de las intervenciones.
- El profesorado responsable del Aula de Convivencia deberá favorecer la reflexión en torno a las preguntas de las actividades propuestas, reflejar la asistencia del alumnado en el registro (que se llevará cada alumno o alumna en todo momento, quien será responsable de su devolución al final al tutor o tutora), recoger en el mismo las observaciones sobre el comportamiento adecuado o inadecuado, realización de las actividades encomendadas y comunicar, en su caso, a la Dirección del centro cualquier incidencia que se haya podido producir.
- El Profesorado a cuyas clases no asistirá el alumnado planificará las actividades que el alumnado deberá realizar sobre su área o áreas que las entregará al responsable del Aula de Convivencia.

Al inicio de cada curso escolar, el equipo directivo.

- Designará al profesorado responsable que atenderá el Aula de Convivencia (preferentemente será la coordinadora de Paz; en caso que tenga vigilancia de recreo, se encargará la directora o el jefe de estudio).
- Establecerá la participación del Equipo de Orientación Educativa.
- Establecerá el horario y se concretarán las actuaciones que se realizarán en la misma.
- El aula de convivencia, será la sala de apoyo situada en la planta baja del edificio de primaria.



J.9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR.

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violenta que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso y que serán atendidas aplicando las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su plan de convivencia y, en todo caso de acuerdo con lo especificado en los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio, por los que aprueban los Reglamentos Órganos de los institutos de educación secundaria, y de las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial.

El centro llevará a cabo las siguientes actuaciones:

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

Paso 2. Actuaciones inmediatas.

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de acoso escolar se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de educación.

Paso 3. Medidas de urgencia.

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones:



- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador.

Paso 4. Traslado a la familias o responsables legales del alumnado,

El Tutor tutora, o la persona o personas responsables de la orientación del centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la de debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre situación y sobre las medidas adoptadas.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.

El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes.

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, o en actividades complementarias o extraescolares.
- Asimismo, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación o al equipo de orientación educativa que, con la colaboración de la persona que ejerce la tutoría, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias o responsables legales del alumnado. Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementaria, tales como el personal de administración y servicios, o personal de los servicios sociales correspondientes.
- Una vez recogida toda la información, el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

En este proceso de deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.



- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o director del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 121. De la presente Orden.

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia.

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información, así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa.

El equipo directivo remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir.

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la inspección educativa.

Estas medidas y actuaciones se referirán, tanto a las que sean de aplicación en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona o personas agresoras, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado, así como para el alumnado observador. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia.

Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de acoso escolar:

- Actuaciones con la persona acosada: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional es estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.



- Actuaciones con el alumnado agresor; aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda personal, y derivación si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos: actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización, así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales.
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a su hijos o hijas, sean víctimas o agresores, actuaciones para una mejor coordinación y comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijo o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
- Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios: orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de formación específica.

La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado de cumplimiento de las mismas de la situación escolar del alumnado implicado.

J.10. ACTUACIONES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.

Definidas en el apartado O de este documento.

J.11. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIONES DEL ALUMNADO.

PASO 1: Detección y comunicación de posibles situaciones de riesgo (Anexo I).

Cualquier miembro de la comunidad educativa, profesorado, alumnado, familias o personal no docente que tenga conocimiento o sospecha de una situación de riesgo, relacionada con el comportamiento suicida, ideaciones suicidas, comunicación suicida o conductas autolesivas por parte de algún alumno o alumna del centro deberá comunicarlo a la persona titular de la dirección del centro.



La persona titular de la dirección del centro procederá a la apertura inmediata del Protocolo en caso de detección o comunicación de alguna de las siguientes situaciones de riesgo:

- Conocimiento de intentos de conducta suicida previos.
- Comunicación por cualquier medio al entorno, familia, docentes, amigos, amigas u otro alumnado del centro, sobre intencionalidad de conducta suicida.
- Conocimiento de planificación de posible conducta suicida.
- Detección de ideación suicida recurrente.
- Detección de autolesiones recurrentes, tanto en el domicilio familiar como en el centro docente.

PASO 2: Actuaciones inmediatas (Anexo II).

En caso de que se hayan identificado o comunicado al centro educativo situaciones de riesgo de menor o mayor gravedad, relacionadas con el comportamiento suicida, ideaciones suicidas, comunicación suicida o conductas autolesivas, se reunirá el Equipo de Acompañamiento para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En el caso de requerir asistencia sanitaria, se acompañará al alumno o la alumna al centro de salud más próximo o se llamará al 112 y se seguirán las pautas del servicio de emergencia.

En todo caso, se informará del inicio del Protocolo al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal, al Servicio Provincial de Inspección Educativa y a la Comisión Provincial de Asesoramiento

A. Constitución del Equipo de Acompañamiento.

La persona titular del centro, con la máxima rapidez posible, constituirá un Equipo de acompañamiento formado por:

1. Persona titular de la dirección del centro.
2. Responsable de la orientación educativa en el centro.
3. Coordinación de bienestar y protección del alumnado en el centro.
4. Tutor o tutora del grupo clase.
5. Enfermería de referencia del centro (este agente participará de forma activa desde la apertura del Protocolo, sirviendo de enlace con los servicios de



Salud).

6. En su caso, un profesor o profesora de referencia emocional positiva para el alumno o la alumna que se determine o que el alumno o la alumna pueda sugerir.
7. En su caso, el médico del EOE de referencia.

Las funciones del Equipo de Acompañamiento son:

- Recogida de información y valoración inicial del caso.
- Asesoramiento a la persona titular de la dirección del centro sobre las decisiones a tomar.
- Diseño de un plan de actuación.
- Seguimiento del caso.

El Equipo de Acompañamiento levantará acta de todos los acuerdos y compromisos adoptados.

B. Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.

Esta Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación estará constituida por los siguientes integrantes:

1. Un miembro del Gabinete provincial de asesoramiento sobre la convivencia escolar.
2. Un orientador u orientadora del Programa de Bienestar Emocional.
3. La persona coordinadora del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.
4. Una persona designada, en cada provincia, por los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental.
5. Un inspector o inspectora de educación designado por la persona titular de la Delegación Territorial de Educación.
6. Una persona designada, en cada provincia, por la Consejería de Salud y Consumo.
7. Una persona designada, en cada provincia, por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.



Todas las personas que participen en este proceso mantendrán una actitud de máximo respeto a la intimidad del alumno o la alumna y de su familia y guardarán una confidencialidad absoluta sobre la información personal a la que puedan haber tenido acceso.

PASO 3: Medidas provisionales adoptadas.

Analizadas la situación y la información que ha podido obtenerse en las primeras entrevistas para completar la información, puede ser necesario plantear la adopción de medidas provisionales que, hasta el momento de la toma de decisiones sobre la posible apertura del Plan Individualizado de Prevención y Protección, garanticen de manera eficiente el acompañamiento, cuidado y supervisión del alumno o la alumna que puedan verse implicados. En ocasiones, según la gravedad de cada situación, estas medidas deberán plantearse a la mayor brevedad.

PASO 4: Traslado a las familias o persona que ejerza la tutela legal (Anexo III).

La persona titular de la dirección del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrá el caso en conocimiento de las familias o persona que ejerza la tutela legal del alumno o alumna implicados, aportando información sobre la situación y sobre las medidas provisionales adoptadas.

PASO 5: Recogida de información complementaria.

- a. Entrevistas realizadas con familia, alumno o alumna, otras entrevistas (Anexo IV).**
- b. Ficha de análisis del caso: señales de alarma y factores de riesgo y de protección (Anexo V).**

PASO 6: Comunicación al Servicio de Inspección Educativa y a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.

La persona titular de la dirección del centro trasladará toda la información y medidas adoptadas hasta el momento al Servicio Provincial de Inspección Educativa así como a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.

Con el asesoramiento del Servicio Provincial de Inspección Educativa así como a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación, el Equipo de Acompañamiento tomará la decisión sobre la apertura de un Plan Individualizado de Prevención y Protección (Paso 7) o, en su defecto, de un Plan de Seguimiento (Paso 8).

**PASO 7: Plan individualizado de prevención y protección.**

Este Plan Individualizado podrá contar con los siguientes apartados:

1. Actuaciones en el centro docente:
 - a. **Medidas de prevención de carácter general.**
 - b. **Planificar sobre la observación y atención al día a día del alumno o alumna en los espacios físicos del centro.**
 - c. **Registro de conducta.**

PASO 8: Seguimiento del caso.

En el caso de la no apertura del Plan individualizado de prevención y protección, la persona titular de la dirección del centro, con el asesoramiento del Equipo de Acompañamiento y de la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación, establecerá un proceso de seguimiento que el centro llevará a efecto, siempre con el objetivo de dar continuidad a la observación y valoración permanente de la situación del alumno o alumna.

PASO 9: Comunicación a las familias o persona que ejerza la tutela legal.

Se informará al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal de las medidas y actuaciones programadas en el Plan Individualizado de Prevención y Protección (Paso 7) o, en su caso, en el Plan de Seguimiento (Paso 8).

PASO 10: Seguimiento del caso por parte del Servicio de Inspección Educativa.

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

PASO 11: Cierre del Protocolo.

La persona titular de la dirección del centro, con el asesoramiento del Equipo de Acompañamiento y de la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación, establecerá el momento en que se dejará de aplicar las medidas adoptadas y se pueda dar por finalizado el Protocolo. El cierre del Protocolo se recogerá por escrito y se informará del mismo al Servicio de Inspección Educativa, al profesorado y a la familia.



K.PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2024/25, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.



2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Indicadores Homologados, Rutina de pensamiento o alguna dinámica de reflexión en grupo., Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP ., Datos extraídos de las sesiones de evaluación del alumnado., Plan de Actuación Digital del centro., Plan de Atención a la Diversidad., Pruebas diagnóstico

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Posibilidad de ver las debilidades del centro

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

1. Adquirir conocimiento sobre los procesos implicados en la lectura y las dificultades específicas relacionadas.
2. Conocer las características fundamentales de la dislexia, recursos para el aula, la detección y la intervención.
3. Conocer los recursos específicos y las herramientas para detectar e intervenir metodológicamente en las diferentes dificultades de lectura: dislexia.
4. Conocer el trabajo colaborativo tutor, familia, especialista respecto a la intervención educativa de la dislexia.



5. Incidir en los problemas de comprensión lectora derivados del proceso de adquisición de la lectoescritura.

3. Programa CIMA.

Se trata de una herramienta pedagógica para impulsar la innovación y transformación del proyecto educativo del centro desde el análisis, reflexión y evaluación participativa garantizando la mejora continua y la personalización de los procesos según los centros de interés y necesidades del centro. Para llevar a cabo esta transformación, se concretan cinco ámbitos de conocimiento:

Atendiendo a estos ámbitos, en nuestro centro educativo se desarrollan las siguientes Líneas de Actuación:

1.1. Actividad física y deporte., 1.2. Sueño saludable y autocuidado., 1.3. Educación afectivo-sexual., 1.4. Higiene digital., 1.5. Ocio saludable. Prevención del consumo de sustancias adictivas., 1.6. Educación vial.

Estos programas llevan asociados una formación específica determinada por la normativa vigente. En [este enlace](#) podemos obtener más información de estos programas.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:



Modalidades de autoformación	Título	Profesora participante	Temáticas que se desarrollan
Formación en centros.	PILARES BÁSICOS PARA LA LECTOESCRITURA EN UN COLEGIO INCLUSIVO	15	Acción tutorial, Ámbito lingüístico, Bibliotecas escolares, Escuela inclusiva, Metodologías activas

4.2. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Se llevarán a cabo con la siguiente temporalización:

DURANTE EL CURSO

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

PROYECTO EDUCATIVO



FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 15 de octubre	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca



	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Marzo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.
	Seguimiento de FC: 1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto. 2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC 2.-Cada participante de la formación
	Seguimiento del GGTT: 1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC
	Evaluación de planes y programas ---	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable



Final	Evaluación final del GGTT: 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final. 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.	Hasta el 31 de mayo	1.- Coordinación del GGTT 2.- Todos los miembros del GGTT 3.- Todos los miembros del GGTT
	Evaluación final de FC: 1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca. 2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una memoria de evaluación individual final. 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca	Hasta 31 de mayo	1.- Coordinación de la FC 2.- Todos los miembros de la FC 3.- Todos los miembros de la FC
	Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación	Hasta 30 de junio	Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.
	Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.



5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

EJEMPLOS DE INDICADORES:

5.2.1. Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

5.2.2. Indicadores de evaluación.

- Transferencia.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

5.2.3. Indicadores de evaluación.

- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro.

5.3.1. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

5.3.2. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.



L.CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

L.1. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.

El carácter pedagógico de tales criterios implica la consideración de los aspectos que redunden de mejor manera en los procesos de enseñanza, en las actividades docente y, por tanto, en la mejora de los resultados.

En la definición de estos criterios consideramos la prioridad de características y situaciones de nuestro centro con el objetivo de reforzar y potenciar determinados ámbitos como consecuencia de ello.

- Dar prioridad al trabajo de las áreas instrumentales (lengua española, matemáticas y lengua inglesa) en las primeras sesiones de la mañana dejando, en la medida de lo posible, para el final de la jornada la educación artística, educación física, francés, social y natural.
 - En educación infantil la distribución horaria de la jornada se hará desde un tratamiento globalizado de los contenidos.
 - Las horas de apoyo de cada profesor se realizarán preferentemente en el ciclo al que pertenece dicho profesor, Si no hay necesidad en el propio ciclo se realizará refuerzo educativo con los alumnos/as de otros ciclos.
 - Las sustituciones se realizarán en función de la duración de las mismas. Si son de unas horas se harán cargo al tiempo de apoyo que tiene los distintos profesores. A partir de un día de sustitución se hará con cargo al horario completo de apoyo, refuerzo y recuperación. Si la sustitución fuese más larga se haría con cargo al crédito de jornadas de sustituciones asignadas al centro.
 - Se dispondrán que se dediquen, al menos, 22,5 horas lectivas a la impartición de docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación con el alumnado de educación primaria que presente dificultades de aprendizajes. Este horario será distribuido, como máximo entre dos maestros o maestras.
 - La principal razón que guiará la elaboración de los horarios será que se realizarán atendiendo únicamente a las necesidades de los alumnos para tratar de favorecer su éxito escolar.
 - Los horarios del alumnado de apoyo educativo se estructurarán de manera que responda a sus necesidades para llevarlas a cabo dentro del aula o de manera excepcional fuera de ella.
 - Horario del profesorado de religión que comparte centros.
1. El horario del profesorado que desempeñe puestos docentes compartidos con otros centros públicos se confeccionará mediante acuerdo de las jefaturas de estudios de los centros afectados.



2. El horario de este profesorado deberá guardar la debida proporción con el número de horas lectivas que tenga que atender en cada uno de ellos. Se agruparán las horas que corresponden a cada centro en jornada completas, en nuestro Centro queda establecido en la jornada de mares, jueves y viernes con horario completo.
3. La asistencia a las reuniones previstas en el artículo 12.4 a) por parte de este profesorado se hará con carácter general, al centro donde imparta más horas de docencia.
4. El profesorado de religión que comparte centro quedará exento del cuidado y vigilancia de los recreos, salvo necesidades que puedan presentarse.

REDUCCIONES					
COORDINADORES/AS	>55	E.DIRECTIVO	P.A.C.	TDE	BIBLIOTECA
1 HORA	2 H	23 H	3 H	2 H	3 H

En nuestro centro hemos optado por el siguiente:

HORARIO	ACTIVIDAD
9:00 A 10:00 h.	Docencia
10:00 a 1:00 h.	Docencia
11:00 a 11:30 h.	Docencia
11:30 a 12:00 h.	Recreo
12:00 a 13:00 h.	Docencia
13:00 a 14:00 h.	Docencia

Como carácter excepcional existirán tramos de 30 minutos que podrán ser para completar las sesiones.



DISTRIBUCIÓN HORARIA LECTIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

SALIDA	29009570 - Antonio Checa Martínez
	2024/29009570/00000000131
	Fecha: 12/09/2024

SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ÁREA DE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Anexo PR2 DISTRIBUCIÓN HORARIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA - CURSO 2024 - 2025

Centro: **CEIP ANTONIO CHECA MARTÍNEZ** Localidad: **TORRE DEL MAR**

	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO		
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
	MIN	AUT	MIN	AUT	MIN	AUT	
G. MEDIO NAT. SOCIAL Y CULT.	2,5		2,5		2,5	0,5	G. MEDIO NAT. SOCIAL Y CULT.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2		2		2		EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN FÍSICA	3		3		3		EDUCACIÓN FÍSICA
LENGUA CASTELL. Y LITERATURA	5	0,5	5	0,5	4,5	0,5	LENGUA CASTELL. Y LIT.
MATEMÁTICAS	5	0,5	5	0,5	4,5		MATEMÁTICAS
1ª LENGUA EXTRANJERA	2,5		2,5	0,5	2,5		1ª LENGUA EXTRANJERA
2ª LENGUA EXTRANJERA					1		2ª LENGUA EXTRANJERA
ED. VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS						1,5	ED. VAL. CÍVICOS Y ÉTICOS
AT. EDUCAT. / RELIGIÓN	1,5		1,5		1,5		AT. EDUCAT. / RELIGIÓN
PROYECTOS INTERDISCIPLIN.							PROYECTOS INTERDISCIPLIN.
TUTORÍA							ACTIV. ACCIÓN TUTORIAL
2ª LENG. EXTR. EN PLURILINGÜES							2ª LENG. EXTR. PLURILINGÜES
AULAS CONFUCIO							AULAS CONFUCIO
AUTONOMÍA CENTRO	1		1,5		1		AUTONOMÍA CENTRO
SUBTOTALES	21,5	1	21	1,5	21,5	1	21,5
RECREO	2,5		2,5		2,5		2,5
TOTALES	25		25		25		25

Se debe utilizar la coma para indicar los decimales

Solo se cumplimentan las celdas de AUT (autonomía del centro) en la casilla del área a la que se haya asignado ese horario

Las casillas en morado sirven de guía para saber cuál es el horario total que se debe asignar como de AUT

Las casillas en blanco NO se pueden rellenar, puesto que se trata de áreas o asignaciones que no corresponden al curso concreto.

En el centro se decide aumentar las horas de autonomía en lengua y matemáticas de todos los cursos, en lengua extranjera del segundo y tercer ciclo y en conocimiento del medio del tercer ciclo por tener gran cantidad de materia en estos cursos esta área.

El área de educación artística será impartida por dos profesores; uno de ellos especialista de música y el otro especialista en Educación Primaria. El especialista de música no puede dar el área completa por no contar con las horas suficientes para hacerlo.



L.2. APROXIMACIÓN A LA LECTURA

CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro colegio, el C.E.I.P. “Antonio Checa Martínez” se ubica en la localidad de Torre del Mar, en el litoral oriental de la comarca de la Axarquía de la provincia de Málaga, dicha localidad pertenece al municipio de Vélez Málaga.

El centro es un conjunto de dos edificios, uno para Educación Primaria y otro para Educación Infantil, ubicados en diferentes calles y separados unos doscientos metros. La actividad económica predominante de las familias del alumnado del centro se ubica en el sector servicios (dependientes de pequeños comercios y supermercados, trabajadores del sector de la limpieza, trabajadores del sector sanitario y educativo, profesionales de profesiones liberales...), hay un pequeño porcentaje que se dedica a actividades relacionadas con el sector de la construcción, encontrándose muchos de estos trabajadores en la actualidad en el desempleo y una muy pequeña representación del sector primario, pescadores, que recuerdan la actividad principal a la que se dedicaban la mayoría de las familias que vivían, hace unos veinte-quince años atrás, en el barrio “Las Melosas” que rodea al colegio. Un dato a destacar es el porcentaje elevado de madres que trabajan de manera continuada, acercándose al 50-60 %.

En los últimos años, se viene observando un cambio en las estructuras familiares, empieza a coexistir con más frecuencia la figura de la familia monoparental, ya por fallecimiento de uno de los padres, ya por separaciones; y cada vez más hay familias desestructuradas por diferentes causas

Alumnado del centro.

Contamos aproximadamente con 231 alumnos (69 de educación infantil y 162 de educación primaria).

La ratio es de aproximadamente de 26 alumnas/os por aula. Excepto en el curso de 4º que contamos con dos unidades de aproximadamente 17 alumnos/as.

Otro aspecto del alumnado, es la variedad de perfiles, estrechamente relacionados con su contexto socio-económico, cultural y familiar:

- ✓ Primer grupo: alumnado cuyo ritmo de aprendizaje se encuentra dentro de los niveles comunes.
- ✓ Segundo grupo: alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en adelante (N.E.A.E.) de diversa índole (necesidades educativas especiales NEE, por Altas Capacidades, de incorporación tardía y de dificultades de aprendizaje DIA).
- ✓ Tercer grupo: alumnado procedente de otras nacionalidades (7 alumnos/as). Este alumnado tiene algunas dificultades con el idioma, demandando una atención más personalizada.



Y en lo que se refiere, al fenómeno de la inmigración, el centro cuenta con muy pocos alumnos/s inmigrantes.

Profesorado.

Aproximadamente más de la mitad del profesorado un 70% (13 docentes de 19) son docentes con destino definitivo en el centro, del resto alguno de ellos están en comisión de servicios en el centro,

Se debe destacar que el profesorado que está de paso, sea por un año o dos, e incluso el sustituto, suele integrarse con bastante facilidad en la dinámica del centro y la experiencia nos demuestra, año tras año, su alto nivel de compromiso y trabajo. Por ello confiamos plenamente en las posibilidades de éxito que puede tener cualquier proyecto que sea querido y compartido por una amplia mayoría.

INTRODUCCIÓN

Nuestra principal finalidad es “motivar en nuestro alumnado el gusto por la lectura desde las edades más tempranas, creándole una afición lectora que contribuya a su enriquecimiento personal”. Esta finalidad la podemos concretar en los siguientes logros o metas:

- **En relación al Centro:**

- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de la Comunidad Educativa con el fin de ir logrando una mejora cualitativa y cuantitativa de la lectoescritura.

- Potenciar y fomentar la expresión y la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

- **En relación al Equipo Docente:**

- Estimular la concepción del profesor como investigador de forma que se potencie un nuevo estilo docente que ofrezca recursos alternativos al libro de texto y nuevas vías de acceso a la información y al conocimiento.

- Fomentar el hábito de la lectura diaria y la afición a la misma como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.

- Representar un modelo lector para el alumnado.

- Formarse en el conocimiento de estrategias de animación lectora con el objeto de integrarlas en la dinámica del aula.

- Diseñar el Plan de Lectura desde el análisis de la situación, las necesidades y las intenciones de nuestro centro.

- **En relación al alumnado:**

- Despertar y aumentar el interés por la lectura en nuestro alumnado con el fin de convertirse en lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.

- Fomentar una actitud positiva en nuestro alumnado ante la lectura de diferentes tipos de textos y mejorar su capacidad creativa y de reflexión.

- Promover en nuestro alumnado el uso diario de la biblioteca de centro y de aula, con el fin de adquirir las herramientas necesarias para manejarse con eficacia en las



mismas y comprender la importancia que esto conlleva para el aprendizaje y el disfrute lector.

- Motivarles a que valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Estimular a nuestro alumnado a través de la animación a la lectura y otras estrategias lectoras a descubrir la lectura como un bien cultural en sí mismo y como un elemento de ocio y disfrute personal.
- Potenciar la participación activa de los alumnos en la dinámica del centro en lo relacionado con el Plan de Lectura (Día de..., Biblioteca,...)
- Potenciar la comprensión y expresión lectoras desde todas las áreas del currículo.

OBJETIVOS DEL CENTRO

OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el trabajo de la lectura en nuestras aulas y que este plan de actuación hace suyos son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

EDUCACIÓN INFANTIL.



- Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas,)
- Comprender un texto adecuado a su edad. O Escuchar y comprender la forma de expresión oral de los demás.
- Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones. O Refrentar y recitar textos orales con la articulación, ritmo y entonación adecuado. O Valorar las expresiones del lenguaje oral tradicional como un hecho cultural enriquecedor. O Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias,...
- Participar en diálogos de forma activa. O Respetar la opinión de los demás.
- O Partir del conocimiento del propio nombre y de sus compañeros para ir construyendo sus hipótesis sobre el lenguaje escrito.
- Utilizar los conocimientos de la lecto-escritura a su nivel para la comprensión de textos.
- Descubrir dentro de una palabra significativa primero la/las vocal/es que faltan y posteriormente la/las consonante/s que faltan. O Utilizar de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

Al finalizar cada ciclo de los que componen la etapa de Educación Primaria, se pretende que cada alumno/a haya alcanzado un óptimo desarrollo de los siguientes objetivos:

Primer Ciclo:

- Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.), relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
- Comprender un texto adecuado a la edad. O Escuchar y comprender la expresión oral de los demás. O Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.
- Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma. O Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
- Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad. O Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas,)
- Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor. O Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias,...



- Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo de forma activa.
- Participar en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo (esperar el momento de intervención, respetar las opiniones de los demás, ...)
- Utilizar los conocimientos de lecto-escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.
- Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
- Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades.
- Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura. O Utilizar de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula. O Ser capaz de comprender y producir textos sencillos en los que se utilice el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc) con una intención comunicativa determinada respetando cierta organización temporal, espacial y lógica en la confección de los mismos. O Leer y escribir con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, cartas, poemas, trabalenguas, adivinanzas,...
- Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

Segundo Ciclo:

- Comprender mensajes orales y escritos, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.
- Diferenciar las ideas primarias de las secundarias. O Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura, vocabulario, intención...)
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos e interlocutores conocidos y desconocidos. O Escuchar y relatar experiencias respetando los aspectos normativos de la lengua. O Escuchar, o memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas...)
- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos...
- Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.



- Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos(ilustraciones, títulos, etc.) para formular conjeturas sobre su contenido. O Expresarse oralmente y por escrito empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gestos, movimientos corporales, sonido,)
- Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible. Leer en voz alta (sin silabeo, saltos de palabras, etc.), distinguiendo esencial de lo accesorio , en textos cada vez más extensos y complejos.
- Desarrollar el gusto literario (narrativo, poético...)
- Explorar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.
- Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente: ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso. O Iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación y la búsqueda de las formas adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con estructuras gramaticales básicas.
- Expresarse por escrito utilizando las normas básicas de la lengua escrita.
- Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.

Tercer Ciclo.

- Comprender e interpretar mensajes orales y escritos con actitud crítica y aplicarla a nuevas situaciones de aprendizaje con signos de diferentes códigos.
- Analizar los diferentes aspectos del texto (vocabulario, tipología de textos, intención, fondo, forma...) de forma crítica, valorando la riqueza expresiva e interpretando la intención del hablante.
- Escuchar, recapitular, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral (adivinanzas, trabalenguas, cuentos, retahílas, canciones...)
- Expresar con claridad ordenada y de forma coherente vivencias, ideas, observaciones, sentimientos...
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y de los demás respetando las normas del intercambio comunicativo.
- Utilizar y combinar diferentes recursos expresivos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas. O Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.
- Componer textos escritos de forma ordenada y coherente: ideas, sentimientos, hechos reales y fantásticos.
- Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética.
- Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua destacando los valores de las diferentes cultural del entorno. O Saber utilizar los recursos



disponibles del entorno a su alcance (biblioteca del centro y aula, ordenadores, diccionarios, Internet...)

METODOLOGÍA

En las Instrucciones de 21 de junio de 2023 se recoge una serie de orientaciones metodológicas generales para el trabajo de la lectura en el aula. Son las siguientes:

- a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.



Consideramos fundamental fomentar estrategias cognitivas y metacognitivas que van a llevar a alumno/a a una mejora de su proceso lecto-escritor. Algunas de ellas pueden ser:

- **Habilidades previas a la lectura:**
 - Establecer un objetivo para la lectura, o Hacer predicciones sobre el contenido de la lectura.
 - Prestar atención al vocabulario.
- **Habilidades durante la lectura:**
 - Tener control sobre la comprensión. O Habilidades de vocabulario. O Tomar conciencia de la progresión del texto.
 - Distinguir la información relevante. O Analizar la estructura de texto. O Organizar el contenido. O Leer críticamente.
 - Autopreguntas.
- **Habilidades posteriores a la lectura:**
 - Incluye todas las técnicas que ayudan al estudio de un texto (subrayado, resumen, elaboración de esquemas, mapas conceptuales).

Por último, será necesario que nuestros alumnos apliquen las estrategias en diferentes dominios en su práctica independiente, es decir no es suficiente enseñar y aplicar las citadas estrategias en un dominio o área concreta, sino que será necesario practicarlas en una variedad de contextos para poder generalizarlas a nuevos escenarios y situaciones. Por ello, mostraremos a los alumnos/as cómo aplicarla flexiblemente en función de las características de cada situación. Debemos controlar que los niños/as las utilicen tanto en la escuela como en su trabajo autónomo fuera del aula, ya que la meta es conseguir que el alumno/a se convierta en buen lector y disfrute con la lectura.

Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística

Desde esta perspectiva, los siguientes indicadores describen el perfil del lector competente.

- Lee con distintos propósitos y reconoce el propósito de las lecturas.
- Utiliza los conocimientos previos para darle un sentido a la lectura.
- Reconoce y asimila con facilidad nuevo vocabulario.
- Elabora hipótesis sobre las expectativas que le sugiere la lectura.
- Realiza las interpretaciones e inferencias necesarias para comprender el texto en su sentido global.
- Establece una jerarquía de las ideas expuestas en un texto.
- Se posiciona críticamente ante la realidad presentada en el texto.



- Evalúa el efecto de ciertas características lingüísticas y formales en el significado del texto.
- Dirige y controla su comprensión durante el proceso de lectura.
- Recapitula periódicamente para garantizar la correcta comprensión de lo leído.
- Aplica las estrategias precisas para resolver las dificultades que se plantean durante la lectura.

Planificación de los momentos lectores

Actuaciones que llevaré a cabo durante el trabajo de la lectura:

Antes de la Lectura

-Motivar a los alumnos, formular hipótesis, hacer saber el objetivo de la lectura, activar los conocimientos previos...

A Través de las siguientes actividades:

- Animar a los alumnos a leer el texto, explicándoles el trabajo que se va a realizar.
- Fijar el objetivo de la lectura, recapacitando sobre qué van a leer y para qué.
- Recordar lo que saben sobre el tema tratado o sobre asuntos relacionados, y activar sus conocimientos previos sobre el tema
- Fijar su atención sobre el valor de las marcas del texto que proporcionan información sobre su estructura: títulos y subtítulos; capítulos y apartados; subrayados, negritas...
- Identificar palabras familiares para situar el tema: nombres de personajes o de los lugares donde discurre una historia, nombres de objetos, lugares o personas en los pies de fotos o de ilustraciones...
- Anticipar los temas y dirigir la atención de los alumnos a los fragmentos más importantes.

Durante la lectura es conveniente dar la posibilidad de preguntar dudas, recapitular sobre lo leído, asegurar la comprensión... Para ello, realizaré las siguientes actividades, teniendo en cuenta que la intervención del docente no debe obstaculizar la comprensión global del texto:

- Fijar la atención sobre las imágenes y esquemas que acompañan al texto y mostrar la relación que se establece entre ambos.
- Formular preguntas para dirigir la atención del alumnado hacia los aspectos fundamentales del texto.



- Estimular al alumnado para que hable sobre lo que están leyendo: que cuenten qué leen, dónde han encontrado una información, si saben más sobre el tema...
- Preguntar si están encontrando problemas y ayudar a concretarlos: qué es exactamente lo que no entienden, dónde puede residir el problema: en el vocabulario, en la estructura de las frases, en el tema...
- Acostumbrar a los alumnos a plantearse si han entendido el texto y a indagar en sus problemas de comprensión.
- Ofrecer distintas soluciones ante dificultades de comprensión: la relectura, la interpretación del contexto, la consulta del diccionario o de otro libro donde ampliar conocimientos...

Posterior a la lectura

Utilizar lo leído para construir nuevo conocimiento y constatar la comprensión de manera compartida realizando esquemas, mapas conceptuales, resúmenes... Así, se llevarán a cabo estas actividades.

- Conversar sobre la lectura, tratando de averiguar qué pasajes han resultado más complicados y por qué.
- Contrastar, cuando lo haya, el índice del libro con lo que han entendido, haciendo notar la ventaja de revisar títulos y epígrafes como instrumento para recordar y para elaborar el propio resumen mental.
- Recordar el vocabulario nuevo y comprobar que saben su significado.
- Ayudar a reorganizar lo leído proponiendo la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...
- Favorecer la reutilización de lo leído para ayudar a construir nuevo conocimiento.
- Impulsar la lectura dialógica proponiendo actividades que favorezcan la interacción, la conversación entre iguales sobre lo leído, para solventar problemas en la comprensión y para facilitar la construcción social del conocimiento. Así, por ejemplo, el programa Lectura en pareja tiene como objetivo mejorar la comprensión lectora y la capacidad de cooperación entre los alumnos y promover la implicación de las familias en las tareas escolares.

Biblioteca



La Biblioteca del centro consta de un ordenador para su gestión, en el cual, el programa “Abies” para Bibliotecas Escolares, es el núcleo fundamental de registro y catalogación de aquellos nuevos ejemplares que por diferentes medios (donación, compra...) van llegando a la Biblioteca. El proceso de registro en integración de un nuevo ejemplar en la Biblioteca sigue varios pasos:

1. Es sellado con el sello del centro o de la biblioteca.
2. Se cataloga con el programa Abies que registra los datos más importantes para la identificación del mismo: título, autor, editorial, edición, ISBN,...
3. Se le coloca su tejuelo correspondiente, con el cual será más eficaz y rápido su ubicación y préstamo.
4. Por último, se ubica en las diferentes estanterías atendiendo a la clasificación universal.

Una vez organizados los registros en la Biblioteca, uno de los pasos siguientes es el PRÉSTAMO DE LOS LIBROS, cada curso escolar se establecerá el horario correspondiente.

Por último, y en relación al USO QUE SE LDA A LA BIBLIOTECA, este es muy variado y se rige por varias vertientes:

- Responsable de la biblioteca y maestro de apoyo:
 - Organización de la Biblioteca y asignación de un lugar para cada libro.
 - Préstamos de libros.
 - Orientación al alumnado de los libros más adecuados a una determinada edad, la situación de los mismos y el funcionamiento de la biblioteca.
- Uso por parte de los tutores/as. Estos tienen asignada una hora semanal, en la que pueden utilizar la Biblioteca para realizar animaciones a la Lectura, búsqueda de información, uso de las obras de consulta, préstamos colectivos para la Biblioteca de Aula. Uso por parte del resto de profesorado.

Planes y programas en el centro

Los planes y programas educativos que se desarrollan en el centro son:

- Bienestar y protección en la infancia.
- Plurilinguismo
- Igualdad
- Espacio de paz.
- Apertura a los centros - PROA
- Lectura y bibliotecas escolares.
- Practicum
- T.D.E. (transformación digital educativa).
- Programa Cima: Hábitos de vida saludable



Familias y otros agentes

El alumnado, en horario escolar, participa activamente en todas las actividades elaboradas y realizadas por el profesorado (responsables de biblioteca, equipo Interdisciplinar, tutores,), como animación lectora, sesiones de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información... También se contará con padres/madres que colaboran con las tutorías de sus hijos para contar cuentos, vivencias, comentar libros que ello han leído cuando tenían la edad de sus hijos/as.

Recursos

Nuestra biblioteca ha ido mejorando con los años y ha sido gracias al interés y el trabajo de muchos de los docentes que han pasado por este centro. En todo momento se ha hecho latente la importancia de tener una buena biblioteca que sirviera para animar, motivar, a nuestro alumnado a leer, y a partir de aquí fomentar la consecución de la finalidad general que nos planteamos en nuestro Plan Lector. Se ha trabajado despacio, pero asegurando los objetivos propuestos. El número de fondos bibliográficos ha aumentado gracias a: la recogida de libros por parte de las familias, compras del centro, donaciones de editoriales, alumnos/as,...

Seguimiento y evaluación del plan

Con la evaluación pretendemos comprobar la coherencia del diseño, la idoneidad de las acciones y los resultados obtenidos. En este sentido, utilizaremos la investigación-acción como estrategia para mejorar la práctica desde la reflexión crítica y sistemática. Para ellos nos ayudaremos de instrumentos tales como la observación sistemática, cuestionarios, registros, tomando como referencia aspectos tales como:

- Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Lector.
- Respuesta a las características del alumnado, en especial al alumnado con NEAE.
- Funcionalidad y optimización de los materiales y recursos empleados.
- Utilización y aprovechamiento de la biblioteca.
- Respuesta ante el préstamo de libros.

La realización del programa de lectura, seguimiento y evaluación será desarrollada como una propuesta de mejora a nivel de centro. Dicha evaluación se incluirá en la Memoria de Autoevaluación para modificar en su caso en el Proyecto Educativo lo haya lugar.



MODELO DE ORGANIZACIÓN EN LOS CICLOS EDUCATIVOS

TRATAMIENTO LECTURA

CICLO: 1º CURSO: PRIMERO

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA		11:00-11:30 Cuentacuentos. Escucha activa, preguntas sobre el mismo y aprendizaje extraído.	10:00 – 10:30 Poesías y rimas. Entonación, estructura, memorización...		
C.MEDIO	13:00-13:30 Lecturas relacionadas con el medioambiente y el mundo que nos rodea.				13:00 – 13:30 Lecturas reflexivas relacionadas con los seres vivos y el impacto del ser humano sobre el entorno. Posterior debate.
VALORES					
OTRAS....				9:00 – 9:30 Comprensión de problemas y resolución de los mismos.	
Planes y proyectos					



TRATAMIENTO LECTURA

PROPUESTA

CICLO: Primero

CURSO: 2º

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA	9 – 9:30: Juegos simbólicos con las palabras Actividades Antes: Asamblea diaria con presentación de actividad / juego léxico a realizar con apoyo de la pizarra blanca. Actividades Durante: Palabras encadenadas, sustitución léxica, búsqueda de la sílaba amiga... Cualquier juego grupal que implique creación oral. Actividades después: Realización de una ficha sobre el juego trabajado / escritura de las creaciones orales en libreta.		9.30 – 10: Ejercicios de concienciación léxica. Actividades Antes: Repaso de sonidos, separación y composición silábica, sílabas tónicas – átonas... Actividades durante: Creación de palabras por parte del alumnado de menor a mayor dificultad uniendo sílabas directas, inversas... Actividades después: Lectura colectiva de todas las palabras creadas, y realización de trabajo de libreta variado (creación de oraciones, búsqueda de rimas...)	9 – 9:30: Dramatización / composición de textos teatrales Actividades antes: Establecimiento de situaciones de improvisación dramática. Actividades durante: dramatización en pequeños grupos de la situación de improvisación. Actividades después: Escritura de algunos de los diálogos y escenas representadas.	9 – 10: Lectura colectiva de colecciones de libros de la Biblioteca. Actividades Antes: Recordamos el tema del libro y lo leído hasta ese momento. Actividades durante: Lectura individual en voz alta, prestando especial atención a la reducción del sílabeo y a la comprensión de cada vez fragmentos más largos. Después: Revisión de la comprensión a nivel grupal. Una vez terminado cada libro, se realizará una ficha – tipo de revisión global, con distintas actividades que aseguren la comprensión no sólo a través de la escritura.



C. MEDIO		12 – 12:30: Relacionamos el currículum Actividades Antes: repaso de los contenidos que se estén viendo en el aula en el momento. Actividades Durante: Lectura, incluso creación, de un poema, cuento corto, texto breve, letra de una canción..., relacionado con el tema. Actividades después: Dramatización e interpretación del texto para asegurar la comprensión mediante la expresión corporal, por ejemplo.			

MATEMÁTICAS				10 – 10:30: "Problema day" Actividades antes: planteamiento de una operación básica con los números conocidos por el alumnado. Actividades Durante: Creación y redacción colectiva de un problema que se ajuste a la operación indicada. Escritura y lectura en la pizarra de las palabras clave, y del problema. Actividades después: Realización y copia del problema en una ficha tipo, dibujo relacionado con el texto para asegurar la comprensión, lectura individual del trabajo previo a la corrección.	
OTROS	A lo largo de todo el curso se implementará la creación de un Acróstico Semanal relacionado con el tema del proyecto anual del centro: "El mar, the sea, la mer", así como una poesía relacionada con la estación. Además de fomentar la creación literaria, se fomentará la lectura diaria de ambos textos, complementando así las actividades que se hacen en el aula en las demás áreas.				
Planes y proyectos	En la celebración de efemérides en el centro, se introducirá la lectura de un pequeño texto, adecuado al nivel del alumnado, relacionado con esta.				



TRATAMIENTO LECTURA PROPUESTA CICLO: Segundo CURSO: 3º

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA	Hora: 12:00-12:30 H.		Hora: 12:00-12:30 H.		Hora: 09:00-09:30
INGLÉS					
C.MEDIO				Hora: 12:00-12:30 H.	
MATEMÁT.		Hora: 10:00- 10:30 H		Hora: 10:00-10:30 H.	Hora: 12:00-12:30 H.



PLANES Y PROYECTOS	Se van a detallar algunas de las actividades que se llevarán a cabo ligadas al plan de lectura y Biblioteca escolar: ➤ Lectura de párrafos de escritoras actuales. ➤ Cuentacuentos (temática miedo, Navidad, paz, medio ambiente...), en colaboración con el AMPA. ➤ Los alumnos/as recitarán poesías con la temática de Halloween, Navidad Día del niño/a, Paz, autores/as andaluces, Día de la Mujer... ➤ Los alumnos/as leerán cuentos creados por ellos con la temática de los diferentes días a celebrar. ➤ Lectura de cuentos para fomentar el buen trato entre géneros. ➤ Creación de cómic y cuentos por parte del alumnado interpretando vídeos. ➤ Lectura de algunos artículos de la Constitución.		
OBJE.	1º TRIMESTRE • Lectura sin silabear, lectura de palabras y grupos de palabras. Ej.: <i>la luna – es elegante – y redonda.</i> • Hacer resumen oral de los párrafos leídos.	2º TRIMESTRE • Lectura de un grupo más amplio de palabras. Ej.: <i>la luna es – elegante y redonda.</i> • Resumen oral de dos o tres párrafos.	3º TRIMESTRE • Lectura de oraciones completas teniendo en cuenta los signos de entonación. • Resumen oral o escrito de un capítulo de un libro (adaptado a su edad) o cuento.



TRATAMIENTO LECTURA PROPUESTA CICLO: SEGUNDO CURSO: 4º A

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA		13:00-14:00 LECTURA COLECCIÓN	12:00-12:30 COMPRESIÓN LECTORA "FICHAS". VOCABULARIO		11:00-11:30 LECTURA DE NUESTRAS CREACIONES " TALLER DE ESCRITURA"
C.MEDIO				13:00-13:30 EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	
VALORES					
MATES	13:00-13:30 TALLER DE PROBLEMAS				
Planes y proyectos					



TRATAMIENTO LECTURA PROPUESTA CICLO: SEGUNDO CURSO: CUARTO B

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA				10-10:30 ANTES-Motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos DURANTE-Presentación de conceptos, del vocabulario. -Revisión y comprobación DESPUÉS—Conciencia fonológica. - Conocimiento alfabético. -Fluidez. -Vocabulario: ampliación y organización. - Comprensión. Lectura de libros, realización de podcast, lectura de artículos, debates.	11 a 11:30 ANTES-Motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos DURANTE-Presentación de conceptos, del vocabulario. -Revisión y comprobación DESPUÉS—Conciencia fonológica. - Conocimiento alfabético. -Fluidez. -Vocabulario: ampliación y organización. -Comprensión. Lectura de libros, realización de podcast, lectura de artículos, debates.
C.MEDIO	12 12:30 ANTES-Motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos DURANTE-Presentación de conceptos, del vocabulario. -Revisión y comprobación DESPUÉS—Conciencia fonológica. - Conocimiento alfabético. -Fluidez. -Vocabulario: ampliación y organización. - Comprensión.				
VALORES					Realización de historias y guiones de títeres. Representación de las mismas.
OTRAS....		MATEMÁTICAS 9 - 9:30 ANTES-Motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos DURANTE-Presentación de conceptos, del vocabulario. -Revisión y comprobación	INGLÉS SEMANAS ALTERNAS 9-9:30 EDUCACIÓN FÍSICA SEMANAS ALTERNAS 13- 13:30		



		DESPUÉS—Conciencia fonológica. - Conocimiento alfabético. -Fluidez. -Vocabulario: ampliación y organización. -Comprensión.	ANTES-Motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos DURANTE-Presentación de conceptos, del vocabulario. -Revisión y comprobación DESPUÉS—Conciencia fonológica. - Conocimiento alfabético. -Fluidez. -Vocabulario: ampliación y organización. - Comprensión.		
Planes y proyectos					

TRATAMIENTO LECTURA

PROPUESTA

CICLO: TERCERO

CURSO: QUINTO

ÁREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA	Frase a compartir de la lectura diaria	Frase a compartir de la lectura diaria 30 minutos de lectura repartidas entre las cinco sesiones de Lengua. Contenido: lecturas comprensivas, lectura de redacciones y lectura de ejercicios y actividades del libro	Frase a compartir de la lectura diaria A.B.P. semanal	Frase a compartir de la lectura diaria	Frase a compartir de la lectura diaria 30 minutos de lectura grupal del libro común de la Biblioteca
C. MEDIO					
VALORES (Atención Educativa)		30 minutos de lectura grupal (textos más ejercicios) del libro de texto. Lecturas de textos diversos (noticias, artículos, etc.)			
OTRAS....	Escribir título del libro leído en el dibujo hecho en el mural. "Recomiendo este libro que me he leído a..."				



	El gusanillo de la lectura: escribir en él los nombres Trabajos sobre los libros leídos en diversos formatos: Presentación de diapositivas en Canvas, Canvas, Cartulina, Teatro, Resumen de capítulo + dibujo para crear un libro entre todos. Taller de poesía				
Planes y proyectos					



TRATAMIENTO LECTURA CICLO: 3º CURSO: 6º

HORARIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA (9:00h)	C.MEDIO (11:00h)	ED.VALORES (12:00h)	LENGUA (9:00h)	LENGUA (9:00h)

CRONOGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVOS
-Seguimiento lectura oral en grupo. (Se atenderá sobre todo a que el alumnado no se pierda en las lecturas realizadas, participando todos/as en las mismas). -Identificar la acentuación correcta, reconocer los signos de puntuación y su funcionamiento (pausas en comas y puntos, cómo suena una interrogación o una exclamación, etc.). -Reconocimiento de su propia voz a través de la entonación (aguda o grave, gutural, nasal, y la pronunciación de palabras, con la que se oriente, además, hacia un entendimiento adecuado de la modalidad lingüística andaluza. -Fomento de la escucha a los demás tanto en los aspectos lingüísticos como en los contenidos de los textos.

TAREAS Y METODOLOGÍA
<u>Área de lengua:</u> - Lecturas de estela del libro viajero. Se basarán en pequeñas lecturas de las cuales se irán desarrollando trabajos y exposiciones orales. - Lectura libro común biblioteca de aula. Se realizará un trabajo por grupos utilizando la herramienta Canva, genially, podcast...etc - <u>Área de C.Medio:</u> Lecturas texto de cada situación aprendizaje y exposiciones orales. - <u>Área de valores:</u> Lecturas sobre valores, haciendo especial énfasis en el seguimiento de la lectura grupal. Dinámicas de grupo, Se realizarán tertulias dialógicas sobre los textos leídos.



L.3. RECREOS- RECREOS INCLUSIVOS

El recreo es el momento dentro del contexto escolar donde más se ponen en juego las habilidades sociales y se favorece el desarrollo de las interacciones con otros iguales, con el fin de compartir momentos de diversión e intercambio que harán que poco a poco se vayan creando lazos de amistad si se dan de forma más o menos frecuente y estable, y que el paso de un alumno por el centro, genere relaciones significativas.

También aumenta la participación, pero uno de los componentes fundamentales del juego es la diversión: el niño, cuando juega, se siente feliz. Para crear un buen ambiente en el juego, se deben buscar los temas y formas imaginativas que mejor acogen los niños en el juego, que más motivan su implicación.

Este período de recreo, de juego para algunos alumnos, en especial para alumnos con NEE puede llegar a convertirse en un momento del día poco gratificante, caótico e imprevisible para ellos si no lo planificamos y estructuramos adecuadamente.

En ese espacio de tiempo (que para otros niños/as resulta tan atractivo) se pueden presentar diferentes comportamientos:

- Escasez o ausencia de juego
- Aumento de conductas estereotipadas
- Presencia de conductas disruptivas
- Tendencia al aislamiento o aislamiento absoluto.

Este tiempo de patio inclusivo y dinámico está pensado, estructurado y dirigido para el alumnado que presenta cualquier tipo de dificultad a la hora de relacionarse e interaccionar con los demás, para la presentación y aprendizaje de diferentes juegos, proponerles estrategias para subsanar las posibles dificultades que puedan surgir durante este tiempo de ocio, en definitiva hacerles que el tiempo de juego les resulte un momento agradable y ayudarles en el desarrollo de destrezas sociales.

Para poder llevar a cabo este proyecto, se plantean diferentes líneas de actuación:

- Planteamiento de la propuesta al profesorado, alumnado. Se ve la necesidad de explicar y justificar todo para poder integrarlo en las dinámicas del centro.



- En las tutorías se podrá abordar aquellos temas que se consideren necesarios (incluido el tema de patios): explicación de zonas, uso de materiales, normas de zonas y de materiales, posibles conflictos que surjan, recogida de sugerencias y propuestas de cambio que procedan del alumnado...

- Se establece la necesidad de disponer de normas muy claras, comunes, que todo el alumnado y profesorado conozcan y cumplan. Las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento se considera necesario que sean totalmente uniformes.

- Formación del profesorado y alumnado: En convivencia y en mediación.

Como parte del proceso de implantación de este proyecto se incluye la mediación como forma de resolución de conflictos.

Para la vigilancia de recreos y de acuerdo a la normativa se establecen turnos, quedando de la siguiente manera:

MESES: SEPTIEMBRE / ENERO/ 1 AL 15 DE MAYO

ZONAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ARBOLEDA	ELENA	JAIME	ELENA *juegos	MERCEDES *juegos	CRISTINA
PISTA 1	JAVI	MILA	VIRGINIA * arboleda y pista 1	JAVI * arboleda y pista 1	MILA
PISTA 2	FRANCISCO	ASCENSIÓN	ASCENSIÓN	ASCENSIÓN	EMILIO
PORCHE	EMILIO	MARTINA	EMILIO	MARTINA	FRANCISCO



MESES: OCTUBRE / FEBRERO/ 16 AL 31 DE MAYO

ZONAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ARBOLEDA	EMILIO	MARTINA	EMILIO *juegos	MARTINA *juegos	FRANCISCO
PISTA 1	ELENA	SILVIA	ELENA * arboleda y pista 1	MERCEDES * arboleda y pista 1	CRISTINA
PISTA 2	JAVI	MILA	VIRGINIA	JAVI	MILA
PORCHE	FRANCISCO	ASCENSIÓN	MILA	ASCENSIÓN	MARTINA

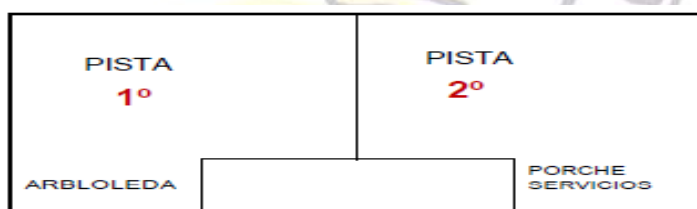
MESES: NOVIEMBRE / MARZO/ 1 AL 9 DE JUNIO

ZONAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ARBOLEDA	FRANCISCO	ASCENSIÓN	CRISTINA *juegos	ASCENSIÓN *juegos	JAVI
PISTA 1	EMILIO	MARTINA	EMILIO * arboleda y pista 1	MARTINA * arboleda y pista 1	FRANCISCO
PISTA 2	ELENA	CRISTINA	ELENA	MERCEDES	MERCEDES
PORCE	JAVI	MILA	VIRGINIA	JAVI	MILA



MESES: DICIEMBRE / ABRIL/ 12 AL 23 DE JUNIO

ZONAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ARBOLEDA	JAVI	MILA	VIRGINIA *juegos	JAVI *juegos	MILA
PISTA 1	FRANCISCO	FRANCISCO	ASCENSIÓN * arboleda y pista 1	ASCENSIÓN * arboleda y pista 1	ELENA
PISTA 2	EMILIO	MARTINA	EMILIO	MARTINA	FRANCISCO
PORCHE	ELENA	VIRGINIA	ELENA	MERCEDES	CRISTINA



arboleda es una zona

*Miércoles y Jueves pista 1 y

RECREOS INFANTIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENRIQUE	MERCEDES	ENRIQUE	*CARMEN	VIRGINIA
CARMEN	RAQUEL	CARMEN	SILVIA PEREZ	RAQUEL

ROTACIONES JUEVES

ANA: Septiembre - Diciembre - Marzo - semana 1 a

9 de junio



SILVIA: Octubre - Enero - Abril - semana 12
a 18 junio

ENRIQUE: Noviembre - Febrero - Mayo - semana 19
a 23 junio

El profesorado vigilante del patio tendrá las siguientes funciones:

- Controlar las zonas de recreo cuando le toque vigilar.
- Controlar que hay un adecuado cumplimiento de normas y uso de materiales por parte del alumnado.
- Coordinar los criterios de actuación ante determinadas situaciones.
- Escuchar incidencias verbales que comunique el profesorado o alumnado y actuar en consecuencia.
- Comunicar al secretario del centro los materiales que pudieran estar dañados en las zonas existentes.

El alumnado tiene que cumplir las normas de uso de los juegos y de las zonas. También formará parte del proceso de toma de decisiones, pues se tendrán en cuenta las opiniones, sugerencias y propuestas de cambio y mejora que realicen a través de distintos medios: encuestas elaboradas para esta cuestión (hoja de sugerencias, anexo de expone solicita, plenos de delegados/as, comunicaciones informales al profesorado,...

El alumnado del tercer ciclo es el que compone las patrullas de patios. Llevarán como distintivo un peto. En el tablón de la entrada se indicará quienes son los responsables cada día. Cada día habrá dos alumnos/as. Estos grupos de alumnos/as, serán los mediadores del recreo.

En nuestro centro organizamos los recreos inclusivos para el ciclo de primaria. Cada día de la semana hay una distribución de los espacios y una serie de actividades diferentes.

- Juegos de mesa en el salón de actos, miércoles para el 2º ciclo y jueves para el tercer ciclo.
- Bibliopatio en la zona de árboles, los lunes y martes. Sacamos un carro de la compra con libros.
- Zona de baile, los viernes en el porche. Ponemos música para bailar.



- Taller de Títeres-Bocatíteres: Dos recreos a la semana para 5º y un día a la semana para 4º.

La idea de este proyecto es la de darle continuidad al trabajo de títeres que se va realizando con algunos alumnos/as del centro y que han generado un interés en el alumnado que va más allá del aspecto formal del horario, lo que ha provocado, por parte del alumnado y de manera voluntaria, ocupar algunos recreos para crear historias de títeres durante los mismos, para ser posteriormente representadas en el centro.

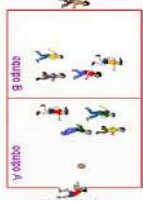
Crearemos historias de títeres por grupos partiendo de cero, elaborando los mismos, las historias y los decorados. Representándolas al final de curso

	Tipo de actividades- Tareas- Proyectos
1o TR	Títeres Utilizando diferentes técnicas -Realización de historias y guiones. - Guantes, varilla, hilos
2o TR	Ensayos de las obras creadas, incorporando decorados, escenografía y sonidos.
3o TR	Ensayos y representación de las obras

- Zonas de juego:

 BALONCESTO MATE	 FUTBOL
---	--





**JUEGOS
TRADICIONALES**

PORCHE

DIA	CURSOS
LUNES	1º y 2º
MARTES	3º y 4º
MIÉRCOLES	5º y 6º
JUEVES	1º 2º 3º
VIERNES	4º 5º 6º

UTILIZACIÓN DE BALONES

- - Se recogen en el despacho de dirección y se responsabiliza el grupo.
- - Solo se utilizarán los prestados para cada zona de juego.

MATERIAL DE PATIO DEL RECREO DE INFANTIL:

- Tobogán, Casita, Canasta, Tizas, Bicicletas y patinetes, Pelotas, Aros, Juegos Populares pintados en el suelo, altavoz para música.

MATERIAL DEL PATIO DEL RECREO DE PRIMARIA:



- Carro de libros, pelotas, juegos populares en el suelo, chapas, juegos de mesa (parchis, ajedrez, damas, oca), altavoz para música, material para el taller de títeres.

L.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades extraescolares y complementarias se planifican y organizan teniendo en cuenta:

- El desarrollo del currículo.
- Desarrollo de las Programaciones Didácticas.
- Desarrollo de las áreas y/ contenidos que se trabajan.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Favorecer la apertura del Centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, de su inserción progresiva en la sociedad, de la relación con los demás en contextos diferentes.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Para ello, nuestro Colegio se marca las siguientes pautas de actuación.

- Las actividades complementarias serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias clave para nuestro alumnado.
- Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas, en la medida de lo posible con el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo.

Como actividades extraescolares y complementarias para el desarrollo del currículo, se seleccionan y proponen las siguientes actividades teniendo en cuenta las programaciones didácticas de las distintas áreas y los contenidos a trabajar en ellas y con lo que se intenta promover la educación medio-ambiental, la correcta cultura del ocio, el fomento de la creatividad, y otros valores.

ITINERARIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se expone el itinerario de actividades complementarias y extraescolares acordado que es aconsejable que sigan los distintos ciclos educativos.

Primer ciclo.



Complejo Humo (Museo, Cueva prehistórica de la Araña y Talleres.

Parque de bomberos de Vélez-Málaga.

Trops/Mayora.

Museo Principia (y periódico Sur?).

Visita a un pueblo de la Axarquía

Segundo ciclo.

Biopark de Fuengirola.

Aeropuerto (ruta museo 3º, ruta aeropuerto 4º).

Circo el Colmenar

Eroski programa de Alimentación saludable.

Museo Picasso.

Tercer ciclo

Alcazaba Málaga y teatro romano.

Mayora/Trops.

Senderismo.

Mimma+Thyssen

Granada: Alhambra, Museo de Ciencias.

Senderismo.

Otras excursiones o visitas a contemplar:

Visita al puerto de la Caleta y entorno.

Concierto Didáctico Vélez-Málaga/CAG de Vélez (Centro de Arte Contemporáneo).

Centro histórico de Vélez-Málaga (murallas, fuente,).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

a. Días de ... Común a todos los ciclos:

Halloween.

Fiesta del Otoño.

Día del Flamenco 16 nov.

Día del niño

Día 25 noviembre.

Día del Maestro/a 27 nov.

Día de la Constitución.

Día de la paz 30 de enero.

Día de Andalucía.

Carnaval.

Día de la Mujer.

Día de las familias 15 mayo.

Día del Libro y Semana Cultural.

Día del Medio Ambiente.

Día de Europa.

Día de la Fruta (todos los miércoles).

Día de la Memoria histórica y democrática 14 junio.

Convivencia con las familias.

Todas las actividades relacionadas con los planes y programas educativos llevados en el centro.



- b. **FIESTAS:** se realizarán a lo largo del curso la Fiesta de Navidad y la Fiesta de Fin de curso.
- c. **SALIDAS:** para la salida del centro, se requerirá autorización por parte de las familias.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2024/2025

El responsable de estas actividades, en caso de realizar alguna, deberá de cumplimentar los **ANEXOS**, de organización previa de actividades extraescolares y complementarias recogidos en el ROF.

Las actividades complementarias y extraescolares para este curso:

Infantil:

1º trimestre: Belén de la Tenencia de Alcaldía

2º trimestre: Teatro El Carmen en Vélez-Málaga; 5 de febrero

3º trimestre: Sea Life en Benalmadena; aún sin confirmar

1º Ciclo:

1º trimestre: Jardines de la Concepción en Málaga; el 6 de noviembre, Belén de la Tenencia de Alcaldía, Cine en centro comercial el Ingenio el 10 de diciembre,

2º trimestre: Granja escuela el 10 de marzo

3º trimestre: MUVEL en Vélez-Málaga el 4 de junio y Cuevas del Tesoro/ Villa Antiopa pendiente de confirmar.

2º Ciclo:

1º trimestre: Belén de la Tenencia de Alcaldía, Cine en Centro Comercial el Ingenio el 13 de diciembre, Cuevas del Tesoro aún sin confirmar.

2º trimestre: MUVEL y Paseo de los Poemas/Visitas a Faros aún por confirmar.

3º trimestre: Aeropuerto de Málaga el 30 de abril.

3º Ciclo:

1º trimestre: Teatro Romano y Alcazaba el 13 de diciembre.

2º trimestre: Granada; Parque de las Ciencias, Actividades acuáticas en Club Náutico de Torre del Mar,

3º trimestre: Ruta senderista a los Montes de Málaga, viaje fin de curso de 6º a Ronda.

Y aquellas salidas al entorno, cerca del centro que puedan interesar

M.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

M.1. REVISIÓN DEL PLAN DEL CENTRO.

El Plan de Centro podrá ser modificado, como consecuencia del proceso de autoevaluación realizado a finales de cada curso escolar y recogido en la correspondiente memoria de autoevaluación, dichas modificaciones se aprobarán por el consejo escolar, siempre antes del 15 de noviembre del nuevo curso escolar.



Las modificaciones se registrarán en Séneca, en el módulo correspondiente al Plan de Centro y se incorporarán a la página web del centro.

M.2. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

Debido a que la autoevaluación del centro es un aspecto esencial de su funcionamiento que contribuye significativamente a conocer sus logros y dificultades, y a asumir medidas eficaces para el cumplimiento de su fines; debe de estar integrada en el funcionamiento ordinario del centro, de manera que se perciba como positiva y necesaria, además de atender los puntos de vista de los distintos miembros de la Comunidad Educativa y propiciar la participación eficaz de los órganos de gobierno y coordinación docente.

Esta autoevaluación se registra en un documento llamado Memoria de Autoevaluación, en el programa de gestión académica Séneca, al finalizar el curso.

En este documento se expresa los resultados del proceso de autoevaluación (Aspectos que serán objeto de autoevaluación):

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
 - 1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
 - 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
 - 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
 - 2.1. Leer, escribir, hablar y escuchar.
 - 2.2. Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
 - 2.3. Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
3. La evaluación de los resultados escolares la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
 - 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
 - 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
 - 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
 - 4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.
 - 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.



5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
6. Relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

M.3. INDICADORES HOMOLOGADOS.

Se analizarán al final de cada curso escolar, según la RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos, los siguientes indicadores de evaluación:

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

- Asistencia regular en educación infantil. Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.
- Promoción del alumnado que inicia educación primaria.
- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en comunicación lingüística.
- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en razonamiento matemático.
- Promoción del alumnado de educación primaria por curso.
- Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.
- Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.
- Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en comunicación lingüística.
- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en razonamiento matemático.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria.
- Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares.



- Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria.
- Absentismo escolar en la enseñanza básica.
- Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y Convivencia.

- Cumplimiento de normas de convivencia.
- Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.
- Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Conductas contrarias a la convivencia.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

En ETCP y Equipos de Ciclos se valorarán los resultados de cada uno de los indicadores de cada una de las áreas, teniendo en cuenta la comparativa de los resultados de los cursos anteriores y la referencia de los datos de los centros de similares características (Tendencia y Relevancia).

M.4. PLAN DE MEJORA

El proceso de autoevaluación debe desarrollarse a lo largo del curso. En cada revisión trimestral, los Equipos de Ciclo y el ETCP intentarán analizar y valorar los siguientes aspectos:

- El funcionamiento general del centro.
- El funcionamiento de los diferentes programas que se desarrollen en el centro.
- La evaluación de la práctica docente.
- La evolución del rendimiento escolar.
- Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Los resultados de la evaluaciones internas y externas del alumnado.
- El seguimiento de las propuestas de mejora.

Plan de Mejora 24-25



A.OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADOS.

1. Fomentar la competencia lectora en el alumnado para mejorar su rendimiento académico, priorizando la comprensión y fluidez lectora.
2. Utilizar las herramientas digitales para potenciar la comunicación entre el profesorado y la comunidad educativa.
3. Potenciar entre el profesorado y alumnado un mayor uso de herramientas digitales.
4. Coordinar los recursos personales y materiales para ser más operativo y mejorar la atención a la diversidad.
5. Diseñar y poner en práctica actuaciones cotidianas que favorezcan la igualdad de género en el centro.
6. Llevar a cabo una línea común en el proyecto bilingüe del centro, diseñando un plan de actuación en los distintos niveles educativos.
7. Mejorar la convivencia entre el alumnado del centro.
8. Mejorar las instalaciones y espacios del centro educativo para una mejora del rendimiento y bienestar personal.

B. ACTUACIONES PREVISTAS EN LOS FACTORES CLAVES SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Propuesta de Mejora 1: Llevar a cabo un programa de lectura unificado a nivel de ciclo y centro.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
-Informar sobre las líneas bases del plan lector del centro.	Septiembre	-Jefe de estudios.	-Actas ETCP. -Documento en classroom.	1. Conseguido: Se han llevado a cabo todas las acciones concretas y se han visto resultados en el alumnado. 2. En Proceso: No se han desarrollado la mitad de las acciones propuestas. Quedando pendientes por consolidar algunas de las acciones. 3. No conseguido. Se han llevado a cabo únicamente una acción planificadas.
-Planificación mensual de un plan lector en cada ciclo. Contará con pautas y nexos comunes de trabajo en las diferentes áreas que intervienen).	Todo el curso.	Equipos docentes.	- Documento subido a classroom con las actividades a desarrollar. -Actas Equipos docentes.	
-Valoración del plan lector y modificaciones e inclusiones de actuaciones para su mejora (una vez al trimestre).	Todo el curso.	-Equipos de ciclo. -ETCP.	- Actas de ETCP. - Actas de CICLO.	
-Llevar a cabo algunas pautas didácticas para su mejora como: *Hacer sesiones de cuentacuentos semanal a cargo del alumnado y de las familias..	Todo el curso	-Equipos de Docentes. -Equipo de Biblioteca.	- Programación de aula.	

*Dar recomendaciones a las familias cada trimestre de lecturas recomendadas. *Extender el tiempo de lectura obligatoria a las especialidades.				
-Archivo compartido del programa de lectura así como de las actividades y tareas que se realicen.	Todo el curso	Equipos docentes	Drive compartido	
-Adquirir nuevas colecciones actualizadas para la biblioteca, algunas de ellas bilingües.	Todo el curso	-Equipo Biblioteca. -Equipo Directivo.	-Inventario de libros de la biblioteca de centro.	
-Hacer sesiones de cuentacuentos en la biblioteca y modificar y habilitar el espacio.	Todo el curso	-Equipo Biblioteca. -Equipos Docentes.	-Espacio creado en la biblioteca. -Programaciones de aula.	
-Cuantificación de la fluidez lectora del alumnado para observar su evolución durante el curso escolar.	- Fin de cada trimestre.	- Maestros/as imparten área de lengua.	-Actas de evaluación.	
-Cuantificar la comprensión lectora del alumnado. * Establecer y llevar a cabo modelos por ciclo para su evaluación, para ello crear estándar o niveles para	Todo el curso	Equipos de Ciclo.	- Programa realizada.	



determinar el nivel de aprendizaje.				
-Formarse y poner en práctica un programa que mejore los procedimientos de lecto-escritura en el alumnado.	Todo el curso escolar.	-CEP. -Claustro de profesorado.	- Archivo programa. - Acreditación de la formación.	

Propuesta de Mejora. 2. Utilizar las herramientas digitales para potenciar la comunicación entre el profesorado y la comunidad educativa.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
- Actualización de la página Web de centro para facilitar la información entre la comunidad educativa.	- Todo el curso.	-Coordinador TDE. -Directora.	- Página Web del centro.	1. Conseguido: Se han llevado a cabo todas las acciones concretas y se han visto resultados en el alumnado.
- Campaña para dar más difusión a la web y las redes del centro.	-Todo el curso.	-Claustro de profesorado. -Coordinador TDE. -Directora. -AMPA.	- Difusiones de whatsapp. -Reuniones delegados/as clase. - Muro de Séneca. - Entradas página web.	2. En Proceso: No se han desarrollado la mitad de las acciones propuestas. Quedando pendientes por consolidar algunas.
- Empleo de Séneca (IPasen) para contactar con familias (Comunicar a las familias en las reuniones de tutorías la justificación de las ausencias por IPasen)	-Todo el curso.	- Tutores/as.	- Bandeja de entrada/salida de mensajes en SÉNECA -Guion reunión grupal de familias.	3. No conseguido. Se han llevado a cabo únicamente una acción planificadas.
-Formación de las familias que no usan IPasen.	-Primer trimestre.	-Coordinador TDE. -Directora. -AMPA.	- Difusión y archivo del material utilizado.	

- Utilización de la secretaría virtual para completar documentación del centro.	Todo el curso.	Comunidad educativa.	- Documentación realizada.	
- Implantación de la firma digital para el registro de asistencia del personal docente.	Primer trimestre.	-Coordinador TDE.	-Sistema de registro en Séneca.	
-Concienciar a toda la comunidad educativa del buen uso de las redes sociales.	-Primer trimestre.	Tutores/as.	-Guion reunión familias. -Reunión delegados con directora.	



Propuesta de Mejora. 3. Potenciar entre el profesorado y alumnado un mayor uso de herramientas digitales.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
- Información relativa a la Organización y distribución de los recursos que ofrece el centro para el desarrollo de las nuevas tecnologías.	-Septiembre, octubre.	- Coordinador TDE.	-Documento con el inventario de la dotación.	Indicador General 1. <u>Conseguido</u> : Se han llevado a cabo todas las acciones concretas y se han visto resultados en el alumnado. 2. <u>No conseguido</u> : No se han desarrollado la mitad de las acciones propuestas. 3. <u>En proceso</u> . Se han llevado a cabo únicamente una acción planificadas.
- Actualizar los dispositivos digitales de las aulas.	-Todo el curso.	-Equipo Directivo	- Dispositivos digitales adquiridos.	
-Creación de correos corporativos al alumnado de nueva incorporación.	-Septiembre, Octubre.	- Coordinador TDE.	-Correos corporativo del alumnado.	
- Utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades didácticas en las distintas áreas. (Primer ciclo facilitar refuerzos educativos para utilizar los dispositivos tecnológicos).	Todo el curso	- Claustro profesorado.	- Imágenes de actividades realizadas.	Indicadores Específicos -100% del alumnado tiene los correos creados. -Un 100% del profesorado ha utilizado las herramientas digitales con el alumnado. - El 100% de los alumnos/as del tercer ciclo ha utilizado el classroom y ha realizado trabajos con herramientas digitales. - Se han realizado charlas formativas en el alumnado
- Tercer ciclo: - Utilización del classroom como recursos educativo en el alumnado. - Ampliar el uso de programas y aplicaciones digitales.	Todo el curso	- Equipos docentes de tercer ciclo.	- Classroom creado en cada uno de los cursos del tercer ciclo. - Trabajos realizados con herramientas digitales.	

-Charlas formativas para hacer un buen uso de las redes sociales y la salud digital para toda la comunidad educativa,	Segundo y tercer trimestre.	- Coordinador TEA. - Policía Nacional. -Enfermera referencia. -Personal externo.	-Imágenes de la actividad.	de 6º de primaria y miembros del AMPA. - El 100% del profesorado ha utilizado el cuaderno Séneca para evaluar. - El 60% de profesorado ha realizado alguna formación relacionada con las nuevas tecnologías.
-Formarse en Competencia Digital Docente.	Todo el curso	.CEP. -Claustro profesorado.	Acreditación de la formación recibida.	
-Utilización del cuaderno de Séneca por parte del profesorado (herramienta de evaluación y seguimiento del alumnado)	Todo el curso	-Claustro de profesorado.	- Cuaderno Séneca.	



Propuesta de Mejora 4. Coordinar los recursos personales y materiales para ser más operativo y mejorar la atención a la diversidad.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
-Establecer un horario de refuerzo educativo a nivel de centro para optimizar los recursos.	-Septiembre -Octubre.	-Jefatura de Estudios.	-Horario con refuerzos establecidos.	<u>Indicador General</u> 1. Conseguido: Se han llevado a cabo todas las acciones concretas y se han visto resultados en el alumnado. 2. No conseguido: No se han desarrollado la mitad de las acciones propuestas. 3. En proceso. Se han llevado a cabo únicamente una acción planificada
-Informar del diagnóstico, proceso de valoración y evolución del alumnado con NEAE.	- Sesiones de evaluación.	-Jefatura de Estudios. -E.O.E Tutor/a.	- Documento con censo de alumnado NEAE.	
-Determinar tras las sesiones de evaluación inicial el alumnado censado con su diagnóstico, programas específicos y de refuerzo y medidas a llevar a cabo.	-Septiembre -Octubre.	-Jefatura de Estudios. -E.O.E Tutor/a.	-Actas de evaluación inicial. -Censo realizado por Jefatura de Estudios y EDOA.	
-Valorar y adecuar los refuerzos educativos a las necesidades que vayan surgiendo durante el curso escolar.	- Equipos docentes. -Sesiones de evaluación	-Jefatura estudios. - Equipos docentes.	-Actas equipos docentes. -Actas evaluación.	

-Realización de programas y medidas de atención a la diversidad de forma coordinada adaptada a las necesidades del alumnado (tipos de actividades, objetivos a conseguir, evaluaciones, etc)	Todo el curso	-Maestra de P.T -Maestros/as implicados en las áreas.	-Documento de los programas realizados en Séneca.	
- Planificación de los saberes básicos cuando el alumnado neae desarrolla el PE (uso actividades repaso, pequeñas explicaciones individuales, refuerzo, etc).	Todo el curso	Tutores/as Maestros/as refuerzo.	-Registro en los cuadernos de refuerzo. -Diario de la clase.	
-Llevar a cabo un programa de estimulación del lenguaje.	Todo el curso.	Maestra de A.L -Maestros/as implicados en los ámbitos.	-Diario de clase y programación.	
-Establecer una mayor colaboración entre el tutor y los distintos especialistas que intervienen con este grupo de alumnos. * Elaboración de un documento que sirva de referencia para observar las necesidades del alumnado. * Elaboración compartida entre el tutor y maestro de refuerzo de medidas y material para trabajar las dificultades.	Septiembre- Noviembre- Diciembre Febrero-Marzo Mayo -Junio	-Jefatura de Estudios. -E.O.E -Maestros/as implicados en las áreas. -Maestros/as de refuerzo educativo.	-Calendario de reuniones. -Actas de equipos docentes. - Documento de seguimiento de refuerzo educativo.	



Adaptación de la evaluación al alumnado que presenta N.E.E. (varias partes, de forma oral, fuente de mayor tamaño, etc).	Todo el curso escolar.	-Maestros/as implicados en las áreas.	-Registro de pruebas realizadas por el alumnado.	
. Evaluar los PE en cada trimestre introduciendo los cambios pertinentes.	Todo el curso.			
. En los equipos docentes y sesiones de evaluación, centrar la atención en las necesidades del alumnado siguiendo unas pautas pedagógicas.	Todo el curso escolar.	-Equipos docentes.	-Actas de evaluación y equipos docentes.	
. Realizar las tutorías del alumnado neae con la intervención de los tutores/as y maestras de Pt y AyL. Establecer compromisos con las familias en el desarrollo de su PE.	Todo el curso escolar.	-Tutores/as. -Maestras de PT y AyL.	- Registro de tutorías.	

Propuesta de Mejora 5. Prevenir situaciones de conflictos y fomentar la motivación y relaciones sociales en el alumnado de tercer ciclo a través de actividades y dinámicas de grupo.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
-Establecer normas de conducta en el alumnado a nivel de aula y centro consensuado y conocido por todo el equipo docente.	- Septiembre y Octubre.	Tutores/as.	Normas establecidas.	1. Conseguido: Se ha realizado y aplicado el programa. 2. En proceso: El programa se ha realizado pero no se ha aplicado en su totalidad. 3. No conseguido: No se ha llegado a realizar el programa.
-Planificación de actividades y dinámicas a realizar, conjuntamente con el asesoramiento de la orientadora del centro.	Octubre.	Tutores/as de tercer ciclo con la orientadora.	Plan de trabajo.	
-Aplicar al menos con una frecuencia de una vez al mes las actuaciones planificadas.	Todo el curso.	-Tutores/as de tercer ciclo. - Maestros/as imparten valores.	Diario de clase	
Valoración de las actuaciones llevadas a cabo en los grupos.	3º Trimestre.	-Docentes implicados.	Actas de ciclo y ETCP.	
Archivo del programa realizado para su seguimiento en próximos cursos.	3º Trimestre	Jefatura Estudios	-Documento realizado.	



Desarrollo de actividades específicas incluidas en el plan de igualdad y paz.	Todo el curso	Coordinadora s plan igualdad y paz	Programa realizado.	
-Incluir como actividades la realización de una asamblea mensual en la que se evalúen las sugerencias que hace el alumnado en el buzón, para que sepan que se les escucha y se aporten soluciones colectivas.	Todo el curso	- Coordinadora de paz -Tutores/as.		

Propuesta de Mejora 6. Desarrollar actividades cotidianas que promuevan la igualdad de género en el centro escolar.				
Indicador de calidad: Que lo documentos y actividades realizadas en el centro por parte del alumnado y docentes utilice un lenguaje igualitario en cuanto al sexo.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
-Continuar con las medidas incluidas el curso pasado en esta propuesta, como: -Revisar lenguaje oficial realizado en actos, programaciones, planes y programas educativos. -Revisar carteleros, avisos y agendas del alumnado.	Todo el curso.	-Equipo Directivo -Coordinadora de igualdad	-Actas oficiales de centro. -Programaciones didácticas. -Planes y programas educativos. -Carteleros. -Agendas del alumnado.	Conseguido: Se han realizado todas las actuaciones previstas en cada uno de los niveles educativos. En Proceso: Alguna de las acciones planificadas no se han llevado a cabo en uno de los ciclos educativos.
-Creación de una comisión de igualdad en la que se revise el plan de igualdad al menos una vez al trimestre junto a la coordinadora de Escuela Espacio de Paz, de Biblioteca y Bilingüismo.	Primer Trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre	-Coordinadora de igualdad	-Acta de las reuniones realizadas.	No conseguido: Dos de las acciones a realizar para la mejora de la propuesta no se ha llevado a cabo en uno de los ciclos educativos.
-Participación de las familias al menos en una actividad en cada trimestre.	Todo el curso.	-Coordinadora de igualdad -Equipos docentes	-Vídeos y fotografías de las actividades.	Insuficiente: No se ha desarrollado más de dos acciones descritas anteriormente.
-Fomentar la realización de actividades coeducativas con corresponsabilidad en la vida del aula.	Todo el curso.	-Tutores/as.	-Diario de clase. -Programa actividades plan de igualdad del centro. -Fotografías de las actividades realizadas.	
-Dinamización del rincón de violeta.	Todo el curso.	-Coordinadora de igualdad -Tutores/as	-Fotografías. -Panel de rincón violeta.	



-Visibilizar los libros coeducativos de la biblioteca.	Todo el curso.	-Coordinadora de igualdad. -Coordinadora de biblioteca. -Tutores/as.	-Fotografías y vídeos de su uso.	
-Formación del profesorado en materia de igualdad respecto al conocimiento de referentes en todas las áreas del currículo.	Segundo trimestre.	-Coordinadora de igualdad. -Maestra de segundo como ponente.	-Fotografías. -Uso de referentes en las programaciones de las diferentes áreas.	
-Charlas y/o talleres de la enfermera de referencia en materia de igualdad. -Charlas sobre los riesgos en redes sociales.	Primer y segundo trimestre.	-Coordinadora de igualdad. -Enfermera de referencia -Plan Director -Jefatura Estudios	-Fotografías y vídeos de su uso.	
-Colaboración con instituciones externas al centro para llevar a cabo el plan de igualdad.	Todo el curso.	-Coordinadora de igualdad	-Colaboración en campañas (creación de carteles, murales...)	
-Seguir con el plan de juegos inclusivos en los recreos, siendo una alternativa a deportes tradicionales (fútbol).	Todo el curso.	-Claustro.	-Fotografías y vídeos de su uso.	

Propuesta de Mejora 7. Desarrollar la implantación del proyecto bilingüe del centro y del portfolio Europeo de las lenguas.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
- Realizar una efeméride diferente de la habitual (a ser posible), una por trimestre, a responsabilidad de cada ciclo, que involucre a todo el centro y que se entrelace con los demás planes y proyectos.	Todo el curso	Equipo de Plurilingüismo (L1, L2 y L3)	Imágenes, fichas, cualquier soporte, archivado en la carpeta de drive y con entradas específicas en la web del centro.	1. Excelente: Se ha llevado a cabo todas las acciones concretas. 2. Bueno: No se ha llevado a cabo una de las acciones planificadas. 3. Mejorable: No se han desarrollado dos acciones propuestas. 4. Insuficiente: No se ha llevado a cabo más de dos acciones planificadas
- Mejorar la coordinación con el IES de referencia, poniendo en común las actividades que se hagan e intentando que haya una continuidad.	Todo el curso	Coordinadora del Plan de Plurilingüismo	Entradas en la web del centro con las actividades conjuntas.	
- Etiquetar las dependencias del centro en los idiomas que se trabajan.	Todo el curso	Coordinadora del Plan de Plurilingüismo	Fotografías del material empleado.	
- Disponer de un set de "Classroom Language Management" por aula, para favorecer la exposición de todo el alumnado en cualquier aula (sea con tutoría bilingüe o no) al uso de la L2 y L3.	Todo el curso	Equipo de Plurilingüismo (L1, L2 y L3)	Fotografías del material empleado. Creación de un repositorio de carteles en la carpeta de drive para usos posteriores.	



- Necesidad de formación y reciclaje del profesorado plurilingüe en metodologías CLIL (Content Language Integrated Learning).	Todo el curso	CEP del profesorado	Certificación de haber cursado el curso indicado.	
---	---------------	---------------------	---	--

Propuesta de Mejora 8: Adecuar las instalaciones del centro para una óptima climatización.

Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
- Instalación de cortinas nuevas en la segunda planta del edificio.	Durante el curso.	-Equipo Directivo. -AMPA. -Ayuntamiento.	-Instalaciones realizadas.	1. Conseguido: Se han realizado las instalaciones descritas en la propuesta.
-Dotar los distintos espacios de máquinas de aire acondicionado, priorizando las zonas de más afluencia.	Durante el curso.	Equipo Directivo. -AMPA. -Ayuntamiento.	-Instalaciones realizadas.	2. En proceso: Se ha realizado alguna instalación.
-Instalación de zonas de sombras en la pista del colegio.	Durante el curso.	Equipo Directivo. -AMPA. -Ayuntamiento.	-Instalaciones realizadas.	3. No conseguido: No se ha llegado a realizar.

Propuesta de Mejora 9: Mejorar las infraestructuras del centro educativo.

Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
- Mejora los aseos de la 1ª y 2ª planta del edificio de primaria.	Durante el curso.	-Equipo Directivo. -Ayuntamiento.	- Mejora infraestructura.	1. Conseguido: Se han realizado las instalaciones descritas en la propuesta.
-Adecuación del espacio usado para consejería y atención a las familias por parte del personal de administración	Durante el curso.	-Equipo Directivo. -Ayuntamiento	-Equipo Directivo. -Ayuntamiento	2. En proceso: Se ha realizado alguna instalación. 3. No conseguido: No se ha llegado a realizar.



M.5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el plan de evaluación, a lo largo del curso se irá rellenando el siguiente documento.

ANÁLISIS RESULTADOS

Fecha

1. HORARIOS JORNADAS Y CALENDARIO.

Se inició el trimestre el día . Las notas se entregaron , a través de ~~iPasen~~.

Se ha cumplido el horario diario lectivo, tanto en Primaria como Infantil, entrando a las 09:00 horas y saliendo a las 14:00.

En cuanto a ausencias del profesorado y personal laboral:

2. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

ORGANOS COORDINACION	Nº REUNIONES	OBSERVACIONES
CICLOS		
ETCP		
EQUIPOS DOCENTES		
CLAUSTRO		
CONSEJO ESCOLAR		
AMPA		
DELEGADOS PADRES/MADRES		

OTROS/AS

ORGANOS COORDINACION	Nº REUNIONES	OBSERVACIONES
EQUIPO DIRECTIVO		
EQUIPO CONVIVENCIA		
EQUIPO EVALUACION		

3. ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PLANES Y PROYECTOS QUE SE LLEVAN EN EL CENTRO

- Red Andaluza de Escuelas Espacio de Paz			COORDINADOR/A:
ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	VALORACION DE LA ACTIVIDAD	PROPUESTAS DE MEJORA



4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CICLO: INFANTIL

	3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
ACTUACIONES	Nº	OBSERVACIONES	Nº	OBSERVACIONES	Nº	OBSERVACIONES
TUTORIA INDIVIDUALES						
TUTORIAS GRUPALES						
ABSENTISMO						
CONVIVENCIA						
CUMPLIMIENTO REFUERZOS						

5. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se han celebrado las siguiente efemérides en clase y a nivel de centro:

Extraescolares:

INFANTIL:

PRIMER CICLO:

SEGUNDO CICLO:

TERCER CICLO:



6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

**INFANTIL:****PRIMER CICLO:****SEGUNDO CICLO:****TERCER CICLO:**

7. PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN.

CENSO ALUMNADO ATENCIÓN DIVERSIDAD: AL PT

PROTOCOLOS FINALIZADOS

PROTOCOLOS PENDIENTES

8. PRESUPUESTO

En hoja adjunta

9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

9.1 PORCENTAJE DE APROBADOS

Materias cursos	Lengua	Matemá	Conocimie nto	Inglés	Francés	E.F.	Artistic	VALORES (6º)	Relig.	ATEDU
1º										
2º										
3ºA										
3º B										
4º										
5º										
6º										



9.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CICLO: INFANTIL

NIVEL	PRINCIPALES DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA	ATENCIÓN DIVERSIDAD (SEGUIMIENTO)
3 AÑOS			
4 AÑOS			
5 AÑOS			

10. PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Mejora nº 1:

Mejora nº 2:

Mejora nº 3:

Mejora nº 4:

11. SEGUIMIENTO PROYECTO DIRECCIÓN

--





N.CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS DE ACUERCON DON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADO A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

Entendemos que los criterios de agrupación del alumnado deben ser flexibles, respondiendo a las finalidades y objetivos propuestos y atendiendo al tipo de actividad que se pretenda.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, en nuestro centro, tenemos:

1. **Grupo aula o tutoría:**

El alumnado estará agrupado en sus tutorías tomando como criterio general el de la edad cronológica. Sin embargo, en atención a las circunstancias concretas de un alumno o alumna, una vez analizado el caso y, atendiendo a los informes correspondientes, el Equipo Docente correspondiente y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica podrá determinar, dentro del ámbito de su competencia el que un alumno o alumna permanezca en un grupo de edad que no le corresponde (máximo un curso, salvo alumnado de NEAE). La formación de grupos, en caso de desdoblamientos, responderá al criterio general de distribución según el orden de lista (alfabéticamente, a partir del primer apellido) y teniendo en cuenta la paridad. Únicamente en aquellos casos del alumnado con NEAE, se tendrá en cuenta tal circunstancia para la distribución de este alumnado entre los grupos.

2. **Gran grupo:** En actividades educativas complementarias, tanto dentro como fuera del recinto escolar (salidas culturales, exposiciones, charlas, proyecciones, representaciones, etc.) interviniendo dos o más grupos clase.

3. **Pequeño grupo:** Pueden ser homogéneas o heterogéneas en función de la actividad.

4. **Trabajo individual:** En ocasiones se hace precisa la intervención individual atención A y L, aula de P.T., refuerzo pedagógico, etc.)

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios de organización pedagógica, a la hora de realizar el informe y los nombramientos de cada tutor/a:

- **Continuidad:** Aquellos maestros/as que hayan tenido asignado como tutor/a el primer curso de cualquier ciclo, continuarán en el mismo ciclo y con los mismos alumnos/as hasta su finalización y siempre que continúen prestando servicio en el centro.



- **Concentración y Estabilidad:** Se procurará que el menor número de maestros/as imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo de primaria.
- **Especialidad:** La asignación de tutorías se realizará con carácter preferente a los maestros de infantil y primaria antes que a los especialistas. En caso de tener que asignar una tutoría a algún especialista se hará a aquel que tenga mayor carga horaria disponible.
- **Idoneidad:** Antes de la asignación se tendrá en cuenta por parte de la dirección del Centro, en la medida de lo posible, las opiniones de los interesados y se realizará la adjudicación de tutorías atendiendo a los criterios pedagógicos y organizativos. Para impartir docencia en el tercer ciclo, será tenida en cuenta la formación del profesorado en el manejo, uso y utilización de las TDE.
- **Eficacia Organizativa:** Se procurará que el director del Centro no sea tutor de ningún grupo de alumnos/as. Los miembros del equipo directivo, en caso de ser tutores/as, se procurará que la asignación sea preferentemente en el tercer ciclo de primaria. Las horas de dedicación a las tareas directivas serán cubiertas, en sus posibles tutorías, por un solo docente y con un horario regular y completo por sesiones.
- **Permanencia con el mismo grupo de alumnos/as:** A la hora de la elaboración del informe de la jefatura de estudios y de la propuesta de designación de tutores/as por parte de la dirección del Centro se tendrá en cuenta que un maestro/a no ejerza la tutoría de un grupo por un período mayor de dos cursos, excepto en Educación Infantil que podrá llegar a tres cursos, por ser de esta duración el Segundo Ciclo de Educación Primaria. Estos criterios serán tenidos en cuenta y estarán presentes en la propuesta que la jefatura de estudios realice, en la primera semana del mes de septiembre de cada año, Siendo la dirección quien realice el correspondiente nombramiento de tutores/as maestros/as de los distintos grupos y enseñanzas y de entre el profesorado que imparte docencia en el mismo.

Al tratarse de un centro con una línea, los agrupamientos se realizan por edades.

De acuerdo a la Circular del 16 de octubre de 2023, sobre asignación de unidad a los/as hermanos/as de partos múltiples, se asignarían a la misma unidad debido a las características de nuestro centro.



Ñ. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas deben constar su elaboración en las diferentes actas de los Equipos de Ciclo del centro. Asimismo, debe constar su aprobación en acta de Claustro de Profesorado, con indicación expresa de las propuestas pedagógicas o programaciones que se aprueben.

Todos los ciclos, elaborarán las programaciones didácticas a partir del guion incluido en este apartado.

Se desarrollarán las programaciones en Séneca, como fecha tope a finales del mes de octubre, para que sea revisada y aprobada antes del 15 de noviembre.

Antes de que los Equipos de Ciclo inicien el trabajo de planificación y con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para elaboración de las propuestas pedagógicas de educación infantil y las programaciones didácticas de Primaria.

Tendremos en cuenta algunas consideraciones:

- El profesorado deberá evitar que la programación sea un mero trámite. Deberá realizar la reflexión necesaria a fin de que sea un instrumento de utilidad para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Se sugiere y precisa trabajar sobre las mismas, de manera colaborativa.
- El profesorado debe consensuar medidas conjuntas, entre las que se encuentran pautas para la lectura, para la realización de producciones escritas y para la resolución de problemas adaptados a la vida real. La programación debe incluir al menos 30 minutos diarios de lectura.
- Se hace necesario relacionar en lo posible las distintas áreas, haciendo una enseñanza más integrada que contribuya al desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- La programación didáctica se elaborará y extraerá en el Sistema de Información Séneca al objeto de unificar criterios y elementos de elaboración, así como utilizar el formato y herramienta oficiales.
- En Séneca aparecen únicamente campos de texto, por lo que no es posible incluir tablas, gráficos, imágenes ni listas.



- La Ruta para cumplimentar las propuestas didácticas de infantil y las programaciones didácticas de primaria es la siguiente:

Alumnado / Evaluación / Currículo por competencias RG LOMLOE / Propuesta pedagógica / Programación Didáctica

En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente el ETCP puede acordar lo siguiente:

1. Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los tutores y especialistas han de realizar a lo largo del mes de septiembre, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.
2. La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:
 - 2.1. Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
 - 2.2. Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.
3. Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
4. Los tutores y especialistas elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizada en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.
5. Los distintos apartados de cada una de las propuestas y programaciones se organizarán siguiendo un mismo orden.

APARTADOS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA Y LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS

- Aspectos Generales

Son los aspectos generales de la programación didáctica de un área para toda una etapa educativa. En este apartado todo el profesorado del área / ciclo debe realizar aportaciones para la cumplimentación de los diferentes campos que nos encontramos, explicitar estos aspectos y contextualizarlos a nuestro centro, procurando que el trabajo no sea extenso y, sobre todo, que sea útil.



Dentro de los Aspectos Generales encontramos los que a continuación se detallan:

- Contextualización y relación con el plan de centro
- Marco legal
- Organización Equipos de Ciclo
- Objetivos de la etapa
- Presentación del área
- Principios pedagógicos
- Contribución a la adquisición de las competencias clave.
- Evaluación y calificación del alumnado
- Indicadores de logro de evaluación docente
 - Resultados de la evaluación del área
 - Métodos didácticos y pedagógicos
 - Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - Utilización de instrumentos de evaluación

- **Concreción Anual**

En esta parte de la PD tan sólo tendremos que elaborar lo referido a la concreción anual y sus apartados (apartado A). Los apartados B, C, D, E y F se refieren al resto del currículum de cada área y no pueden editarse para ser modificados. (es la normativa cargada).

Dentro de la concreción anual encontramos los apartados que a continuación se detallan:

A. Concreción anual

- Evaluación inicial
- Principios pedagógicos
- Temporalización de las situaciones de aprendizaje



- Aspectos metodológicos
- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
- Materiales y recursos
- Evaluación: herramientas y criterios de calificación
- Actividades complementarias

B.Descriptores operativos

C.Competencias específicas

D.Criterios de evaluación

E.Saberes básicos

F.Concreción curricular

La estructura básica de la programación será la siguiente:

Ñ.1. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los criterios generales para la elaboración de las propuestas pedagógicas del 2º Ciclo de Educación Infantil deben contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.



h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

VER PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN SÉNECA.

Ñ.2. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Todos los ciclos, elaborarán las programaciones didácticas en Séneca, y en el que se incluirán todos los aspectos reseñados en este mismo apartado.

Subirán las programaciones a Séneca, a finales del mes de octubre, para que sean revisadas y aprobadas antes del 15 de noviembre. Incluirán en sus sesiones semanales, reflejadas en los diarios de clases, en el ciclo de Primaria, talleres didácticos de comprensión lectora y resolución de problemas de acuerdo a las Instrucciones 12/2018 de 7 de septiembre.

Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los Equipos de Ciclo de Educación Primaria deben contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- f) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.



VER PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN SÉNECA

Ñ.3. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CENTRO BILINGÜES.

Nuestro centro seguirá el siguiente **enfoque metodológico**:

El desarrollo de las enseñanzas bilingües en el CEIP Antonio Checa Martínez se orientará por estas líneas metodológicas:

1. La enseñanza bilingüe se basará, principalmente, en la expresión y comprensión oral y menos en la expresión y comprensión escrita. Esto es, especialmente relevante, en una lengua como la inglesa, en la que la expresión escrita no coincide con la pronunciación en la expresión oral a diferencia del español.
2. Conforme vaya avanzando el desarrollo del Proyecto Bilingüe a lo largo de los años, priorizaremos:
 - a. El trabajar por **PROYECTOS ABP** (Aprendizaje Basado en Proyectos), en las que sobre una temática se trabajan varias asignaturas y áreas conjuntamente. Adoptar la metodología de ABP como tarea permanece de desarrollo del Plurilingüismo, dedicándole una sesión semanal.
 - b. Se pondrán en práctica “metodologías activas” en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación. En el uso de esa metodología activa, buscamos la implicación y participación del alumnado, creando situaciones de aprendizaje en las que el alumno necesite los nuevos conocimientos (que tendrán así sentido para ellos) y los use en conversaciones naturales.
 - c. Se diseñarán y desarrollarán actividades abierta, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real.
 - d. Las Unidades Didácticas bilingües y los Proyectos en el CEIP Antonio Checa tendrán este esquema de desarrollo o secuencia:
 - a.1. **Start from the students.** Partir del estudiante: de sus gustos, intereses.
 - a.2. **Finding out.** Descubrir e investigar sobre el entorno Social y Natural.
 - a.3. **Sorting out.** Ordenar, organizar y clasificar la información descubierta.
 - a.4. **Reflexión.** Reflexión profunda, comentario, valoración...sobre lo hecho y sobre lo aprendido Es la evaluación.

3. Aprendizaje cooperativo.

Formaremos al alumnado en lo que es el **aprendizaje cooperativo**: roles, disposición de mesas,... El aprendizaje cooperativo se trabajará y desarrollará en clase, Integrar de una forma habitual en la vida de clase el aprendizaje cooperativo, convirtiéndolo en una tarea parmente del desarrollo del Plurilingüismo, haciendo como mínimo una actividad semanal, con reparto de cuatro roles y rotación de los mismo.



4. Respecto a las **competencias**.

Le daremos importancia no solo a los contenidos, sino a la habilidades, emociones, actitudes y valores. El APB (Aprendizaje Basado en Proyectos) y el Aprendizaje Cooperativo son los ámbitos privilegiados para el trabajo de las competencias.

5. La enseñanza será en inglés y francés, como mínimo al 50%. Aumentaremos progresivamente, según el curso vaya evolucionado. Facilitaremos el mayor INPUT posible, para que el colegio sea un ámbito rico de exposición, inmersión e interacción con la expresión y comprensión oral de la Lengua inglesa.

6. Formamos de forma parmente del profesorado que imparte Plurilingüismo en CLIL/AICLE, bien a través de las reuniones del Equipo en el centro, bien fuera del mismo (presencial o a distancia

Con respecto a la **Evaluación** seguiremos la siguiente línea:

Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definido en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia.

Para evaluar, utilizaremos muchos, variados y diversos instrumentos de evaluación. Como principal **herramienta** de evaluación, debe predominar la observación constante y habitual por parte del profesor en clase y la recogida de datos sobre las actuaciones del alumno, y no principalmente, la corrección de pruebas impresa.

Respecto a los **criterios de evaluación**, la expresión y comprensión oral y escrita del alumnado nunca restará, sino que sumará a la hora de calificar. Se puede sacar la máxima calificación solo con el uso de la Lengua española. Orientación clara de la enseñanza bilingüe es que la falta de dominio en el uso de la L2 no puede llevarnos a hacer una mala evaluación pensando que el alumno no ha conseguido los contenidos conceptuales propuestos.

La evaluación del uso de la Lengua Inglesa, de su comprensión y expresión, se hace en la asignatura de Lengua Inglesa no en el Área No Lingüística.

La evaluación tendrá un carácter formativo: es decir, mostrar al estudiante y al profesorado los puntos fuertes los puntos débiles del proceso de aprendizaje, con los siguientes fines:

- Primeramente, para celebrar los primeros, pues son los éxitos logrados los que motivan, impulsan y lanzan a adquirir nuevos conocimientos y realizar nuevos esfuerzos.
- En segundo lugar, para que tanto el profesorado como el alumnado tomen conciencia de las dificultades de aprendizaje: el primero, para valorar y modificar su práctica docente realizada, que no ha conseguido el objetivo propuesto y reformarla para la consecución del mismo; el segundo, el alumno o alumna, para adquirir los objetivos no conseguidos.

Expresamente, se evitará un aprendizaje en el cual el alumno reproduzca un texto memorizado. En este sentido, el uso de vocabulario será siempre inserto



en un contexto y tras haberse trabajado antes oralmente. Por tanto, se evitará el aprendizaje y reproducción memorística de un “listado de palabras” referentes al tema, el cual se le pregunta después oralmente o por escrito al alumnado.

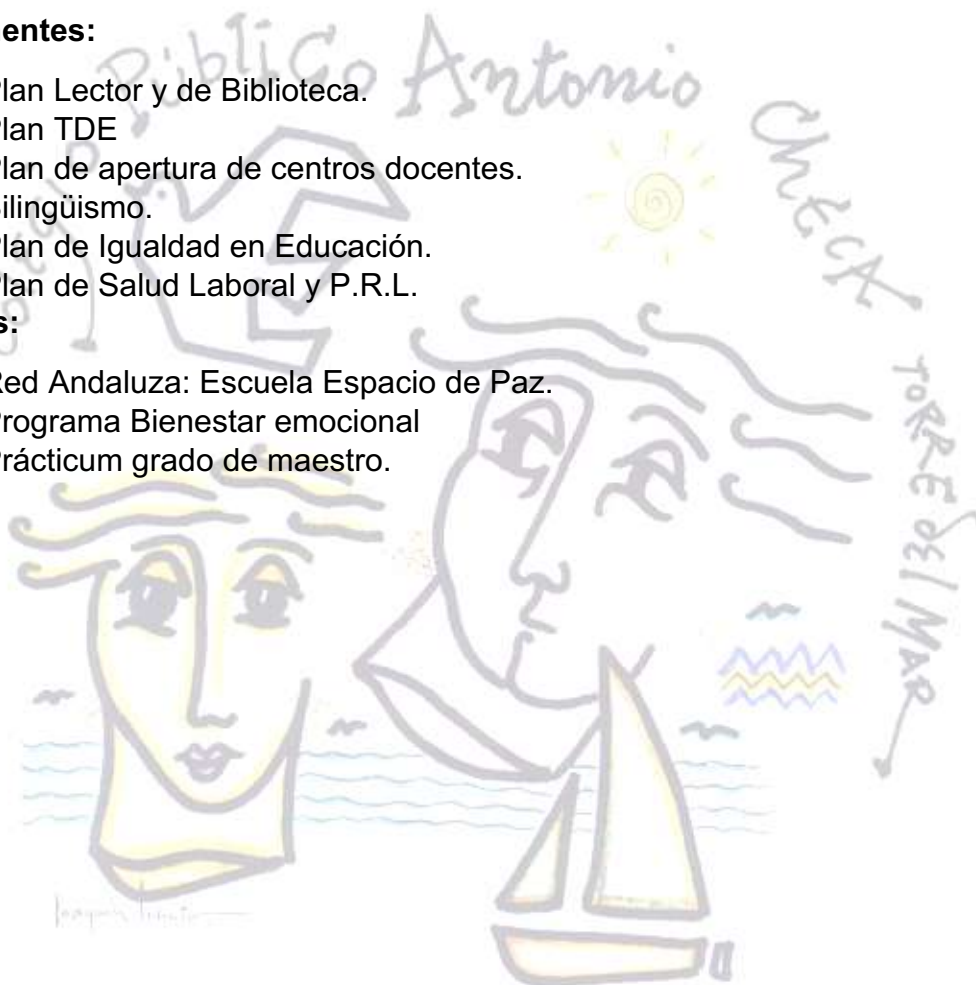
O.PLANES ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.

Permanentes:

- Plan Lector y de Biblioteca.
- Plan TDE
- Plan de apertura de centros docentes.
- Bilingüismo.
- Plan de Igualdad en Educación.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.

Anuales:

- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz.
- Programa Bienestar emocional
- Prácticum grado de maestro.





O.1.PLAN TRABAJO BIBLIOTECA



PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR
C.E.I.P. ANTONIO CHECA MARTÍNEZ

Centro	Código de centro	Localidad
C.E.I.P. Antonio Checa Martínez	29009570	Torre del Mar
Responsable	SUSANA MARTÍN RECIO	
E-mail responsable		
Espacio digital:	Web del centro: https://www.ceipantoniochecamartinez.es/#	

1-Introducción**2-Objetivos generales de mejora.****3-Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la biblioteca.****4. Servicios de la biblioteca.****5- Actuaciones para la difusión y circulación de la información.****6.-Política documental.**



7-Contribución al fomento de la lectura.

8-Contribución al acceso y uso de la información.

9-Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.

10-Atención a la diversidad y compensación.

11- Colaboraciones.

12- Formación.

13- Recursos materiales y económicos. Presupuesto.

14-Evaluación.

INTRODUCCIÓN – SITUACIÓN ACTUAL DE LA BIBLIOTECA.

La realización de este plan se ha fundamentado en *las instrucciones de la Dirección General de Innovación educativa y formación del profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, en el Plan Lector recogido en nuestro Proyecto de Centro.*

La biblioteca de nuestro centro se encuentra en las siguientes condiciones:

- La biblioteca escolar del colegio de Educación Infantil y Primaria del C.E.I.P “Antonio Checa” se localiza dentro del edificio escolar de Primaria (ya que la etapa de Infantil está en otro edificio) en la primera planta, junto a las aulas de 1º y 2º de Primaria.
 - El aula que ocupa es rectangular y tiene una extensión de unos 80 metros cuadrados aproximadamente. Dispone de seis mesas que pueden ocupar hasta 26 alumnos. Tiene tres ordenadores con conexión a Internet, uno de ellos para la consulta de los fondos y préstamo de libros.
- Nuestra Biblioteca está organizada según la CDU, aunque como lleva unos 25 años funcionando hay volúmenes que no están catalogados según la CDU. La gestión de préstamos se hace a través de **Biblioweb Séneca**.
- En la actualidad contamos con libros de ficción y de conocimiento. Entre los de ficción disponemos de lotes de libros iguales para los distintos niveles, que usamos para realizar lecturas colectivas tanto en las aulas como en la biblioteca.



- Se dispone de una sesión de 60 minutos a la semana para que cada tutoría pueda hacer uso de la biblioteca para realizar lecturas, animación o trabajos de investigación.
- Hay un horario de préstamos atendido por miembros del Equipo de la Biblioteca.
- En cada clase hay una **biblioteca de aula**, con una enciclopedia de consulta, lote de libros de lecturas colectivas, ejemplares aportados por el alumnado del centro y otros donados del expurgo de la Biblioteca Municipal, adaptados a su edad.
- Como situación podemos catalogarla como SITUACIÓN B o de desarrollo medio.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.

La principal finalidad de nuestra biblioteca es “motivar en nuestro alumnado el gusto por la lectura y la escritura desde las edades más tempranas, creándole una afición que contribuya a su enriquecimiento personal”. Esta finalidad la podemos concretar en los siguientes logros o metas:

En relación al Centro

- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de la Comunidad Educativa con el fin de ir logrando una mejora cualitativa y cuantitativa de la lectoescritura.
- Potenciar y fomentar la expresión y la comprensión lecto-escritora desde todas las áreas del currículo.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

En relación al Equipo Docente

- Incentivar en nuestro centro el trabajo en equipo y en consenso para la mejora de la comunicación lingüística.
- Desarrollar recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- Estimular la concepción del profesorado como investigador de forma que se potencie un nuevo estilo docente que ofrezca recursos alternativos al libro de texto y nuevas vías de acceso a la información y al conocimiento.
- Fomentar el hábito de la lectura diaria y la afición a la misma como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.
- Representar un modelo lector para el alumnado.
- Formarse en el conocimiento de estrategias de animación lectora y de actividades de creación de textos con el objeto de integrarlas en la dinámica del aula.
- Diseñar el Plan de Lectoescritura desde el análisis de la situación, las necesidades y las intenciones de nuestro centro e incluir las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas.

**En relación al alumnado:**

- Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, en concreto:
Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
- Despertar y aumentar el interés por la lectura y la escritura en nuestro alumnado con el fin de convertirse en lectores y escritores que sean capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Fomentar una actitud positiva en nuestro alumnado ante la lectura de diferentes tipos de textos y mejorar su capacidad creativa y de reflexión.
- Promover en nuestro alumnado el uso diario de la biblioteca de centro y de aula, con el fin de adquirir las herramientas necesarias para manejarse con eficacia en las mismas y comprender la importancia que esto conlleva para el aprendizaje y el disfrute lector.
- Motivarles a que valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Estimular a nuestro alumnado a través de la animación a la lectura y otras estrategias lectoras a descubrir la lectura como un bien cultural en sí mismo y como un elemento de ocio y disfrute personal.
- Potenciar la participación activa de los alumnos en la dinámica del centro en lo relacionado con el Plan de Lectura (Día de...).
- Potenciar la comprensión y expresión lectoras desde todas las áreas del currículo.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.

En relación a la Biblioteca:

- Mantener la biblioteca de centro como un espacio acogedor, que invite a su uso y disfrute, para un mejor aprovechamiento de sus recursos.
- Involucrar a las familias en el proceso lector y de escritura creativa (cuentos, descripciones, narraciones, cómic, poesías...).
- Habituar al alumnado a la utilización de la biblioteca con finalidades recreativas, informáticas y de educación permanente.
- En las aulas donde existen bibliotecas de aula: Proporcionar apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.



- Configurar una biblioteca de aula de acuerdo a las necesidades y características del grupo con el asesoramiento del Equipo Interdisciplinar.
- Dinamizar las bibliotecas de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
- Integrar a la biblioteca, como un fondo documental y de recursos, en el trabajo diario del aula, descubriendo las múltiples posibilidades que nos puede ofrecer.
- Potenciar el uso de la biblioteca como espacio para el debate y la oratoria.
- Favorecer la igualdad de oportunidades convirtiendo a la biblioteca en un agente de compensación socio-cultural.
- Desarrollar de actividades que potencien el proyecto lector y el fomento de la lectura, así como las relacionadas con celebraciones y efemérides.
 - Apoyo a los programas en los que el centro participa: Paz, Plan de consumo de fruta, Coeducación, TIC, etc.

3.-TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

A cargo de la biblioteca estará la persona responsable de la biblioteca escolar y maestra del centro, D^a.Susana Martín Recio, cuyas funciones, de acuerdo con las *Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado sobre la Organización y Funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos* que imparten Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, son las que se citan a continuación:

- Elaborar, en colaboración con el Equipo de Apoyo y de acuerdo con sus directrices, el plan de uso de la biblioteca escolar como parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento, y, cada curso escolar, el Plan Lector, incluido dentro del Proyecto Educativo del centro.
- Informar al claustro de profesorado de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas. Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
- Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información.



- Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el trabajo de la biblioteca escolar. Además, será responsable de las actividades, del préstamo y de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Realización de carné del alumnado.
- Catalogar y expurgo.
- Decoración de espacios de la Biblioteca (interior y exterior)

Por otra parte, la biblioteca escolar cuenta con un **Equipo de Apoyo**, formado por el siguiente personal del centro:

Nombre	Horas	Sector	Fecha de inicio	Fecha de fin
Gemma Marín Valdeiglesias	1:00 h.	Apoyo	01/09/2024	31/08/2025
Elena Rodríguez Millanes	1:00 h.	Apoyo	01/09/2024	31/08/2025
Cristina Cobo Hervás	1:00 h.	Apoyo	01/09/2024	31/08/2025
Ascensión Escudero Calvo	1:00 h.	Apoyo	01/09/2024	31/08/2025
Susana Martín Recio	3:00h.	Responsable	16/09/2024	31/08/2025

El Equipo de Apoyo de la Biblioteca Escolar se encargará, entre otras **funciones**, de:



- Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Realizar labores de selección de recursos librarios y no librarios.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca en el préstamo y colaborar en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- Catalogar y expurgo.
- Decoración de espacios de la Biblioteca (interior y exterior)

4.-SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Los servicios que presta la Biblioteca Escolar son:

- **Lectura y consulta en sala:** Cuando alguien desee realizar lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoselos a los responsables. Al finalizar la consulta en la sala, éstos serán devueltos para que queden colocados en su lugar original. Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento. Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso.
- **Préstamo:** Cada alumno/a con su carné podrá llevarse como máximo 2 libros durante 15 días. También se realizarán préstamos de libros a los tutores para su utilización como biblioteca de aula. Los profesores tutores en estos casos actuarán como bibliotecarios con sus alumnos, controlando los préstamos y devoluciones entre sus alumnos. Todos los préstamos y devoluciones deberán ser anotados por la persona responsable y quedar registrados a través de la aplicación SENECA.
Se debe cuidar los libros con todo el esmero posible, evitando su deterioro. El incumplimiento de las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar, así como el uso indebido de los fondos conllevará la aplicación de las correcciones previstas en el ROF.
Retrasos en las devoluciones: A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar con la retirada del carné durante tantos días como se sobrepase el periodo autorizado. Pérdidas y deterioro de documentos: Cuando se produzca un deterioro serio imputable a un usuario o una pérdida, será necesario que se reponga la obra, mediante previa comunicación a las familias del alumno/a que haya causado el deterioro grave o la pérdida para que abone al centro el valor del ejemplar o se encargue de su reposición.
- **Información y extensión cultural** (salidas y visitas escolares relacionadas con la lectura y la biblioteca): Las actividades que se realicen, las novedades, los



horarios, las normas de funcionamiento, etc. se colocarán en un tablón de anuncios, que está situado junto a la puerta de la biblioteca.

Junto al panel informativo, en el pasillo de la biblioteca, se colocará referencias de autores y títulos en la que los alumnos darán su opinión sobre los libros que ellos ya han leído y quizás puedan interesar al resto de alumnado. Así mismo es interesante fijarse en las “**Novedades**” y en las presentaciones de nuevos títulos.

5.-DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para la difusión de información de interés relacionada con los servicios que presta la biblioteca escolar de nuestro centro vamos a utilizar los siguientes instrumentos y mecanismos:

- El tablón de anuncios, colocado junto a la puerta de la biblioteca escolar.
- Notas a las familias, como en su apertura y cierre, al igual que otro tipo de actividades de animación que deben de ser conocidas por todos.
- Paneles y murales informativos colocados en la sala de lectura y en las aulas.
- Utilización de circulares y notas informativas que se reparten a los tutores de cada grupo sobre novedades en la biblioteca, actividades que se organizan, efemérides, ...
- Las intervenciones periódicas de la responsable y el equipo de apoyo de la biblioteca escolar en Claustros, Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica y Órganos Colegiados.
- Información a través de la página de la página web del centro.

6. POLÍTICA DOCUMENTAL.

La organización y funcionamiento de la biblioteca escolar será incluida en el Proyecto Educativo del centro, incluyendo en él las líneas maestras del uso pedagógico de la biblioteca escolar. De igual forma, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro se han incluido las normas de uso de la biblioteca escolar. De estos documentos emanan las directrices generales para garantizar la presencia de las intervenciones en el fomento de la lectura y el uso regular de la biblioteca escolar en las programaciones didácticas.

De forma específica se tratarán los siguientes aspectos:

- Las normas de uso de los espacios y los recursos.
- La política documental.
- La política de préstamo.
- Los recursos humanos responsables del funcionamiento de la biblioteca y sus atribuciones.
- El horario de uso de la biblioteca escolar, tanto lectivo como extraescolar.

7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA



Como se ha ido comentando a lo largo de los anteriores apartados la contribución al fomento de la lectoescritura será fundamental y prioritaria. De hecho, constituirá la razón de la existencia y naturaleza de la biblioteca. Se está trabajando, animando a la lectura a través del préstamo personal y/o a través de la lectura inducida como un juego, acorde y elegida al nivel de los niños/as.

Se han incorporado las instrucciones *de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, por tanto, se dedicará un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de de Primaria, para el desarrollo planificado de dicha competencia.*

Para la planificación del tiempo de lectura se usarán todos los recursos del centro, como la biblioteca escolar, biblioteca de aula y biblioteca municipal.

La biblioteca aportará diferentes tipos de textos tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a estos niveles.

Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos se diseñarán actividades previas a la lectura, durante la lectura y posteriores a ella:

- Antes de la lectura se realizan actividades y preguntas encaminadas a activar los conocimientos previos hacia la lectura y/o generar expectativa frente a la misma.
- Durante la lectura, los alumnos/as utilizarán todas sus habilidades de análisis que les permita llegar a formular juicios valorativos, emitir conclusiones basado en lo leído y realizar predicciones justificadas.
- Después de la lectura, se realizan actividades que cierran todas la preguntas y juicios para llegar a conclusiones, basadas en el texto, de cara a la realidad del alumno/a.

Para la lectura individual en clase y casa se harán préstamos de la biblioteca del centro y de la biblioteca de aula, que dispone de una colección de libros aportada por el alumnado. Los alumnos/as podrán hacer una ficha de lectura o alguna actividad para valorar dicha lectura y llevaremos un control para incentivar al alumnado.

En relación a la lectura con las familias, se propondrá la lectura de cuentos y textos en general por parte de algún familiar en la biblioteca del Centro. Se propondrá que al menos se haga una lectura mensualmente en cada nivel.



Se tiene dentro del horario del área de Lengua tres sesiones, de 30 minutos mínimo, dedicada a la lectura común con actividades programadas y otra sesión para realizar un taller de escritura (creación por parte de los alumnos de cuentos, cómic, poesías...) relacionado con los proyectos del centro y las efemérides a celebrar (Halloween, 25 de noviembre, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, etc...).

Se van a detallar la planificación de actividades generales para el desarrollo del plan de trabajo temporizadas anualmente. Dichas actividades están relacionadas con el Proyecto Lector del centro y la animación a la escritura creativa,

ACTIVIDADES ANUALES

- Revisión de libros/expurgo/reposición/catalogación de libros donados por las familias, biblioteca pública y nuevas adquisiciones.
- Actualización y mantenimiento del fondo lector (hacer carnets nuevos para los nuevos alumnos/as).
- Decoración de la biblioteca y entorno (temática de “La vuelta al mundo en 80 días”).
- Préstamo de lotes de libros.
- Préstamo semanal.
- Coordinación con los diferentes planes y proyectos del Centro: Proyecto de Escuela: Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Hábitos de Vida Saludable. Especialmente se apoyará con recursos y material bibliográfico a los proyectos de Igualdad y Espacio de Paz, por ejemplo:

- *Buzón de las emociones, conflictos, injusticias...*, dedicar un tiempo a la semana a leer las reflexiones de nuestro alumnado.
- Visibilizar el *Rincón Violeta* con noticias relevantes en las que se visibilicen la labor de las mujeres. Cada mes se encargará un nivel.
- Cada mes se recomendará un libro coeducativo.
- *Generalizar un lenguaje no sexista* en los distintos documentos oficiales del centro y cartelerías (actas, programaciones, convocatorias, etc.).

ACTIVIDADES POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE:

- **Celebración “Día de las escritoras” 14 de octubre**
 - 1.-Explicar a los alumnos/as por qué se celebra este día (a continuación, hay una información que cada tutor/a puede adaptar según el nivel del alumnado).



2.- Cada alumno/a realizará una creación literaria de unos personajes dados (frutas de nuestro campo), y se encuadernarán por curso, que se expondrá en la Biblioteca del Centro.

- **Celebración “Día de la Biblioteca” 24 de octubre**

- Visita a la biblioteca (normas y uso).
- Nombrar responsables de biblioteca de aula y centro en cada clase y reunión para explicar las normas.
- Visionado de cortos que demuestran el poder de la lectura de libros y de las bibliotecas.

- **Celebración de Halloween- 31 de octubre**

- Cuenta-cuentos (temática miedo...), en colaboración con el AMPA. ➤ Los alumnos/as recitarán poesías con la temática de Halloween.
- Los alumnos/as leerán cuentos creados por ellos individualmente y en taller de escritura cooperativa con la temática de terror.
- Decoración de pasillos y biblioteca.

11 nov. Día del Armisticio.

También conocido como el “Día del Recuerdo” o “Día de las Amapolas”. Se trabajará por ciclos, cada uno de ellos tendrá que realizar una actividad propuesta (pesias, palabras de paz,...).

16 nov. Día del flamenco.

Será trabajada desde el área de Música esta femeride.

20 nov. Día del niño-niña

- Se realizará una Gynkana de juegos tradicionales/populares en el centro con ayuda del AMPA. Cada una de las estaciones será un juego tradicional,



reivindicando así el derecho de los niños a jugar ya disfrutar de actividades con otros iguales lejos de las pantallas.

- Desde la Biblioteca se realizará la lectura “Se me ha roto la tele” y de esta lectura se hará una reflexión.

Violencia de género-25 de noviembre

- E.I., 1º y 2º de EP. Cuentacuentos.
- Concurso de lemas para 4º, 5º y 6º E.P. Que realiza el CIMM para todos los centros del municipio.
- Participación en la marcha contra la violencia de género organizada por el CIMM para el alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Realizar un mural llamado “El árbol de las ausencias”, para visibilizar la violencia hacia las mujeres, durará todo el año, participará todo el alumnado de Primaria. Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días.
- Actividad común en la que participarán todo el alumnado realizaremos un vídeo para visibilizar la violencia estética y posteriormente se realizará diferentes dinámicas.
- Participación en el concurso fotográfico “ Te quiero con condura”.

Día Internacional de las Personas con Discapacidad- 3 de diciembre.

- Se realizarán lecturas de cuento a nivel aula.

Día de la Constitución- 5 de diciembre.

- Lectura de algunos artículos de la Constitución, artículos sobre de géneros, paz....
- Se realizará una votación.

- **Día de la lectura en Andalucía,16 de diciembre**



- Mercadillo de libros en colaboración con el AMPA.
- Recomendación de libros para regalar en Navidad.

- **Diciembre: Campaña del juguete no violento y sexista.**

- Carta a las familias con el decálogo para una buena elección.
- Realizar un concurso de fotografías relacionadas con una buena elección de juguetes y juegos, realizando un calendario con las mejores, se pedirá la colaboración de las familias.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- **“Día de la Paz”, 30 de enero**

- Realización de un lipdub contando con la participación de toda la comunidad educativa.
- Carrera solidaria “ Save of the Children”. ➤ Actividades por ciclo aún por concretar.
- Desde la Biblioteca realizar un teatro del libro “ La bruja Doña Paz”.

- **Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, 11 febrero ➤**

Realizar experimentos en colaboración con la familia.

- Talleres proyecto Como Tú.
- Charla de alguna mujer de ciencias.
- Dinámicas (por concretar).
- Charla de Mujer científica (CSIC)

- **14 febrero: Día Internacional de los Amantes de la Biblioteca. Cariñograma.**

Lectura de cuentos.



- **Día Internacional de la Homofobia en el deporte. 19 de febrero:**

- Debate a través del documental Deporte Invisible.

- **Día de Andalucía. 27 de febrero.**

- Se trabajará a nivel de aula.

Carnaval.

Chirigotas y pasacalles.

8 marzo Día Internacional de la Mujer

- Visibilizar el vídeo “Carga mental”.
- Talleres cooperativos de madres trabajadoras.

Easter. Actividades de Pascua. Por concretar el 2º ciclo de Primaria.

Día Mundial de la Poesía, 21 de marzo

- Exposición y lecturas de poesías creadas por el alumnado del centro.

TERCER TRIMESTRE:

2 de abril es el Día Internacional del libro infantil.

- Se leerán algunos cuentos del danés Hans Christian Andersen, nacido en este día y autor de muchos cuentos infantiles.

23: abril “Día del Libro”



- Encuentro con escritores/as.
- Actividades el proyecto de centro (“El mar. The sea. La mer”) y los/as escritores/as que nos visiten.
- Estand temática marina (por determinar).

05: mayo “Día Mundial del Medio Ambiente”

- Se colgarán lemas sobre la importancia de cuidar el planeta en los árboles del patio del colegio.

15: mayo “Día de las familias “diversidad familiar:

- Lectura de cuentos sobre la diversidad familiar
- Cartas a las familias.

9. -APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.

La biblioteca está perfectamente integrada en el proyecto curricular y especialmente en el plan lector, redactado y teniendo en cuenta el papel de la biblioteca, como apoyo a los diferentes proyectos y planes del centro. De hecho, se tienen reuniones periódicas para coordinarse con los principales planes (Igualdad, Paz...).

Se difundirán los proyectos y las iniciativas de manera puntual y activa para que tenga sus efectos y su provecho. En este sentido además de la comunicación directa con el profesorado para recoger los trabajos de los niños y niñas, se informará de las actividades y propuestas que de la biblioteca surjan.

Por eso mismo y desde el principio de curso, la responsable de la biblioteca en perfecta coordinación y sintonía con la dirección del centro se ha puesto a su disposición y a la del resto del profesorado para informar de cuanto se le precise, en claustros, equipo técnico de coordinación pedagógica, ciclos...

Por tanto, los objetivos en este aspecto son:

- Disponer de la documentación y recursos necesarios para la óptima implementación de los programas del centro.
- Proporcionar materiales de trabajo para cada sector de la comunidad educativa implicado en determinado proyecto.



- Acciones para complementar las actividades y tareas de los programas, difusión y exhibición de los trabajos.

10.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN.

La persona responsable de la biblioteca y el equipo de apoyo tendrá en cuenta lo siguiente para atender a la diversidad y compensación:

- Coordinación de la persona responsable y equipo de apoyo de la biblioteca con agentes internos y externos que intervengan con alumnado de NEAE o de compensación educativa.
- Seleccionar los recursos librarios y no librarios para alumnado de refuerzo, de altas capacidades intelectuales, con diversidad funcional...
- Vincular estas acciones a programas de acompañamiento y refuerzo.
- Organizar los espacios de forma que la biblioteca sea accesible.
- Arbitrar medidas y actuaciones que potencien al máximo el uso voluntario y lúdico de la biblioteca.

También habrá que estar muy atento a suplir carencias, y por eso mismo se hace vital facilitar lecturas de los fondos bibliotecarios para que sean precisamente usados, leídos y disfrutados no solo en el aula sino también en la casa.

11- COLABORACIONES

La colaboración de los distintos estamentos de la comunidad educativa se hace indispensable y enriquecedora.

Las condiciones son buenas y en el ánimo de la responsable esa idea prima, no solo para profundizar en el fomento de la lectura, sino para crear un ambiente de confianza mutua que fructifique en unos logros cada vez mejores. Y en este punto primará la colaboración con el sector familiar. Se intentará acercar a las familias a la biblioteca, incluso fuera del horario escolar. Servirá de espacio para reuniones del AMPA, charlas y coloquios para apoyar a los diferentes planes y programas, etc.

12- FORMACIÓN.

La responsable de la biblioteca se formará en Biblioweb y se ha dado de alta en los foros de biblioteca.

Dos miembros del equipo de apoyo han realizado los cursos de Biblioweb Séneca.

13.-RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.PRESUPUESTO



A lo largo del curso intentaremos ir dotando a nuestra biblioteca de nuevos fondos actualizados, así como la renovación de material y mobiliario de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias del centro. Entre los fondos a adquirir se tendrá muy en cuenta las propuestas y peticiones que hagan los alumnos usuarios de la biblioteca, así como los profesores del centro. El presupuesto ronda los 400 euros.

14.-MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

Al finalizar el curso se elaborará una memoria anual del funcionamiento de la biblioteca escolar desde la aplicación SÉNECA. Independientemente de la Memoria Anual de la biblioteca escolar, al final de cada curso habrá que realizar una autoevaluación del Plan de Trabajo de la biblioteca con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y el Equipo de Apoyo sobre el uso de la biblioteca escolar. Habrá reuniones con todos los implicados, para ver cómo se va integrando el plan de trabajo en las aulas y para revisar lo hecho y exponer las actividades previstas desde la biblioteca. En las reuniones se irán anotando los aspectos positivos y los mejorables de la puesta en práctica del plan de trabajo y, a final de curso, se hará una evaluación en la que se revisarán los objetivos, anotando el grado de consecución de los mismos. Las conclusiones de esta evaluación incluirán aspectos a mejorar o a incorporar para el próximo curso sobre los siguientes aspectos:

- Ajuste del Plan de trabajo a la realidad de nuestro centro.
- Valoración del uso de los fondos documentales de la biblioteca teniendo en cuenta su uso, su utilidad y su adecuación a la edad y a los temas.
- Valoración de las actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles y facilitadoras de otras actividades.
- Valoración de las actividades de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información. Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de trabajo.
- Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de trabajo.



O.2.PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL-TDE

El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación.

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

El Plan de Actuación Digital se elaborará a través de un formulario que proporcionará el sistema de información Séneca, que permite su cumplimentación guiada, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecerán por cada ámbito: las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista.

Este plan en nuestro centro lo coordina , con conocimiento en Tecnología Digital:

- D. Emilio José Vizcaino Gil. Profesor del tercer ciclo y Jefe de Estudios.





PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Curso 2024/25



ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Línea de actuación 1. ¿Qué? Consolidar un escenario común de aula virtual entre todo el profesorado/alumnado del centro para compartir y organizar información de utilidad para el claustro de profesorado.

Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Intervención en el centro o implementación
- Utilización de classroom como recurso para compartir documentos internos a nivel de centro por parte de del claustro.	- Todo el curso.	-Claustro de profesorado.	- Plataforma creada con usuarios y documentos compartidos.	El 100% del profesorado ha utilizado y compartido las herramientas digitales descritas en las propuestas.
-Utilización de correo corporativo para convocatorias e informaciones de organización y funcionamiento del centro.	- Todo el curso.	- Equipo Directivo. -Claustro de profesorado	- Bandejas de salidas y mensajes en los correos corporativos.	
-Utilización de la firma digital docente para documentos internos (actas, informes, etc).	- Todo el curso.	-Claustro de profesorado	-Bandeja de firmas Séneca.	
Creación carpetas comunes para compartir material (Drive)	-Todo el curso.	-Claustro profesorado.	Carpetas Drive.	

Línea de actuación 2. ¿Qué? Facilitar nuevos escenarios en el centro para favorecer el uso de las nuevas tecnológicas en el alumnado.

Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Intervención en el centro o implementación
- Información relativa a la Organización y distribución de los recursos que ofrece el centro para el desarrollo de las nuevas tecnologías.	Octubre	Claustro profesorado	-Actividades desarrolladas.	Organización y distribución de todos los dispositivos informáticos.
-Organización y difusión de los recursos de nuevas tecnologías con los que está dotado el centro.	- Mes de Octubre - Actualización trimestral.	Coordinador TDE	- Documento con distribución de los recursos tecnológicos.	
-Actualizar los dispositivos digitales de las aulas.	Todo el curso.	Equipo Directivo	- Nuevo material adquirido.	
-Utilización de los dispositivos portátiles de acuerdo a su ubicación y distribución por plantas (carros).	Todo el curso	Claustro profesorado	-Actividades desarrolladas	



ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea de Actuación 1. ¿Qué? Actualización de la Web del centro para fomentar la información y participación de la comunidad educativa				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Intervención en el centro o implementación
- Actualización de la página Web de centro para facilitar la información entre la comunidad educativa.	- Todo el curso.	- Coordinador TDE - Directora.	- Página Web del centro.	- Grado de la actualización de documentos internos del centro que se van incorporando durante el curso. - Número de visitas realizadas en la web (datos comparativos).
- Concienciar a toda la comunidad educativa del buen uso de las redes sociales.	- Todo el curso.	- Claustro profesorado. - AMPA - Enfermera referencia. - Policía Nacional.	- Guion reuniones grupales familias. - Reunión delegados. - Charlas impartidas.	

LINEA DE ACTUACIÓN 2. ¿Qué? Fomentar el uso de la mensajería SÉNECA para las comunicaciones internas entre el profesorado y las familias.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Intervención en el centro o implementación
- Empleo de séneca (lpasen) para contactar con familias (información tutoría y justificación ausencias). - Empleo séneca autorizaciones en actividades complementaria y uso secretaria virtual.	Todo el curso.	- Equipos docentes - Coordinador TDE.	- Bandeja de entrada/salida de mensajes en SÉNECA	- El 80 % del profesorado y familias utilizan la mensajería que ofrece séneca.
- Formación de las familias que no usan lpasen.	- Primer trimestre.	- Coordinador TDE.	- Difusión y archivo del material utilizado.	
- Implantación de la firma digital para el registro de asistencia del personal docente.	Primer trimestre.	- Coordinador TDE.	- Sistema de registro en Séneca.	

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN 1. ¿Qué? Uso de estrategias didácticas que fomenten la competencia digital en el profesorado y alumnado.				
Acciones más concretas (medidas)	Temporalización	Personas responsables	Evidencias	Indicadores de evaluación
- Organización y distribución de los recursos que ofrece el centro para el desarrollo de las nuevas tecnologías.	- Septiembre, octubre.	- Coordinador TEA.	- Documento con el inventario de la dotación.	- Que todos los niveles educativos tengan acceso a los dispositivos.



-Creación de correos corporativos al alumnado de nueva incorporación.	-Septiembre, Octubre.	- Coordinador TDE.	-Correos corporativo del alumnado.	-100% del alumnado tiene los correos creados.
-Utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades didácticas en las distintas áreas. (Primer ciclo facilitar refuerzos educativos para utilizar los dispositivos tecnológicos)	Todo el curso	- Claustro profesorado.	- Imágenes de actividades realizadas.	-Un 100% del profesorado ha utilizado las herramientas digitales con el alumnado.
- Utilización del <u>classroom</u> como recursos educativo en el alumnado de tercer ciclo de primaria. - Ampliar el uso de programas y aplicaciones digitales.	Todo el curso	- Equipos docentes de tercer ciclo.	- <u>Classroom</u> creado en cada uno de los cursos del tercer ciclo.	- El 100% de los alumnos/as del tercer ciclo ha utilizado el <u>classroom</u> .
-Charlas formativas para hacer un buen uso de las redes sociales.	Segundo y tercer trimestre.	- Coordinador TDE. - Policía Nacional	-Imágenes de la actividad.	- Se han realizado charlas formativas en el alumnado de 6º de primaria y miembros del AMPA.
-Utilización del cuaderno de Séneca por parte del profesorado (herramienta de evaluación y seguimiento del alumnado)	Todo el curso	- CEP. -Claustro profesorado.	- Acreditación de la formación recibida.	- El 80% del profesorado se ha formado en el cuaderno séneca.
-Formarse en Competencia Digital Docente.	Todo el curso	.CEP -Claustro profesorado.	Acreditación de la formación recibida.	El 60% de profesorado ha Adquirido como mínimo el nivel A1 en Competencia Digital Docente.





SERVICIO DE PRÉSTAMOS DE ORDENADORES ALUMNADO Y PROFESORADO

Se ofrecerán ordenadores de préstamo (de los portátiles que disponga el centro), a nuestro alumnado con brecha digital y ello suponga que no puedan continuar el proceso educativo en caso de confinamiento. Será el tutor, el encargado de detectar los posibles casos de entre su alumnado y enviar el compromiso devolución material tecnológico para que la familia lo devuelva debidamente relleno al centro. Al profesorado que no disponga de medios se podrá realizar un préstamo de ordenador, firmando un compromiso de responsabilidad.

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección de Gestión de Atención a la Diversidad,
Plataformas y Centros de Recursos

ANEXO I
DOCUMENTO COMPROMISO DEVOLUCIÓN MATERIAL TECNOLÓGICO

D/ Dña. _____
con DNI _____, padre/madre/representante legal del
alumno/a _____
del centro educativo _____
de la localidad _____
provincia _____
ha recibido el siguiente material (marque con una X):

☐ Tarjeta SIM
☐ Terminal (Tablet o similar)
☐ Punto conexión WIFI

para que mi hijo/a puede continuar su proceso educativo vía teleformación, comprometiéndome a la devolución, en el caso exclusivo del dispositivo tablet o similar, en adecuado estado de conservación, cuando así me sea solicitado, una vez terminado el estado de confinamiento debido al COVID-19 y se reanuden las clases presenciales o la finalización del presente curso escolar según sea el caso. La entrega se llevará a cabo en el centro educativo en el que está matriculado en el curso escolar 2019/2020.

En _____ a _____ de _____ de 2020

Firma del padre/madre/ representante legal

FIRMADO POR	DANIEL REPERUEZ AGUIA	20/06/2020 11:49:45	IP: 193.104.145.105
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE LA FIRMA DEL DOCUMENTO	https://www.sedelectronica.juntadeandalucia.es/verificadordoc/	

0.3. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES. PAC.

En nuestro centro, con este plan se plantean los siguientes objetivos:

- Potenciar la apertura del centro a su entorno.



- Intensificar la implicación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la vida del centro.
- Favorecer la convivencia de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Facilitar y dar continuidad a la formación integral del alumnado.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral con la voluntad de impulsar el empleo de las mujeres como un medio de lucha contra la exclusión social y como apoyo a la escuela pública.
- Potenciar los hábitos de alimentación saludable y conductas esenciales para la vida social.
- Impulsar actividades que apoyen, respalden y complementen a las ofrecidas durante el horario lectivo.
- Asumir, a través de las actividades extraescolares, hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa y no alineada de vivir el ocio y el tiempo libre.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades extraescolares pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad para contribuir a superar las desigualdades sociales y garantizar una serie de derechos democráticos contenidos en la Constitución.

La coordinadora del plan: D^a Gemma M^a Marín Valdeiglesias. Directora.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE SOLICITAN.

1. AULA MATINAL

El Aula Matinal se mantendrá desde el inicio del curso escolar hasta su finalización, pudiéndose inscribir los alumnos mensual o diariamente. El Aula Matinal comienza su actividad a la 7:30 horas y finaliza a las 9:00 horas, pudiéndose incorporar los alumnos/as a esta actividad, en cualquier momento durante el horario establecido. El establecimiento del Aula Matinal, estará supeditado a la existencia de una demanda mínima de 10 alumnos/as, sin perjuicio del libre acceso al mismo una vez establecido. Las instalaciones a utilizar en el centro para el desarrollo de esta actividad serán la sala de usos múltiples de la planta baja del edificio de primaria y el patio de recreo.

Los Monitores que atienden esta actividad poseen el título de diplomado en Ciencias de la Educación. La empresa encargada de realizar este servicio en el centro es Gestión Profesional Peinado y Garrido. El personal a contratar, lo determina el número de alumnos inscritos en el Aula Matinal y serán distribuidos de la siguiente forma:

La función de los monitores será de atención al alumnado hasta la finalización del Aula Matinal. Al comienzo del horario lectivo, los monitores, serán los responsables de llevar a los alumnos a sus correspondientes; las filas en el



edificio de primaria y el traslado desde el edificio de primaria hasta el de infantil para el alumnado de educación infantil. Podrá incluirse el desayuno del alumno dentro del Aula Matinal, el cual deberá ser proporcionado por los padres.

OBJETIVOS:

- Ofrecer una solución al problema de incompatibilidad de horarios laborales y escolares a primera hora de la mañana.
- Cuidar aspectos de educación, higiene y alimentación.

ACTIVIDADES

- Servicio de desayuno en el aula matinal
- Actividades lúdicas y recreativas con juegos, puzzles y diversos entretenimientos.

MATERIALES:

- La empresa adjudicada, ha dotado al centro para este proyecto de puzzles, juegos diversos, materiales fungibles para actividades plásticas, etc.

HORARIO:

- Todos los días lectivos de curso escolar. Horario de entrada a las 7:30 horas.

ORGANIZACIÓN:

Los/as alumnos/as son recogidos a partir de las 7:30 horas por unas monitoras que los/as receptionan y los incorporan al salón comedor donde realizan actividades hasta el comienzo de las clases a las 9 de la mañana. Cinco minutos antes, es decir a las 8:55, las dos monitoras de Aula Matinal acompañan a los/as alumnos/as desde la sala de aula matinal hasta el porche donde se incorporan a sus respectivas filas o lo acompañan hasta el edificio de infantil, dónde los dejarán con sus respectivos tutores/as.

2. COMEDOR ESCOLAR

El servicio de Comedor del centro ha sido otorgado a la empresa Catering El Cántaro con un servicio de catering de línea fría. Se atienden a 120 alumnos/as aproximadamente.

OBJETIVOS.

- Enseñar a los/as alumnos/as a consumir una dieta equilibrada que se ajuste a las recomendaciones dietéticas que dispone la Consejería.
- Enseñar buenos hábitos, utilización de cubiertos y posturales mientras se come.

ORGANIZACIÓN:

En la cocina hay 1 personas cocinera y una ayudante de cocina. En el salón comedor hay 5 monitores/as y una de ellas es la encargada de coordinarlas. A las 13:55 h. para no coincidir con la salida de Primaria, las monitoras recogen en las aulas a los alumnos de Infantil y se encargan de su traslado hasta el comedor y de darles de comer. A las 14:00 horas otras monitoras se encargan de recoger a los alumnos de Primaria en el patio y los trasladan al comedor. Para este curso escolar se han organizado dos turnos de comida; el primero de ellos desde a infantil hasta 4º de Primaria y un segundo turno para el alumnado de 5º y 6º de Primaria



Cuando los niños han terminado de comer, son vigilados por las monitores/as y se trasladan al patio a hacer actividades de recreo. La hora máxima de recogida es hasta las 16:00 horas.

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades comienzan su actividad a las 16 horas y finaliza a las 18:00 horas, pudiéndose incorporar los alumnos/as a esta actividad, en cualquier momento durante el horario establecido. El establecimiento de las extraescolares, estará supeditado a la existencia de una demanda mínima de 10 alumnos/as, sin perjuicio del libre acceso al mismo una vez establecido. Las instalaciones a utilizar en el centro para el desarrollo de esta actividad serán la sala de usos múltiples de la planta baja del edificio de primaria, el patio de recreo y dos aulas de la primera planta.

Los Monitores que atienden esta actividad poseen el título de diplomado en Ciencias de la Educación. La empresa encargada de realizar este servicio en el centro es Educajunior.

Objetivos pedagógicos

Intentamos hacer que el alumno/a sea protagonista, responsable de su aprendizaje, que construya su conocimiento y que modifique y elabore sus esquemas partiendo de sus conocimientos previos, reflexionando y obteniendo conclusiones. Se incita a que desarrollen la capacidad creativa, el espíritu crítico y la sensibilidad artística del alumnado.

ACTIVIDADES CURSO 24-25

Baile Moderno.

Ayudar a los niños/as a aceptar su cuerpo mediante el movimiento, a conocer un nuevo lenguaje: el lenguaje corporal, una nueva vía de expresión y comunicación que vaya del interior al exterior.

Tomar conciencia de los estereotipos y prejuicios que rodean a la danza, baile ya que la danza y el baile es y debe considerarse un todo para todos, tanto en sexo como edad.

Involucrar la danza y el baile e incrementar el interés por ella dentro de la actividad física, así como hacerla participe de nuestra vida.

Fútbol, Fútbol Sala y todas aquellas de la misma naturaleza:

Desarrollar las capacidades coordinativas específicas básicas del fútbol, como jugador de campo, como portero.



Utilizar aprendizajes basados en el dominio de la coordinación ojo-pie dirigidos a los/las diferentes tipos y formas de conducción de balón, pases, disparos a portería, elevaciones, controles, paradas, golpes de cabeza, etc. y combinaciones de las mismas e incorporando las habilidades motrices del portero basadas en la coordinación el ojo-mano y ojo-pie.

Iniciar el trabajo técnico a partir de recorridos y circuitos.

Iniciar el juego en equipo, tanto en ataque como en defensa.

Iniciar y desarrollar la capacidad espacio-temporal para mejorar la coordinación sensorio-motriz.

Utilizar aprendizajes basados en juegos reducidos de cooperación y de cooperación-oposición donde intervengan las capacidades perceptivas y de decisión.

Continuar el trabajo de desarrollo y de forma compensada de todos los grupos musculares a partir de ejercicios de fuerza general, individuales y por parejas, como saltos con o sin ayuda de un compañero/a, lanzamientos con balón medicinal, combinaciones de las anteriores y adaptados a la edad de los mismos. Desarrollar la velocidad de reacción y gestual con y sin balón.

Desarrollar el trabajo de resistencia aeróbica a partir de la carrera continua hasta un máximo de cinco minutos con balón y sin balón.

Desarrollar un buen nivel de flexibilidad a partir de ejercicios de movilidad articular

Termino mis deberes:

Esta actividad extraescolar se desarrolla bajo los contenidos que los alumnos o el centro educativo desean reforzar; matemáticas, lengua, conocimiento del medio.

Lo que se desea lograr en la actividad extraescolar es simplemente; que los estudiantes mejoren progresivamente y para ello; los puntos referenciales también son válidos, exigirle que trabajen junto a otros niños es una solución en determinadas circunstancias, de modo que observe sus intereses y pueda tomarlos como ejemplo.

Patinaje

La actividad extraescolar patinaje desarrolla todos los conceptos que son necesarios para aprender a patinar, en diferentes niveles de dificultad y, a través de diferentes circuitos y obstáculos.

Si bien, este tipo de actividad extraescolar deportiva se ve más como un hobby, resulta sumamente favorable para el desenvolvimiento, sincronización y desarrollo social de los niños, puesto que, en algunos casos, se encontraran inmersos en situaciones donde necesiten trabajar en equipo y ser solidarios dentro de la pista; y muchos otros detalles que accionan como puente a la comunicación.

Multideporte/Psicomotricidad.



La actividad extraescolar trata de desarrollar diferentes disciplinas deportivas en una sola extraescolar, desarrollando un estilo de vida, en donde la salud y el esfuerzo son una pieza clave para desarrollar satisfactoriamente cada uno de los deportes.

Asimismo; el conocimiento de los valores que cada deporte otorga es otro de los enfoques que se plantean en dicha actividad; dotando a los alumnos de unas actitudes y aptitudes únicas dentro de las actividades extraescolares deportivas, gracias a los beneficios que confiere cada deporte.

Inglés I

Trabajar vocabulario básico.

Conocer personajes nuevos en inglés.

Repasar los colores básicos.

Decir, trazar y comprender el valor de los números.

Conocer canciones, juegos y cuentos.

Inglés II

Trabajar vocabulario avanzado.

Aprender inglés de manera lúdica.

Decir, trazar y comprender el valor de los números.

Conocer canciones, juegos y cuentos.

Diferenciar los fonemas (sonidos) vocálicos del idioma inglés.

Diferenciar los fonemas consonantes del idioma inglés.

Discriminar los sonidos distintivos del inglés.

Pronunciar palabras en inglés apropiadamente.

Producción, descripción y clasificación de los fonemas del inglés.

Transcribir palabras en inglés utilizando el Alfabeto Fonético.

Los pagos son los recogidos en la normativa vigente, se le aplicará la bonificación correspondiente. Los recibos, se pasarán por cuenta bancaria a mes vencido. Para dar de baja, debe comunicar antes del 23 de cada mes.

Precios: PUBLICADOS EN TABLÓN DEL CENTRO CON SU CORRESPONDIENTE BONIFICACIÓN.



O.4. PROYECTO PLURILINGÜE DEL CENTRO

La modalidad que se ofrece en nuestro centro es una inmersión lingüística parcial (afecta a parte del currículo) y temprana (empieza en Educación Infantil). Se fomenta la diversidad lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral (tanto en la primera como en la segunda lengua). La presencia simultánea de dos lenguas no conlleva la repetición en una lengua de lo que se ha dicho en la otra, sino la articulación del mismo concepto de dos maneras diferentes. El coordinador del Plan es D: Francisco Berrocal Fraiz, profesor de francés del centro y con una amplia formación en idiomas.

Se incluye el francés en la asignatura de música para los cursos de 5º y 6º de primaria.

Una de las principales consecuencias de este enfoque es la integración curricular al hacerse más flexible la división entre distintas áreas de estudio y aunarse objetivos, contenidos, materiales, métodos de enseñanza e instrumentos de evaluación. Tres son los objetivos generales más importantes que se pretenden alcanzar con la implantación de la enseñanza bilingüe en nuestro centro.

- Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.
- Aumentar la capacidad de aprendizaje del alumno mediante el estudio de ciertas áreas del conocimiento en una segunda lengua.

EL BILINGÜISMO EN EDUCACIÓN INFANTIL

En Educación infantil se llevará a cabo una anticipación lingüística y sensibilización del alumnado con vocabulario y expresiones de la vida cotidiana y del entorno más inmediato al alumno.

OBJETIVOS GENERALES:

- Crear un vínculo afectivo entre el alumnado, la segunda lengua y el profesor/profesora.
- Acercar al alumno a la lengua inglesa siguiendo la metodología propia de su etapa educativa.
- Animar al alumno a usar la lengua inglesa de forma Discriminar y usar vocabulario, característica de éste, rutinas y formas sociales básicas.
- Fomentar el interés por las lenguas distintas a la nativa acercando al alumnado a las tradiciones de ésta.
- Fomentar una actitud positiva y lúdica ante la segunda lengua.

EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO INTEGRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El currículo integrado se vertebrará en torno a las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. La programación y elaboración de dicho currículo estará directamente relacionado con la temática trimestral de dichas áreas.



La coordinación con el profesor de lengua extranjera se hace indispensable ya que dicho profesor habrá de apoyar el desarrollo del CLIL en clase de L2.

El número total de sesiones semanales impartidas en L2 será el siguiente:

1º y 2º: 2 sesiones y media de conocimiento del medio, 2,5 sesiones de Lengua Inglesa, 5 sesiones semanales.

3º y 4º: 2,5 sesiones semanales de Conocimiento del Medio, 3,5 sesiones de Lengua Inglesa, 6 sesiones semanales.

5º- 6º: 3,5 sesiones semanales de Conocimiento del Medio, 2,5 sesiones de Lengua Inglesa, 6 sesiones semanales y una sesión de música en lengua francesa.

6º: 1 sesión semanal de música en lengua francesa.

OBJETIVOS GENERALES DEL 1º CICLO DE PRIMARIA:

Comprender textos sencillos, relacionados con las ANLs emitidos en situaciones de comunicación cercanas al niño.

- Reconocer y reproducir oralmente la lengua inglesa con el profesor y con los compañeros, utilizando expresiones de relación social (saludar, agradecer, pedir algo) e identificarse y describir objetos y personajes, utilizando el léxico más elemental.
- Reproducir situaciones de comunicación que incluyan las estructuras lingüísticas básicas.
- Reconocer y comprender el sentido global y los elementos de un enunciado corto, preguntas simples de un diálogo, expresiones cercanas al niño y vocabulario básico acompañadas de apoyo mímico, gestual y visual.
- Comprender, interiorizar y usar el vocabulario y las estructuras de lenguaje habitual de clase y en relación al tema tratado, en lengua extranjera.
- Hacerles conscientes de su aprendizaje y la evolución de sus competencias comunicativas.
- Desarrollar las capacidades de audición, articulación, entonación.
- Memorizar canciones cortas, poesías, adivinanzas, etc.
- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, posturas, sonidos, dibujos) para comprender y hacerse comprender en la lengua extranjera.

OBJETIVOS GENERALES 2º CICLO DE PRIMARIA

- Comprender textos orales sencillos, relacionados con la temática del área de no lingüística y emitidos en situaciones de comunicación creadas en el aula para tal fin y ayudado por soportes audiovisuales y apoyo mímico y gestual. Utilizar la lengua extranjera para comunicarse con el profesor y otros compañeros, en situaciones comunicativas en las que el alumno se vea animado a hacer uso del vocabulario y las estructuras lingüísticas adecuadas al tema trabajado. Reconocer y comprender el sentido global de textos escritos con un enunciado corto y estructura y temática cercanas a sus intereses y sus capacidades. Comprender, interiorizar y utilizar el vocabulario y las estructuras lingüísticas de lenguaje de aula y del relativo



al tema tratado, en inglés. Producir textos escritos breves y sencillos sobre los temas tratados en el área no lingüística, respetando las normas del código escrito. Reconocer el valor comunicativo de la lengua extranjera y su propia capacidad para utilizarla. Reconocer la posibilidad de utilizar la segunda lengua, no sólo como un fin en sí misma, sino como vehículo para aprender conocimientos de otras materias. Cuidar la pronunciación, así como el ritmo y la entonación a la hora de leer un texto o expresarse oralmente en L2.

OBJETIVOS GENERALES 3o CICLO PRIMARIA:

- Comprender la información global y específica de textos orales sencillos relacionados con el área de conocimiento y a situaciones y acontecimientos conocidos. Utilizar la lengua inglesa de forma oral para comunicarse con el profesor y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.
- Respetar las distintas aportaciones de los compañeros y compañeras en la clase. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto y respetando las normas gramaticales estudiadas. Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera. Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua inglesa.

METODOLOGÍA:

Nuestro modelo pedagógico contendrá los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (CLIL/AICLE).

Se deberá impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), bien con materiales propios o con los elaborados por la Consejería de Educación, que aparecen en el Portal de Plurilingüismo <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-deplurilinguismo>. En el enfoque AICLE es fundamental la participación **activa del alumnado** (no pasiva, limitándose a responder la respuesta correcta), y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar. Es decir, no nos centraremos principalmente en la expresión escrita y en la comprensión escrita, sino en las cinco por igual, teniendo presente lo indicado atrás: el bilingüismo se centra en la oralidad, en la expresión como en la comprensión.

Asimismo, se fomentará la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), tanto en su versión papel como electrónica (e-PEL). Mediante el mismo,



el alumnado y el profesorado se hacen conscientes del desarrollo de sus destrezas comunicativas en las diferentes lenguas que conocen. Para ello podrán desarrollar sus propios materiales o utilizar los publicados en el Portal de Plurilingüismo elaborados por la propia Consejería de Educación, que recibieron el primer Premio del Sello Europeo 2012.

Se van a desarrollar en nuestro centro el Portfolio Europeo de las Lenguas, en los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º de Educación Primaria.

Se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2 (inglés) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible.

A lo largo de los seis años que dure la implantación de la enseñanza bilingüe, nuestro centro elaborará un Currículo Integrado de las Lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras en el marco de nuestro proyecto educativo. A lo largo del curso 2021-22 se irá elaborando el Currículum Integrado de la Lengua (CIL) para el nivel educativo de 6º de Educación Primaria, que es el curso por el que va implantándose el programa bilingüe.

El desarrollo de las enseñanzas bilingües en el CEIP Antonio Checa Martínez se orientará por estas líneas metodológicas:

1. La enseñanza bilingüe se basará, sobre todo, en la expresión y comprensión oral y menos en la expresión y comprensión escrita. Esto es, especialmente relevante, en una lengua como la inglesa, en la que la expresión escrita no coincide con la pronunciación en la expresión oral, a diferencia del español.

2. Conforme vaya avanzando el desarrollo del Proyecto Bilingüe a lo largo de los años, priorizaremos, cada vez más:

- a) El trabajar por **PROYECTOS ABP**, (Aprendizaje Basado en Proyectos), no tanto por asignaturas sueltas y aisladas las unas de las otras, disciplinas académicas que no se relacionan entre sí, que funcionan como compartimentos estancos que no se comunican entre ellos. Trabajaremos un proyecto por Trimestre.

- b) las Unidades Didácticas bilingües y los Proyectos en el CEIP Antonio Checa tendrán este esquema de desarrollo o secuencia:

- b.1. **Start from the student** Partir del estudiante: de sus gustos, intereses... no de los del docente; es el estudiante el centro y fin de la enseñanza y el sistema escolar.

- b.2. **Finding out** Descubrir e investigar sobre el entorno Social y Natural.

- b.3. **Sorting out** Ordenar, organizar y clasificar la información descubierta.

- b.4. **Reflection** Reflexión profunda, comentario... sobre lo hecho y sobre lo aprendido. Es la evaluación.

3. **Aprendizaje cooperativo**

Formaremos al alumnado en lo que es el aprendizaje cooperativo: roles, disposición de mesas...). El aprendizaje cooperativo se trabajará y desarrollará en clase.

4. **Respecto a las competencias**



Le daremos importancia no solo a los contenidos, sino a las habilidades, emociones, actitudes y valores. El APB (Aprendizaje Basado en Proyectos) y el Aprendizaje Cooperativo son los ámbitos privilegiados para el trabajo de las competencias.

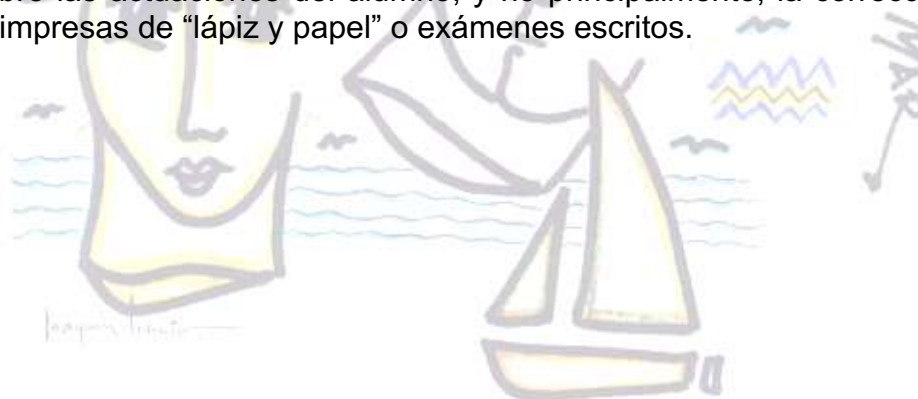
5. La enseñanza será en inglés como mínimo al 50%. Aumentaremos progresivamente, según el curso vaya evolucionando. Facilitaremos el mayor INPUT posible, para que el colegio sea un ámbito rico de exposición, inmersión e interacción con la expresión y comprensión oral de la Lengua inglesa

MATERIAL:

El material utilizado para el desarrollo del CLIC será, en gran mayor parte, el elaborado por el equipo de profesores de bilingüismo. Fundamentalmente se utilizarán flashcards, worksheets, presentaciones en powerpoint, videos, canciones. También recurriremos al material AICLE de la Junta de Andalucía, las unidades AICLE elaboradas por el profesorado de los CEPS, así como el libro de texto y otros materiales aportados por la editorial, en formato físico o digital. Es indispensable el uso de las nuevas tecnologías para acceder a la información y los recursos disponibles en la web relacionados con los temas de las Ciencias Naturales y Sociales.

EVALUACIÓN:

La expresión y comprensión oral y escrita del alumnado nunca restará, sino que sumará a la hora de calificar. Se puede sacar la máxima calificación solo con el uso de la Lengua española. La evaluación del uso de la Lengua Inglesa, de su comprensión y expresión, se hace en la asignatura de Lengua Inglesa, no en el Área No Lingüística. Como principal herramienta de evaluación, predominará la observación constante y habitual por parte del profesor en clase y la recogida de datos sobre las actuaciones del alumno, y no principalmente, la corrección de pruebas impresas de “lápiz y papel” o exámenes escritos.





O.5. PLAN DE IGUALDAD.

1. INTRODUCCIÓN:

El Plan de Igualdad de Género de nuestro centro pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de nuestro alumnado.

Todas las actuaciones que se proponen quedan íntegramente integradas en las programaciones y unidades didácticas adquiriendo un carácter transversal.

Proponemos desde este Plan una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y unidos y unidas conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.

El Plan de Igualdad ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en el centro, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

2.JUSTIFICACIÓN.

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. El proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años. Además, en los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes.



Vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria. Es en estos centros donde están teniendo lugar actos violentos entre el alumnado, lo que justifica aún más esta intervención.

MARCO LEGISLATIVO La Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción. La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social». Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres. Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por



razón de género, tal como se recoge en la Exposición de Motivos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Por su parte, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade, además, «los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género». La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece entre sus principios, la «Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5). Además, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

Por todo ello, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016- 2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas. El diseño de las políticas a favor



de las mujeres ha encontrado su desarrollo en los Planes de Igualdad que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público. El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone actuaciones en este mismo sentido a favor de los derechos de las mujeres y, además, incorpora actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas. Así, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de «yo gano, tú ganas», que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Mediante la Orden de 7 de junio de 2024, por la que se aprueba el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024-2028, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aborda la puesta en marcha de un nuevo Plan de Igualdad de Género en Educación para el periodo 2024/2028 con la ilusión renovada por afianzar la estrategia de coeducación en el Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con esta ya su tercera edición, se sigue apostando por dotar de un marco de referencia a la implantación de diversas iniciativas y metodologías en los centros docentes andaluces para trabajar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Transversalidad de Género, la Eliminación de las Desigualdades y la mejora de la Convivencia.

Desde esta estructura, se asume un nuevo enfoque en la intervención pública integrando la perspectiva de género. En este enfoque todos los elementos están interconectados de tal modo que es el conjunto de la actuación la que justifica su lógica interna y permite avanzar hacia la superación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

La razón de ser de este III Plan es lograr que la estrategia de igualdad de género en el ámbito educativo de Andalucía sea una realidad plena y efectiva, sin marcha atrás.

En concreto, el III Plan viene a afianzar los pasos y consolidar las medidas y actuaciones ya iniciadas en ediciones anteriores con el propósito de incidir en aquellos puntos en los que la evaluación del II Plan hubiera



detectado algunas debilidades. De ahí que las intervenciones objeto de este III Plan estén encaminadas a contribuir en la eliminación de las brechas de género previamente detectadas.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

El Plan de Igualdad de Género en Educación del CEIP Antonio Checa Martínez se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Constituye un instrumento educativo de carácter integral con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género.
- Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone.
- Está elaborado desde una metodología participativa.
- Ofrece pautas para incorporar de forma integrada y transversal la perspectiva de género.
- Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

La intervención global en el marco educativo vendrá marcada por cuatro principios de actuación tenidos en cuenta:

- a) Visibilidad: Hacer visibles a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades. Además, visibilizar las desigualdades y discriminaciones, así como los papeles sociales diferenciados. También dotar de visibilidad la diversidad de género y la orientación sexual.
- b) Transversalidad: La perspectiva de género debe impregnar la gestión y medidas que lleve a cabo la Administración Educativa. Supone también la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente a la comunidad educativa.



c) Inclusión: Sí diferentes, pero no desiguales. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. Respetar la diversidad de género.

d) Paridad: Presencia paritaria de mujeres y hombres. Participación equitativa y justa de ambos sexos. Ejercer la corresponsabilidad.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse. Estos principios se incluirán en todas las actuaciones que se desarrollen en nuestro centro educativo.

5.OBJETIVOS.

Este plan se propone los siguientes objetivos para nuestro centro que están implícitos en la propuesta de programación para las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Objetivos generales :

1.- Favorecer la práctica coeducativa en el centro escolar y, en la medida de lo posible, que se haga extensiva a las familias.

2.- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.

Concreción anual de objetivos.

A) Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.

B) Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

C) Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

D) Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.



- E) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- F) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- G) Educar en la empatía.
- H) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- I) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- J) Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación.
- K) Actualizar en la web del centro todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- L) Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- M) Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- M) Mantener en uso el Rincón Violeta.
- O) Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- 1) En el proyecto educativo, al menos en aspectos como la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc. Así como en las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas, en el Plan de Convivencia, en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, en el Plan de Formación del Profesorado, en



los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado. También en las actividades complementarias y extraescolares que se programen y en el informe de autoevaluación del centro.

2) En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro. En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa además de en el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

3) En el Proyecto de Gestión, en aspectos tales como: En el impacto de género en los presupuestos del centro. En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.

6.CONTENIDOS.

Todos los objetivos anteriores se alcanzarán mediante el trabajo de los siguientes contenidos:

- a) Eliminación de actitudes sexistas.
- b) La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) La conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- d) Prevención de la violencia.
- e) Resolución de conflictos sin violencia.
- f) Desmitificación las tareas femeninas y /o masculinas.
- g) Fomento de la empatía.
- h) Promoción de prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- i) Conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres.
- j) Lectura de libros de la biblioteca como material coeducativo.
- l) Consolidación de un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- m) Fomento de un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas ni estereotipos de género.
- n) Utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.



7.MEDIDAS PARA FOMENTAR LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad es la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias claves.

Algunas de las principales contribuciones desde nuestro Plan de Igualdad de Género a las competencias son las que se recogen a continuación:

Comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo, el lenguaje sexista y los micromachismos.

Se desarrollarán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Además, desde nuestro plan se realizarán actividades que favorezcan todas las habilidades lingüísticas tales como los cuentacuentos, a escritura de mensajes positivos y los debates.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Competencias sociales y cívicas.

Con el presente plan incluido en la Programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas.

Aprender a aprender.



Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase.

El alumnado analizará individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase para ser analizadas de forma grupal.

Igualmente, potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo.

Conciencia y expresiones culturales.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.

8.METODOLOGÍA:

Atendiendo al planteamiento del proyecto, es necesaria una actuación que se asiente en torno a la funcionalidad, la significatividad y la motivación. Por ello, a la hora de llevarlo a la práctica se tomará muy en consideración los intereses y las necesidades de nuestro alumnado, así como el nivel de desarrollo de éstos/as. Ellos y ellas serán los verdaderos protagonistas durante todo el proceso educativo, fomentándose, a su vez, la creatividad, la participación, la coeducación e integración. La metodología a utilizar estará en función a los contenidos a tratar, predominando las estrategias participativas, ya que éstas nos permitirán observar con mejor eficacia su grado de implicación y motivación. En cuanto a los estilos de enseñanza, aunque en ocasiones sea necesario el uso de un mando directo dosificado, tendremos muy presente el descubrimiento guiado y la resolución de problemas.

Por otro lado, con el objetivo de darle más peso a nuestro proyecto, no sólo se trabajará desde las distintas áreas curriculares, sino que además se aprovechará cualquier actividad relacionada con el tema que nos sea remitida en cualquier momento.

Además de las efemérides tradicionales del plan se conmemoran muchas otras fechas que se reflejan en el plan de actuación.

Finalmente, no podemos olvidarnos de favorecer la comunicación familia-escuela y realizar actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.



8.ACTIVIDADES.

Plan de actuación Curso 24-25; coordinado por D^a Virginia Pareja Martín.

Actividades Anuales:

-*Buzón de las emociones, conflictos, injusticias...*, dedicar un tiempo a la semana a leer las reflexiones de nuestro alumnado.

-Visibilizar el *Rincón Violeta* con noticias relevantes en las que se visibilicen la labor de las mujeres. Cada mes se encargará un nivel.

-Cada mes se recomendará un libro coeducativo.

-*Generalizar un lenguaje no sexista* en los distintos documentos oficiales del centro y cartelерías (actas, programaciones, convocatorias, etc.).

ACTIVIDADES POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE:

Celebración “Día de las escritoras” 14 de octubre

1.-Explicar a los alumnos/as por qué se celebra este día (a continuación, hay una información que cada tutor/a puede adaptar según el nivel del alumnado).

2.- Cada alumno/a realizará una creación literaria de unos personajes dados (frutas de nuestro campo), y se encuadernarán por curso, que se expondrá en la Biblioteca del Centro.

20 nov. Día del niño-niña

- Se realizará una Gynkana de juegos tradicionales/populares en el centro con ayuda del AMPA. Cada una de las estaciones será un juego tradicional, reivindicando así el derecho de los niños a jugar ya disfrutar de actividades con otros iguales lejos de las pantallas.

- Desde la Biblioteca se realizará la lectura “Se me ha roto la tele” y de esta lectura se hará una reflexión.

Violencia de género-25 de noviembre



- E.I., 1º y 2º de EP. Cuentacuentos.
- Concurso de lemas para 4º, 5º y 6º E.P. Que realiza el CIMM para todos los centros del municipio.
- Participación en la marcha contra la violencia de género organizada por el CIMM para el alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Realizar un mural llamado “El árbol de las ausencias”, para visibilizar la violencia hacia las mujeres, durará todo el año, participará todo el alumnado de Primaria. Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días.
- Actividad común en la que participarán todo el alumnado realizaremos un vídeo para visibilizar la violencia estética y posteriormente se realizará diferentes dinámicas.
- Participación en el concurso fotográfico “ Te quiero con condura”.

Día Internacional de las Personas con Discapacidad- 3 de diciembre.

Se realizarán lecturas de cuento a nivel aula.

Día de la Constitución- 5 de diciembre.

Lectura de algunos artículos de la Constitución, artículos sobre de géneros, paz....

Se realizará una votación.



Diciembre: Campaña del juguete no violento y sexista.

Carta a las familias con el decálogo para una buena elección.

Realizar un concurso de fotografías relacionadas con una buena elección de juguetes y juegos, realizando un calendario con las mejores, se pedirá la colaboración de las familias.

SEGUNDO TRIMESTRE:

“Día de la Paz”, 30 de enero



Realización de un lipdub contando con la participación de toda la comunidad educativa.

Carrera solidaria “ Save of the Children”.

Actividades por ciclo aún por concretar.

Desde la Biblioteca realizar un teatro del libro “ La bruja Doña Paz”.

Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, 11 febrero

Realizar experimentos en colaboración con la familia.

Talleres proyecto Como Tú.

Charla de alguna mujer de ciencias.

Dinámicas (por concretar).

Charla de Mujer científica (CSIC)

14 febrero: Día Internacional de los Amantes de la Biblioteca.

Cariñograma.

Lectura de cuentos: Yo voy conmigo y Yo soy.

Día Internacional de la Homofobia en el deporte.19 de febrero:

Debate a través del documental Deporte Invisible.

Día de Andalucía. 27 de febrero.

Se trabajará a nivel de aula.

Visibilizar mujeres andaluzas.

8 marzo. Día Internacional de la Mujer

Visibilizar el vídeo “Carga mental”.

Talleres cooperativos de madres trabajadoras.

Charla madres del centro.

TERCER TRIMESTRE:

2 de abril es el Día Internacional del libro infantil.



Se leerán algunos cuentos del danés Hans Christian Andersen, nacido en este día y autor de muchos cuentos infantiles.
Analizarlos desde un punto de vista coeducativo.

15: mayo “Día de las familias “diversidad familiar:

Lectura de cuentos sobre la diversidad familiar:
Cartas a las familias.

9. EVALUACIÓN.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá comprobar si los objetivos planteados han sido los adecuados y si las actividades propuestas han sido apropiadas para el logro los mismos.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, atenderemos a los siguientes aspectos.

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado.
- La dinámica de los grupos.
- El grado de autonomía de los grupos y el material elaborado.
- Las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual.
- El uso de un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- La expresión sana y libre de los sentimientos.
- La eliminación de conductas, actitudes y estereotipos sexistas.



O.6. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Ver Plan en ROF.

O.7. PLAN ESCUELA: ESPACIO DE PAZ.

1.- INTRODUCCIÓN.

En nuestro centro convivimos, aproximadamente, unas 250 personas, con intereses y necesidades diferentes, con edades comprendidas entre los tres y sesenta y tantos años, sin contar a las familias. A ello se añade el poco espacio del que disponemos, lo que conlleva, a veces, que se produzcan conflictos que deben de solucionarse de la mejor forma posible. Llevar a cabo este proyecto es dar respuesta a muchas situaciones mejorables en nuestro trabajo cotidiano. Mejorar la participación y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y sentir el centro más nuestro; basar nuestras relaciones en el diálogo, en la reflexión, en la buena voluntad e intención de solucionar los conflictos que vayan surgiendo. En definitiva, humanizar un poco más el sistema, aprender a ser felices y vivir en paz. Todo ello es la base de nuestro trabajo diario.

Este año nos hemos propuesto en nuestro proyecto, además de lo trabajado, los siguientes aspectos:

- Responsabilidad
- Respeto
- Normas y prevención
- Reflexión y diálogo

2.- ÁMBITO DE TRABAJO.

Se propone este plan porque nos parece interesante para el desarrollo pleno de todas las capacidades; integrando los valores de respeto, solidaridad, paz, convivencia, igualdad y tolerancia en el niño/a.

Siendo la educación en valores, un programa, realmente, de carácter preventivo, creemos que nos permitirá trabajar con los individuos, para educar la inteligencia y fortalecer la voluntad, buscando que esto, se vea reflejado en sus acciones (dentro del aula, en el hogar, en el trabajo, etc.) regida por una consciente y convencida práctica de valores; teniendo como objetivo primordial: formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad.

Teniendo claro que la educación basada en valores representa uno de los grandes pilares de nuestro proyecto, trabajaremos sobre todo en el aprendizaje de una ciudadanía democrática, conviviendo, coeducando y aprendiendo. Si todos/as trabajamos en la misma dirección, avanzar en una sociedad que integre a todos/as sin ningún tipo de desigualdad, educando en la cultura de paz y no violencia, no será problema. Estamos seguros que gestionando adecuada y pacíficamente los conflictos, respetando las normas de convivencia establecidas, favoreciendo a través de los objetivos generales para el curso actitudes de compromiso y respeto hacia los demás y el medio que nos rodea, estaremos sentando las bases para conseguirlo.



3.- FINALIDAD DEL PROYECTO. Nuestras finalidades educativas con este proyecto, son:

1) Fomentar la mejora de la convivencia escolar, promoviendo la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

2) Prevención de la violencia escolar, por medio de un programa de intervención para la resolución pacífica de todas aquellas situaciones o conflictos que surgen a diario en nuestras aulas.

3) Formar a todos los alumnos/as para el desarrollo de una cultura de tolerancia, paz, cooperación y solidaridad, no sólo dentro del centro sino también fuera de él, es decir, en cualquier ámbito o situación en que se encuentren.

4) Educar en la igualdad partiendo de la diferencia, trabajando la coeducación y la adquisición de hábitos saludables a través de los distintos programas y actividades, que lleven a una convivencia pacífica y a una formación integral convirtiéndolos en ciudadanos del mundo críticos, responsables, solidarios, democráticos, creativos y transformadores del mundo que le rodea y la sociedad en la que están inmersos.

4.- OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

1.- Favorecer la convivencia democrática:

- Revisión y actualización, en su caso, del ROF
- Adopción de medidas que promuevan la participación democrática del alumnado en las tutorías. -- Actividades de No violencia dentro y fuera de las aulas
- Celebración del día de la Paz.

2.- Respetar y valorar a los abuelos/as como fuente de sabiduría

- Propiciar situaciones donde sea necesaria la intervención de los abuelos/as: recuperación de juegos tradicionales, canciones, recetas...
- Investigar a partir de sus vivencias costumbres, profesiones o los cambios de los pueblos y ciudades de procedencia.

3.- Potenciar en el alumnado hábitos saludables --", Programa Cima de Hábitos de vida saludable.

- Trabajos de investigación por parte del alumnado.

4.- Crear en el alumnado conciencia ciudadana de solidaridad

- Campaña de navidad: recogida de alimentos...

5.-Fomentar una conciencia ecológica medioambiental

6.- Prevenir y evitar conductas disruptivas

- Existencia de un cuaderno de incidencias en cada curso donde se irán anotando los conflictos graves que vayan surgiendo.
- Realización de asambleas participativas.
- Programas de modificación de conductas (economía de fichas).
- En los casos más conflictivos se informará inmediatamente al equipo directivo, el cual informará en el acto a las familias para la resolución del mismo.
- Patrulla de la Paz; para mediar en los posible conflictos que ocurran durante la hora del recreo. Está compuesta por alumnado del tercer ciclo,



que intentan resolver mediante el diálogo los incidentes que van surgiendo.

PLAN DE TRABAJO ESCUELA : ESPACIO DE PAZ CURSO 2024-25

COORDINADORA: D^a Elena Rodríguez Millanes.

ACTIVIDADES POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

- **11 nov. Día del Armisticio.**

También conocido como el “Día del Recuerdo” o “Día de las Amapolas”. Se trabajará por ciclos, cada uno de ellos tendrá que realizar una actividad propuesta (pesías, palabras de paz,...).

- **20 nov. Día del niño-niña**

- Se realizará una Gynkana de juegos tradicionales/populares en el centro con ayuda del AMPA. Cada una de las estaciones será un juego tradicional, reivindicando así el derecho de los niños a jugar ya disfrutar de actividades con otros iguales lejos de las pantallas.
- Desde la Biblioteca se realizará la lectura “Se me ha roto la tele” y de esta lectura se hará una reflexión.

- **Violencia de género-25 de noviembre**

- E.I., 1º y 2º de EP. Cuentacuentos.
- Concurso de lemas para 4º, 5º y 6º E.P. Que realiza el CIMM para todos los centros del municipio.
- Participación en la marcha contra la violencia de género organizada por el CIMM para el alumnado de 5º y 6º de Primaria.



- Realizar un mural llamado “El árbol de las ausencias”, para visibilizar la violencia hacia las mujeres, durará todo el año, participará todo el alumnado de Primaria. Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días.
- Actividad común en la que participarán todo el alumnado realizaremos un vídeo para visibilizar la violencia estética y posteriormente se realizará diferentes dinámicas.
- Participación en el concurso fotográfico “ Te quiero con condura”.
- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad- 3 de diciembre.**
Se realizarán lecturas de cuento a nivel aula.
- **Día de la Constitución- 5 de diciembre.**
 - Lectura de algunos artículos de la Constitución, artículos sobre de géneros, paz....
 - Se realizará una votación.
- **Día de la lectura en Andalucía,16 de diciembre**
 - Mercadillo de libros en colaboración con el AMPA.
 - Recomendación de libros para regalar en Navidad.
- **Diciembre: Campaña del juguete no violento y sexista.**
 - Carta a las familias con el decálogo para una buena elección.
 - Realizar un concurso de fotografías relacionadas con una buena elección de juguetes y juegos, realizando un calendario con las mejores, se pedirá la colaboración de las familias.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- **“Día de la Paz”, 30 de enero**



- Realización de un lipdub contando con la participación de toda la comunidad educativa.
 - Carrera solidaria “ Save of the Children”. ➤ Actividades por ciclo aún por concretar.
 - Desde la Biblioteca realizar un teatro del libro “ La bruja Doña Paz”.
- 14 febrero: Día Internacional de los Amantes de la Biblioteca.
Cariñograma.
Lectura de cuentos.

- **Easter. Actividades de Pascua. Por concretar el 2º ciclo de Primaria.**

- **Día Mundial de la Poesía, 21 de marzo**

- Exposición y lecturas de poesías creadas por el alumnado del centro.

TERCER TRIMESTRE:

- **2 de abril es el Día Internacional del libro infantil.**

- Se leerán algunos cuentos del danés Hans Christian Andersen, nacido en este día y autor de muchos cuentos infantiles.

- **23: abril “Día del Libro”**

- Encuentro con escritores/as.
- Actividades el proyecto de centro (“El mar. The sea. La mer”) y los/as escritores/as que nos visiten.
- Estand temática marina (por determinar).

- **05: mayo “Día Mundial del Medio Ambiente”**



- Se colgarán lemas sobre la importancia de cuidar el planeta en los árboles del patio del colegio.

- **15: mayo “Día de las familias “diversidad familiar:**

- Lectura de cuentos sobre la diversidad familiar:
- Cartas a las familias.

O.8. PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Este plan tiene por objeto concretar las actuaciones a desarrollar para asegurar el bienestar y protección del alumnado de nuestro centro.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, los centros docentes donde cursen estudios personas menores de edad deberán contar con un coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado. En nuestro centro será la directora; D^a Gemma M^a Marín Valdeiglesias la que asuma este papel.

Tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.



f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

Desde nuestro centro, trabajaremos para realizar actuaciones que nos lleguen a asegurar el bienestar de nuestro alumnado, con las siguientes líneas de actuación:

Inteligencia emocional.

Alimentación saludable.

Actividad física y deporte

Sueño saludable y autocuidado.

Educación afectivo-sexual.

Higiene digital.

Ocio saludable. Prevención del consumo de sustancias adictivas.

Educación Vial.

Objetivos de cada una de las Líneas de Actuación seleccionadas.



Inteligencia emocional: para desarrollar la *capacidad de reconocer sentimientos propios y ajenos, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones*.

Buscamos desarrollar en el alumnado lo que constituyen sus cinco pilares: autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales.

Promover el desarrollo de competencias y habilidades como la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar.

Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.

Alimentación saludable: desarrollaremos en el alumnado y familias hábitos de una alimentación sana. Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física.

Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la alimentación saludable para sus hijos e hijas.

Actividad física y deporte: desarrollar en el alumnado y familias hábitos deportivos y de ejercicio sanos. Sensibilizar sobre la importancia de llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.

Sueño saludable y autocuidado: buscamos valorar la importancia del descanso y desarrollar actitudes de nos eviten accidentes o enfermedades.

Educación afectivo-sexual: evitar el abuso infantil, el consumo de pornografía en estas edades, estudio de la sexualidad humana en sus aspectos físicos, la promoción del respeto y afecto en las relaciones con personas del sexo contrario, evitando el acoso dentro de la pareja.

Higiene digital: que las TIC estén a nuestro servicio, no al revés, evitando las adicciones. Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

Ocio saludable. Prevención del consumo de sustancias adictivas. Concienciar al alumnado sobre el impacto del consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección. Que los chicos y chicas no caigan en las drogas, y se sientan bien para no tener que acudir a sustancias adictivas, que no les hacen crecer como personas libres y sanas física, mental y anímicamente. Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la prevención de adicciones.



Educación vial: aprender a desplazarnos como peatones y conductores con seguridad en nuestras calles y carreteras. Favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el sentido vial: la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión.

Se trabajará a nivel de aula. En las diversas asignaturas, especialmente en Conocimiento del Medio y Educación Física, donde se puedan crear experiencias sobre estos temas, para sentir y después poder reflexionar sobre ellas. A su vez, estas actividades vamos a trabajarlas conjuntamente con los otros Planes y Programas que seguimos en el centro: Plurilingüismo, Biblioteca, Igualdad y Escuela de Paz.

ACTIVIDADES TIPO PARA TRABAJAR:

De educación Emocional.

Compartir, de forma dialoga, mediante dibujos, con mímica o teatro...los sentimientos vividos.

Por parejas: voluntariamente elegidos por ellos, le digo a mi compañero cómo me siento y por qué. Después, qué cosas hay que hacen que me sientan bien y cuáles hacen que me sientan mal. Puesta en común de toda la clase: ¿me ha costado trabajo hacer esta actividad? ¿Por qué? ¿Creéis que es bueno expresar o contar los sentimientos? ¿Suele hacerlo la gente?

Al empezar la primera clase del día, dedicar unos minutos para que, quien quiera, pueda compartir cómo se siente (hoy estoy feliz por..., estoy triste por..., hoy me preocupa..., ayer me pasó...). Nadie hace comentarios de lo que dice. De esta forma, el niño y la niña “aterriza en clase”, comparte su mundo emocional, se siente escuchado y acogido por su clase... y está en condiciones óptimas para aprendizaje académico. Lo primero es la persona.

Después de momentos de actividad dedicar unos minutos a la vuelta a la calma.

Individual-colectiva: En un mural en la clase, poner un corazón, donde expreso “Hoy me siento bien porque...” (firma) o “Hoy no me siento bien porque...” (firma).

Tener cada uno/a un vasito con su nombre, pegado en un corcho o tablón. Ahí meto un palote, del cual el círculo es una de las caritas de emoticonos. Eso les ayuda a identificar sus emociones, semáforo de las emociones.



Buzón de los sentimientos: cuando alguien se enfada con otra persona de la clase, escribe en un papel el sentimiento que se le ha producido. Eso le sirve para identificar sus sentimientos, no dejarse llevar por el impulso y después, más tranquilo y sosegado, hablarlo con esa persona.

Resolución de conflictos:

Es muy apropiado durante el recreo, pues suelen tener en ese momento muchos roces y suelen venir muy alterados. Si están muy exaltados, dejadlos unos segundos sentados para que se serenen. Posteriormente, se les ponen cara a cara. Cada uno le va expresar al otro sus sentimientos. No se trata de entrar en razones ni de ver quien tiene “la culpa” ni “lleva la razón”. Preguntamos: qué es lo que te ha molestado de tu compañer@. Se lo dice: “Nombre de la persona, no me ha gustado tal cosa que me has hecho”. Al otro se le pregunta: ¿hay algo de la otra persona que no te ha gustado? Díselo: “Nombre de la persona, no me ha gustado tal cosa que me has hecho”. De esta forma, el otro conoce cuáles son los sentimientos del otro. No buscamos culpabilizar a nadie. Le decimos: “cada uno le pide disculpa por lo que le ha molestado al otro”. Se piden mutuamente perdón. Les decimos que se den la mano para que el otro vea que quiere ser su amig@. Normalmente les sale una sonrisa en la cara. Se les invita irse a jugar.

Objetivos de estas actividades: - aprender a identificar mis sentimientos - aprender a saber expresarlos - comprender que las personas que me rodean tienen, cada una, sus propios sentimientos y, aunque sean distintos a los míos, hay que respetarlos.

“Programa de Inteligencia Emocional”

Está organizado desde el equipo de Orientación. Con formato de taller, se realizará en Primaria. El contenido será: Valores, Habilidades sociales, Inteligencia Emocional y Acoso escolar. Durará todo el año, a razón de una sesión semanal y cuando el tutor/a del grupo lo estime necesario.

-Charlas de la enfermera de referencia sobre educación emocional a petición de la comunidad educativa.

Estilos de Vida Saludable:

Relacionados con las actividades del Programa Cima; hábitos de Vida Saludable.

O.9. PRACTICUM GRADO MAESTRO.

Somos un centro para la realización de Prácticas del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación.



Con el Prácticum se pretende que los estudiantes observen y analicen el contexto escolar en el que, como futuros docentes, van a tener que desempeñar su labor y tengan la posibilidad de diseñar y experimentar unas prácticas educativas coherentes con los principios asimilados durante la formación teórico/práctica proporcionada a lo largo de la carrera.

A través del Prácticum se intenta que el estudiante vaya avanzando en la construcción del pensamiento práctico, es decir, en la capacidad de reflexión en la acción y en el dominio de las competencias docentes básicas para el desempeño de su profesión.

Por todo ello, el periodo de prácticas debe suponer para el futuro maestro la consecución, al menos, de los siguientes objetivos:

1. Analizar la organización y el funcionamiento del Centro.
2. Conocer y analizar el marco legislativo y educativo del Centro.
3. Conocer los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el Centro.
4. Reflexionar a través de la práctica sobre las funciones y responsabilidades que el maestro tiene en el ámbito docente.
5. Analizar el funcionamiento y organización del aula en que se realizan las prácticas mediante una observación participativa y orientada por los tutores.
6. Intervenir en el aula a partir de diseños propios, en la medida que las posibilidades reales lo permitan.
7. Ejercitarse en el desempeño de actividades docentes: programación, usos de recursos didácticos, comunicación, motivación, evaluación, individualización.
8. Valorar las propuestas realizadas, su desarrollo o puesta en práctica, con el objeto de comprender lo acontecido en el aula buscando las razones que lo expliquen o justifiquen, para mejorar posteriores actuaciones.
9. Participar en la vida del Centro, especialmente en las actividades extraescolares del curso y etapa en que se realicen las prácticas y, si es posible, en las distintas reuniones planificadas por el centro.

En nuestro, la coordinadora y directora D^a Gemma M^a Marín Valdeiglesias, en el mes de septiembre se solicita en Séneca y se incluye al profesorado que quiere participar en el programa, se lleva a cabo un protocolo de acogida con los prácticos que acuden a nuestro centro. Dentro de las actuaciones que se desarrollan destacamos: carta de bienvenida, intercambio de documentación de la UMA, visita al centro, presentación de horarios, normas del centro, presentación al tutor de prácticas y al grupo de alumnos/as.

O.10 . PROGRAMA CIMA. PROMOCIÓN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

INTRODUCCIÓN



La resolución de 30 de agosto de 2024 de la Dirección General de innovación educativa y formación del profesorado modifica la resolución de 19 de julio de 2024, de la dirección general de tecnologías avanzadas y Transformación educativa, por la que se efectuaba la convocatoria del programa para la Innovación y mejora del aprendizaje, programa CIMA.

Dicha Resolución indica que ha de señalarse la Línea de Actuación seleccionada. En nuestro centro educativo será la PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

La persona que desempeñará la coordinación del Programa CIMA será D^a Gemma M^a Marín Valdeiglesias y el coordinador de la línea de intervención será D. Francisco Berrocal Fraiz.

1. DIAGNÓSTICO INICIAL DEL CENTRO DOCENTE.

En nuestro centro docente, el CEIP Antonio Checa Martínez, observamos las siguientes **necesidades**:

- Nuestro alumnado debe adquirir competencias socio-emocionales, para prepararse para la vida, aumentar su bienestar emocional personal y social, prevenir problemas emocionales y de conducta.
- Según ha revelado la Encuesta Nacional de Salud hay un incremento de la obesidad del 7,4% al 17,0% en los últimos 25 años, 2 de cada 10 niños o niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años tienen sobrepeso, y 1 de cada 10 obesidad.

Por el tipo de alimentación que tienen y por sus hábitos de vida, hay alumnado de nuestro colegio que presenta riesgo de sobrepeso. Muchos consumen productos y alimentos poco saludables; debido a la presión mediática y publicitaria, han abandonado la dieta mediterránea; hay desinformación en muchas familias acerca de una alimentación saludable. Otros muchos no consumen apenas fruta y verduras, así como pescado. Hay un grupo grande que presenta problemas de salud bucodental, de higiene del sueño, de higiene postural y posible falta de foto protección, por la sobreexposición a la radiación UV, especialmente en una zona tan soleada como nuestra costa.

Nuestro alumnado es peatón, se mueve en zona urbana, donde hay coches en movimiento. Asimismo, es conductor de bicicletas y patines en dichas zonas. También están expuesto nuestros chicos y chicas a accidentes en el hogar: caídas, heridas, quemaduras y asfixias. Es necesario educarlo para reconocer estos peligros y adquirir comportamientos seguros.



El alumnado de nuestro colegio utiliza de forma habitual las tecnologías de la información y la comunicación: Dedicar mucho tiempo a ello. Hay que formarles en la adquisición de una actitud crítica hacia estas tecnologías, así como en conocer los factores de riesgo que indiquen una posible adicción.

Respecto a sustancias adictivas, aquellas a las que el alumnado del centro puede ser más vulnerable por su edad es al consumo de alcohol y tabaco. Se ven, en este sentido, sometido a tres factores de riesgo: la presión del grupo de iguales y la publicidad; los mitos y creencias sociales sobre el consumo de alcohol, tabaco y vapers; las adicciones a las drogas en la adolescencia, fundamentalmente, a la marihuana.

Nuestros activos son:

- el profesorado
- los padres y madres y su colaboración, bien en el colegio, bien en la casa.
- el plan en sí con el conjunto de herramientas que pone a nuestras disposición
- nuestro bagaje y experiencia acumulada, pues llevamos varios años trabajando estos temas, desde el curso 2012.
- la implicación de los niños, por su receptividad al aprendizaje en la temática de hábitos de vida saludable.

Nuestro centro tiene, como hemos dicho, una gran trayectoria de muchos años en materia de promoción de la salud, Trabajando el Programa de Innovación educativa Crecer en Salud, así como participando en el Plan de fomento del consumo de frutas y verduras, y consumo de aceite de oliva. Asimismo, recibimos el premio provincial del Concurso VIDA SANA de la Fundación CASER, organizado por la Consejería de Salud y fuimos finalistas a nivel de Andalucía.

Vemos necesario fomentar estos aspectos:

1. La Inteligencia emocional.

Como dice Goleman, es necesario desarrollar la *capacidad de reconocer sentimientos propios y ajenos, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones*. Buscamos desarrollar en el alumnado lo que constituyen sus cinco pilares: autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales.



Nos encontramos con el reto de promover el desarrollo de competencias y habilidades como la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar.

Vemos la necesidad de promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.

2. La alimentación saludable

Desarrollar en el alumnado y familias hábitos de una alimentación sana. Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física.

Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la alimentación saludable para sus hijos e hijas.

3. La actividad física y deporte: desarrollar en el alumnado y familias hábitos deportivos y de ejercicio sanos. Sensibilizar sobre la importancia de llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.

4. El sueño saludable y autocuidado: buscamos valorar la importancia del descanso y desarrollar actitudes de nos eviten accidentes o enfermedades.

5. Educación afectivo-sexual: evitar el abuso infantil, el consumo de pornografía en estas edades, estudio de la sexualidad humana en sus aspectos físicos, la promoción del respeto y afecto en las relaciones con personas del sexo contrario, evitando el acoso dentro de la pareja.

6. Higiene digital: que las TIC estén a nuestro servicio, no al revés, evitando las adicciones. Necesitamos ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

7. Ocio saludable. Prevención del consumo de sustancias adictivas. Concienciar al alumnado sobre el impacto del consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección. Que los chicos y chicas no caigan en las drogas, y se sientan bien para no tener que acudir a sustancias adictivas, que no les hacen crecer como personas libres y sanas física, mental y anímicamente.

Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la prevención de adicciones.



8. Educación vial: aprender a desplazarnos como peatones y conductores con seguridad en nuestras calles y carreteras. Favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el sentido vial: la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión.

Los agentes del cambio para el desarrollo del programa CIMA son:

El profesorado, el alumnado, las familias, el personal no docente del centro, los sanitarios del Centro de Salud, en particular la Enfermera de Referencia, profesionales diversos del ámbito sanitario y educativo, la policía, así como especialistas de un tema determinado.

2. MODELO METODOLÓGICO.

Propuesta metodológica

Formaremos un Equipo CIMA. Estará formado por:

El Coordinador del programa

Un miembro del equipo directivo: el secretario
Profesorado con experiencia en la materia.

Dos alumnos/as mediadores en salud por cada clase de Primaria, un chico y una chica.

Un miembro del Ampa.

Miembro del PAS: la administrativa del centro

La Enfermera de Referencia del centro de salud.

Recursos

Contamos tanto con recursos humanos (enfermera de referencia, profesionales, familias, conocedores y expertos en temas diversos...), y con recursos materiales (tic, libros, aulas, materiales de jardinería...).

Organización de espacios

El Equipo CIMA se reunirá en la Sala de Profesores. Se trabajará en el Aula, en los espacios comunes del colegio y en el entorno próximo (pescadería, frutería, playa...) y lejano al centro educativo (zonas naturales, montañosas, ríos...)

Tiempos



Calendario de las reuniones del Equipo CIMA: una reunión trimestral, en los meses de Octubre, Enero y Abril. Hay, asimismo, un cronograma con las actividades que realizará cada curso.

Agrupamientos

Se trabajará a nivel de aula. Los representantes del alumnado de cada clase llevarán al Equipo CIMA tanto la aportación de su clase como lo hablado en las reuniones de dicho equipo.

En las diversas asignaturas, especialmente en Conocimiento del Medio, Lengua, Matemática y Educación Física, se insertan bien el trabajo de los contenidos del Programa CIMA.

No se trata tanto de memorizar datos para reproducir, ni de hacer ejercicios para contestar la respuesta correcta o rellenar fichas sobre estos temas, sino de crear situaciones y experiencias sobre estos temas, para sentir y después poder reflexionar sobre ellas. Lo primero es un mero conocimiento intelectual, que no se traduce en cambios en los comportamientos de vida, que es lo que buscamos: vivir de una manera más sana y feliz. Que el niño y la niña, futuros adulto y adulta, crezcan MEJOR.

A su vez, estas actividades vamos a trabajarlas conjuntamente con los otros Planes y Programas que seguimos en el centro: Plurilingüismo, Biblioteca, Igualdad y Escuela de Paz.

Contenidos a abordar:

La Educación en inteligencia emocional implica:

Conciencia Emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.

Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.

Autonomía Emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

Competencia Social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.

Competencias para la Vida y el Bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día.



Pretendemos potenciar en el alumnado la adquisición de las competencias emocionales anteriormente citadas, con objeto de dotarle de herramientas y habilidades que garanticen su salud y bienestar personal y social.

Hábitos de Vida Saludable, Actividad Física y Alimentación Equilibrada:

Los estilos de vida de las personas, es decir, el conjunto de conductas habituales que configuran su modo de vivir, es uno de los factores que más influye en la salud. Los cambios sociales y laborales de la sociedad actual han provocado importantes modificaciones en estos estilos de vida que han llevado a un alejamiento de la dieta mediterránea y al incremento del sedentarismo, lo que ha supuesto un aumento de la obesidad infantil.

Por ello, resulta imprescindible facilitar al alumnado las claves para una alimentación saludable a la vez que se potencia la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona, facilitando pautas para combatir la presión mediática y publicitaria de productos y alimentos poco saludables, y contrarrestando los malos hábitos que, por desinformación, se dan en muchas familias.

Auto-cuidados y Accidentalidad: Higiene Corporal, Salud Bucodental, Higiene del Sueño, Higiene Postural, Foto protección, Educación Vial y Seguridad en el Hogar:

La edad adecuada para asimilar una serie de conceptos sobre el cuidado y la higiene corporal y convertirlos en hábitos de conducta saludable se sitúa entre los 6 y 14 años. Estos hábitos se adquieren en la infancia a través de un proceso de educación que corresponde fundamentalmente a las familias, pero en el que la colaboración del profesorado es imprescindible con estrategias de aprendizaje que favorezcan su adquisición y que perduren durante toda la vida, y desarrollando en muchos casos labores compensatorias ante la imposibilidad de que la familia otorgue la formación básica en lo referente al cuidado de la salud y, en particular, a los auto cuidados.

Educación Vial. Dada la complejidad del tráfico en las vías urbanas e interurbanas y que la población infantil constituye uno de los principales grupos de riesgo, se hace necesario dar a conocer al alumnado determinadas medidas de defensa y seguridad que les protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas, bien como peatones, ciclistas o como usuarios y usuarias de los medios de transporte, como medida de prevención de la accidentalidad.

Uso Positivo de las TIC



Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación han supuesto la modificación de las pautas de interacción social y redefinición radical del funcionamiento de la sociedad, generando una nueva forma de comunicarse y establecer relaciones entre las personas que incide de manera directa en el desarrollo de los niños y las niñas que crecen y se socializan en un contexto tecnológico; con grandes potencialidades, pero no exento de riesgos. Éstas no son de por sí buenas o malas, son simplemente instrumentos al servicio de lo humano y dependen del uso que de ellas hagamos.

Por ello, resulta imprescindible en el contexto actual la prevención, la protección y la atención a los niños y las niñas, proporcionando información, así como, estrategias y habilidades cognitivas, psicológicas y afectivas que permitan un uso positivo y responsable basado en el respeto y en la promoción de la dignidad humana y de la integridad física y psicológica del menor.

Prevención **del** Consumo de Sustancias Adictivas:

El consumo desustancias psicoactivas en niños y niñas puede perjudicar su desarrollo neurológico, interferir, e impedir los procesos esenciales de crecimiento y maduración con repercusiones negativas en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

El adelanto de la edad de inicio en el consumo de este tipo de sustancias producido en las últimas décadas ha llevado a la necesidad de promover actuaciones preventivas tempranas, centradas principalmente en el desarrollo positivo del alumnado, a las que se suman actuaciones concretas de prevención del consumo de alcohol, tabaco, vápers y consumo de marihuana, por ser estas las sustancias adictivas de inicio más comunes; reforzando los efectos positivos que supone no consumirlas y favoreciendo en el alumnado la capacidad de analizar y reconocer los factores de riesgo que influyen en el inicio del consumo como son la presión del grupo de iguales, la publicidad o las creencias normativas.

Abanico de Actividades realizables:

1. De educación emocional.

Compartir, de forma dialoga, mediante dibujos, con mímica o teatro...los sentimientos vividos durante el tiempo de confinamiento antes del verano, así como los que surgen ahora y surgirán a lo largo del presente curso escolar.

Por parejas: voluntariamente elegidos por ellos, le digo a mi compañero cómo me siento y por qué. Después, qué cosas hay que hacen que me sientan bien y cuáles hacen que me sientan mal. Puesta en común de toda la clase: ¿me ha



costado trabajo hacer esta actividad? ¿Por qué? ¿Creéis que es bueno expresar o contar los sentimientos? ¿Suele hacerlo la gente?

Al empezar la primera clase del día, dedicar unos minutos para que, quien quiera, pueda compartir cómo se siente (hoy estoy feliz por..., estoy triste por..., hoy me preocupa..., ayer me pasó...). Nadie hace comentarios de lo que dice. De esta forma, el niño y la niña “aterriza en clase”, comparte su mundo emocional, se siente escuchado y acogido por su clase... y está en condiciones óptimas para aprendizaje académico. Lo primero es la persona.

Individual-colectiva: En un mural en la clase, poner un corazón, donde expreso “Hoy me siento bien porque...” (firma) o “Hoy no me siento bien porque...” (firma).

Tener cada uno/a un vasito con su nombre, pegado en un corcho o tablón. Ahí meto un palote, del cual el círculo es una de las caritas de emoticonos. Eso les ayuda a identificar sus emociones.

Buzón de los sentimientos: cuando alguien se enfada con otra persona de la clase, escribe en un papel el sentimiento que se le ha producido. Eso le sirve para identificar sus sentimientos, no dejarse llevar por el impulso y después, más tarde o al día siguiente, ya más tranquilo y sosegado, hablarlo con esa persona. Sacar el papel del buzón, leerlo a la otra persona y acompañar el profesor esa dinámica.

Resolución de conflictos en Primer y Segundo ciclo:

Es muy apropiado durante el recreo, pues suelen tener en ese momento muchos roces y suelen venir muy alterados. Si están muy exaltados, dejadlos unos segundos sentados para que se serenen. Posteriormente, se les ponen cara a cara. Cada uno le va expresar al otro sus sentimientos.

No se trata de entrar en razones ni de ver quien tiene “la culpa” ni “lleva la razón”. Preguntamos: qué es lo que te ha molestado de tu compañer@. Se lo dice: “Nombre de la persona, no me ha gustado tal cosa que me has hecho”. Al otro se le pregunta: ¿hay algo de la otra persona que no te ha gustado? Díselo: “Nombre de la persona, no me ha gustado tal cosa que me has hecho”. De esta forma, el otro conoce cuáles son los sentimientos del otro. No buscamos culpabilizar a nadie. Le decimos: “cada uno le pide disculpa por lo que le ha molestado al otro”. Se piden mutuamente perdón. Les decimos que se den la mano para que el otro vea que quiere ser su amig@. Normalmente les sale una sonrisa en la cara. Se les invita irse a jugar.

Objetivos de estas actividades: - aprender a identificar mis sentimientos - aprender a saber expresarlos - comprender que las personas que me rodean tienen, cada una, sus propios sentimientos y, aunque sean distintos a los míos, hay que respetarlos.



Para el profesorado: formación en Educación emocional. Lectura de material en casa (un folio). Puesta en común en claustro. En grupo de 4, con roles de aprendizaje cooperativo. Ponerlo en un folio. Pegarlo en pared.

“Programa de Inteligencia Emocional”

Está organizado desde el equipo de Orientación. Con formato de taller, se realizará en 6º curso. El contenido será: Valores, Habilidades sociales, Inteligencia Emocional y Acoso escolar. Durará desde Octubre a Abril, a razón de una sesión semanal.

2. Estilos de Vida Saludable:

- Efemérides: “Miércoles, día escolar de la Fruta en nuestro centro”. Desde infantil de 3 años hasta 6º de Primaria, se celebra todos los miércoles este día, en el cual el contenido del desayuno escolar es la fruta. Es una actividad con mucho calado en el centro y las familias por realizarse desde Infantil de tres años.

- “Zumolandia”: hacer zumo de naranja (actividad implementada ya en el cole; resultó muy bien) y, a continuación, hacer macedonia de fruta (actividad implementada ya en el cole). Dejar algo de zumo para “regar” la macedonia cortada y evitar el proceso químico de oxidación (ponerse de color “marrón”).

- Desayuno escolar del recreo:

“Conocemos su composición”: análisis de componentes de tetra-brick. Leerlos. Ver las cantidades de azúcar. Efectos en la obesidad, diabetes, caries. Ver las recomendaciones de los médicos.

Ver su lugar en la pirámide de la alimentación saludable (frecuencia semanal; consejos de los profesionales de la salud acerca de su consumo)

- Hacer pirámide de la alimentación saludable (Plástica y CCNN).

- Recogida de datos de comidas tomadas (desayuno, recreo, almuerzo, merienda, cena) durante una semana. Darles un formato para apuntarlo. Una vez tomados los registros, analizar su práctica alimentaria con la pirámide de la alimentación saludable elaborada. Objetivo: hacerlos conscientes de su realidad y encaminarlos a ser responsables de sí mismos.

- “Construimos personajes frutícolas”

Premio, no comparativo, de construir algo entre todos juntos en clase. Cada vez que uno traiga fruta, se le dará la posibilidad de participar en la construcción de algo que toda la clase está haciendo en común. Posibles ejemplos: una fruta



divida en cuadritos que se completa coloreando un cuadrito, o pintando un trocito de personaje infantil de animación (Ej. El ratón Mickey de la fruta). Se pueden realizar otra cosa. El niño que trae fruta en el recreo (AUNQUE SEA SOLO un trocito: una uva, una pasa, un gajo de mandarina, una ciruela chica... tiene la oportunidad de pintar; no se trata de “alimentar” al niño o niña en el cole; lo que buscamos en este Plan es desarrollar y experimentar el gusto de tomar fruta, aunque sea una cantidad mínima).

- Desayuno andaluz, con motivo del 28 de Febrero

- “Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia”

Información a las familias acerca de la Pirámide de la Alimentación Saludable, así como de la presión mediática y publicitaria de los medios de comunicación en franja horaria de niños, incitándoles a consumir alimentos poco naturales y poco saludables. Hacerles caer en la cuenta de dónde están situados esos alimentos en la Pirámide de la alimentación saludable y cuál debe ser su frecuencia de uso semanal. No se trata de “demonizar” ningún alimento, pero sí aprender a distinguir lo que es saludable de lo que no es bueno para nuestra salud nuestra y de nuestros hijos, dependiendo de la frecuencia de consumo. Que salga por la tele no significa que sea sano. Será legal, pero no sano.

Dentista: nos visita en la clase

La visita al colegio de un personal sanitario (del centro de salud, familiar, colaborador/a) para tratar temas relacionados con el autoconcepto, la autoimagen, aspectos sanitarios relacionados con la sexualidad, prevención de anorexia/bulimia, fotoprotección de salud en general sobre el que el alumnado tenga dudas...

Clases de Educación física:

Las sesiones van a ser más largas, pasando de 45 a 60 minutos. Se va a prolongar más el calentamiento antes de la clase de Educación Física, a poder disponerse de más tiempo.

El poder dedicar más tiempo a Educación física permitirá practicar más ejercicio físico y poder desarrollar conceptos de hábitos de vida saludable.

3. Auto-cuidados y accidentalidad

3.1. Auto-cuidados



Higiene Corporal

Este tema se trabaja en las asignaturas de CCNN. Con el trabajo que vengan en los libros de texto, realizar un diálogo acerca de ellos. Dibujos acerca de esta temática.

En Educación Física se va a trabajar “Higiene y aseo”. Se va a incidir más en ello de 3º a 6º, al final de la clase de Educación Física: lavarse las manos, secarse el sudor y cambiarse la camiseta

Salud Bucodental

- materiales de Dientín: canción, vídeo, boca de Plástico grande para aprender a cepillarse
- Dibujo y letras de los “Sabios cocodrilos del Nilo”
- Visita virtual a clase de higienista dental, o madre-padre preparada
- Lavarse en el cole los dientes durante algunos días 1º y 2º ciclo. Objetivo: experimentar sensaciones agradables, en el ámbito escolar, de tener una boca fresca y limpia.

Higiene del Sueño

Recogida de datos de hábitos de sueño durante una semana: hora de acostarme y hora de levantarme. Darles un formato para apuntarlo. Objetivo: hacerlos conscientes de sus realidad y encaminarlos a ser responsables de sí mismos. Padres: información sobre higiene del sueño por Whatsapp (para evitar consumo de papel y tinta de fotocopidora).

Higiene Postural. Proporcionarles una ficha formativa, adaptada a la edad, sobre la importancia del cuidado de la espalda y sus repercusiones para la vida adulta. Expresarlo en un dibujo/mural sobre buenas y malas posturas mural, para ponerlo en los pasillos. Trabajo cooperativo.

Inventarse una canción, creando una letra para una melodía que ellos eligen. Trabajo cooperativo.
Valorar las mochilas con carritos.

Experimentar durante un día el escribir con las mesas inclinadas.

En Educación Física se va a trabajar este tema mediante fichas y diálogo.

Foto protección

Leer texto informativo sobre consecuencias en la vida adulta de no haber tenido protección a los rayos UV durante la infancia y adolescencia. Pensar y dialogar con el alumnado sobre qué podemos hacer. Expresarlo en un mural para ponerlo en los pasillos/clase (trabajo colaborativo en grupo).



Power Point “Melanoma, el cuento del lobo”, de la doctora Magdalena de Troya del servicio de dermatología del Hospital Costa del Sol

Padres: información sobre la foto protección por Whatsapp.

En Educación Física, durante el tercer trimestre, el alumnado se pondrá crema en la cara antes de salir al patio. Lo haremos como experiencia piloto, desde 1º hasta 6º.

Trabajo de fichas

Se van a trabajar contenidos de higiene corporal mediante fichas en las clases de Educación Física. Se hará a tres niveles: trabajo personal, por parejas y en grupo de cuatro.

Hábitos de higiene en los WC

Se pondrán carteles informativos plastificados sobre la higiene en el WC.

Ropa y calzado adecuados al deporte:

Mediante fichas, diálogo y práctica, se concienciará en Ed. Física de que cada práctica deportiva tiene su propia indumentaria: calzado, ropa, casco, protecciones...

3.2. Accidentalidad

Educación Vial

Educación vial a cargo de la Policía Local de Vélez-Málaga para los grupos establecidos y padres formados en educación vial para el resto de los grupos. Encuentros con Alberto, de Autoescuelas Aguayo.

Seguridad en el Hogar

Hacer una lluvia de ideas con lo que los alumnos aporten sobre los riesgos y accidentes que se producen allí.

Leer un texto informativo sobre consecuencias de los peligros, ampliando la información que, primeramente, los niños han aportado.

Pensar y dialogar sobre qué podemos hacer. Expresarlo en un mural para ponerlo en los pasillos/clase, haciendo dibujos sobre lo hablado. Sería un trabajo colaborativo en grupo.

Representación mímica en clase, de diversos riesgos en el hogar.



4. Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Trabajo por parte del profesor de Cultura Digital, como contenido propio de la asignatura.

Visitas de Policía Nacional dentro del Plan director a las familias y alumnado.

5. Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas. 3º Ciclo

Para el desarrollo del programa se realizarán diversos tipos de actividades:

- Prácticas de hábitos saludables (actividad física)
- Dinámicas de grupo para favorecer las relaciones sociales, favoreciendo la autoestima y el auto-concepto.
- Actividades de Expresión emocional: compartir mis sentimientos
- Charlas de concienciación por parte de agentes externos al centro (Policía nacional).
- Diálogos en clase sobre el cannabis
- Uso de materiales ofrecidos por el servicio de Drogodependencia de la Diputación: *Cuadernos* y *Juego de barajas* de cartas “Unplugged” de la Fundación EDEX, del Proyecto EU-DAP. **El marco de acción de estos materiales es la educación en las 10 habilidades para la vida propuestas desde 1993 por la Organización Mundial de la Salud. Un modelo que fomenta el desarrollo socioemocional positivo:** Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales, Toma de decisiones, Manejo de problemas y conflictos, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Manejo de emociones y sentimientos, Manejo de tensiones y estrés.
- Cuestionarios sobre la detección de hábitos que pueden incitar al consumo de alcohol y tabaco.
- Universo de emociones, en torno a: alegría, felicidad, amor, tristeza, ira, miedo

8. Herramientas de comunicación y difusión para promover el trabajo en equipo, el trabajo en red y proyectar los avances de la transformación en múltiples entornos físicos y digitales.



El Equipo CIMA ya supone un trabajo en equipo.

Se elaborará un resumen de los contenidos de las reuniones para ser trabajados en clase.

Usaremos las pizarras digitales, que constituyen una “ventana abierta” al Mundo.

Le daremos difusión a nuestras actividades a través de:

- la web del colegio, poniendo actividades y fotos de las actividades hechas en la web del centro: <https://www.ceipantoniochecamartinez.es/>

- el Facebook del Ampa, <https://www.facebook.com/ampaelchanquete/>

- las Aplicaciones de mensajería rápida, a través del grupo de delegados de padres y madres, mandando información precisa y concreta para ir formando e informando a los padres y madres.

Informar en los paneles de la entrada del colegio que nuestro centro participa dentro de este programa CIMA, explicando sus objetivos y contenidos de forma sencilla y clara.

Comunicar a través de paneles y posters.

9. Herramientas de análisis, reflexión y evaluación con indicadores para el seguimiento y evaluación del proyecto en relación con las metas.

En las reuniones trimestrales del Equipo CIMA:

- Analizaremos qué necesidades de cuidar y promover nuestra salud tendremos
- Reflexionaremos sobre las actividades a realizar cada clase a lo largo del año para generar salud, para promover esos hábitos de vida saludable
- Revisaremos y evaluaremos cómo van las actividades propuestas

10. Proyecto de formación específica con indicación de las necesidades formativas para la capacitación docente.

Hay aspectos fijos en la formación docente que se realiza a comienzo de las clases: el alumnado determinado de nuestro centro con enfermedades que requieren una intervención sanitaria rápida.

Preguntar al profesorado en qué aspectos ve necesidad de formarse.



Para este curso escolar, proponemos formación en estos tres temas:

- a) salud emocional: identificación de constelaciones de emociones y expresión y compartir sentimientos al comienzo de la jornada escolar
- b) hábitos de desayuno escolar, sobrepeso e intervención con las familias
- c) protección foto solar

11. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN.

1º Primaria

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE	COMENTARIOS
Respiración completa y compartir sentimientos en la primera hora de clase	1º	Primer, Segundo Trimestre	Tutoría/ coordinador	
Compramos fruta	1º	Tercer Trimestre	Tutoría	
"Chef saludables": cocinar en clase	1º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutoría	
"Miércoles, día de la fruta"	Tod@s	Miércoles	Tutoría	
Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia	Todos los cursos	Un mensaje trimestral: desayuno recreo, fotosolar, higiene sueño, lavarse dientes, recomendaciones para que su hijo pierda peso...	Gemma y coordinador programa Crecer en Salud	Whatsapp, Facebook Ampa
Recibimos visitas de personajes frutícolas	Infantil 5 años, Primer y Segundo ciclo	Todo el curso, el mismo día de reparto de fruta	Tutoría	
Participación en el Plan de Consumo de frutas	Tod@s	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado responsable de la clase antes del recreo	



Actividades deportivas	Tod@s	Primer y Tercer Trimestre	Todo el profesorado, según actividad.	Carrera Solidaria SavetheChildren, Mini Olimpiadas en Vélez, dos sesiones semanales de Educación Física, Jornadas de convivencia medioambiental con motivo del día del Medio Ambiente en Junio
Comedor Escolar del centro	Todos los cursos	Todo el año	Dirección del Centro	
Dentista: visita a la consulta / al centro	1º	2º Trimestre		
Dentista: visita madre higienista al centro. Educación bucodental.	1º	2º Trimestre		
Lavado de dientes	1º y 2º	Una semana, 2º Trimestre, tras visita del dentista		
Formación e información a familias mediante mensajes de Whatsapp	Todos los cursos	Trimestral, una por trimestre	Coordinador y Gemma	
Seguridad Vial	1º y 2º	Primer Trimestre	Gemma, coordinador, Alberto/hermana autoescuela	
Ed. Emocional	Todos los cursos	Una vez al Trimestre	Coordinador y tutor	
Higiene de manos	1º y 2º	Segundo y Tercer trimestre	Coordinador y Gemma y Enfermera de referencia	

2º Primaria

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE	COMENTARIOS
Respiración completa y compartir sentimientos en la primera hora de clase	2º	Primer Trimestre	Tutor, coordinador	



Visitamos pescadería	2º	Tercer Trimestre	Tutor	
"Miércoles, día de la fruta"	Tod@s	Miércoles	Tutores	
"Chef saludables": cocinar en clase	2º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
Nuestra pirámide alimentaria	2º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, informándose con profesor de Ciencias	
Conocemos su composición	2º, 4º y 6º	2º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, profesor/a de Matemáticas	
Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia	Todos los cursos	Un mensaje trimestral: desayuno recreo, fotosolar, higiene sueño, lavarse dientes, recomendaciones para que su hijo pierda peso,	Gemma y coordinador programa Crecer en Salud	Whatsapp, Facebook Ampa
Participación en el Plan de Consumo de frutas	Tod@s	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado responsable de la clase antes del recreo	
Recibimos visitas de personajes frutícolas	Infantil 5 años, Primer y Segundo ciclo	Todo el curso, el mismo día de reparto de fruta	Tutores	
Desayuno Andaluz	Tod@s	28 de febrero	Tod@s	
Actividades deportivas	Tod@s	Primer y Tercer Trimestre	Todo el profesorado, según actividad.	Carrera Solidaria SavetheChildren, Mini Olimpiadas en Vélez, dos sesiones semanales de Educación Física, Viaje Jornadas de convivencia medioambiental con motivo del día del Medio Ambiente en Junio
Formación de expertos: PADRES Y MADRES	Todos los cursos			
Formación de expertos: PROFESORADO		Segundo o Tercer Trimestre	Coordinador	
Comedor Escolar del centro	Todos los cursos	Todo el año	Dirección del Centro	
Dentista: nos visita en la clase	2º	2º Trimestre	Tutor, coordinador, madre de Martina	



Lavado de dientes	1º y 2º	Una semana, 2º Trimestre, tras visita del dentista		
Formación e información a familias mediante mensajes de Whatsapp	Todos los cursos	Trimestral, una por trimestre	Coordinador y Gemma	
Conocemos su composición	2º, 4º y 6º	2º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, profesor/a de Matemáticas	
Segurida Vial	1º-2º	Primer Trimestre	Gemma, coordinador, Alberto/hermana autoescuela	
Ed. Emocional	Todos los cursos	Una vez al Trimestre	Coordinador y tutor	
Soludable Protección fotosolar	2º	3º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Coordinador, Tutor	
Higiene de manos	1º y 2º	Segundo y Tercer trimestre	Coordinador y Gemma y Enfermera de referencia	
RCP	2º	Segundo y Tercer trimestre	Gemma y Enfermera de referencia	
Chiquisano. Hábitos saludables.	2º	Segundo y Tercer trimestre	Gemma y Enfermera de referencia	

3º Primaria

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE	COMENTARIOS
Respiración completa y compartir sentimientos en la primera hora de clase	3º	Primer Trimestre	Tutor, coordinador	
"Chef saludables": cocinar en clase	3º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
"Miércoles, día de la fruta"	Tod@s	Miércoles	Tutores	
"Zumolandia": Elaboramos nuestros zumos	3º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, informándose con profesor de Ciencias	
Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia	Todos los cursos	Un mensaje trimestral: desayuno recreo, fotosolar, higiene sueño, lavarse dientes, recomendaciones para que su hijo pierda peso,	Gemma y coordinador programa Crecer en Salud	Whatsapp, Facebook Ampa



Recibimos visitas de personajes frutícolas	Infantil 5 años, Primer y Segundo ciclo	Todo el curso, el mismo día de reparto de fruta	Tutores	
Participación en el Plan de Consumo de frutas	Tod@s	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado responsable de la clase antes del recreo	
Recibimos visitas de personajes frutícolas	Infantil 5 años, Primer y Segundo ciclo	Todo el curso, el mismo día de reparto de fruta	Tutores	
Frutibús	3º y 4º			
Desayuno Andaluz	Tod@s	28 de febrero	Tod@s	
Actividades deportivas	Tod@s	Primer y Tercer Trimestre	Todo el profesorado, según actividad.	Carrera Solidaria Save the Children, Mini Olimpiadas en Vélez, dos sesiones semanales de Educación Física, Jornadas de convivencia medioambiental con motivo del día del Medio Ambiente en Junio
Formación de expertos:ALUMNADO	6º	Tercer Trimestre	Tutor y Coordinador. Enfermera madre de Marta o del Centro Salud	
Formación de expertos:PADRES Y MADRES	Todos los cursos			
Formación de expertos: PROFESORADO		Segundo o Tercer Trimestre	Coordinador	
Caminata saludable al Ceip Custodio Puga: toma de pulsaciones y gráficas	5º y 6º	2º Trimestre	Coordinador y Emilio	
Comedor Escolar del centro	Todos los cursos	Todo el año	Dirección del Centro	
Formación e información a familias mediante mensajes de Whatsapp	Todos los cursos	Trimestral, una por trimestre	Coordinador y Gemma	
Riesgo de TIC:	3º	2º o 3º trimestre	Tutor	Adicción a pantallas; papá/mamá ponen las normas



Ed. Emocional	Todos los cursos	Una vez al Trimestre	Coordinador y tutor	
Soluble Protección fotosolar	3º	3º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Coordinador, Gemma y Enfermera de referencia	
Primeros Auxilios	3º	2º o 3º trimestre	Coordinador y Gemma y Enfermera de referencia	

4º Primaria

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE	COMENTARIOS
Respiración completa y compartir sentimientos en la primera hora de clase	4º	Primer Trimestre	Tutor, coordinador	
"Chef saludables": cocinar en clase	4º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
"Miércoles, día de la fruta"	Tod@s	Miércoles	Tutores	
"Chef saludables"	4º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
Nuestra pirámide alimentaria	4º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, informándose con profesor de Ciencias	Recordatorio: mayor o frecuencia de ingesta de tipos de alimentos
Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia	Todos los cursos	Un mensaje trimestral: desayuno recreo, foto solar, higiene sueño, lavarse dientes, recomendaciones para que su hijo pierda peso,	Gemma y coordinador programa Crecer en Salud	Whatsapp, Facebook Ampa
Recibimos visitas de personajes frutícolas	Infantil 5 años, Primer y Segundo ciclo	Todo el curso, el mismo día de reparto de fruta	Tutores	
Participación en el Plan de Consumo de frutas	Tod@s	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado responsable de la clase antes del recreo	



Frutibús	4º			
Desayuno Andaluz	Tod@s	28 de febrero	Tod@s	
Actividades deportivas	Tod@s	Primer y Tercer Trimestre	Todo el profesorado, según actividad.	Carrera Solidaria Save the Children, Mini Olimpiadas en Vélez, dos sesiones semanales de Educación Física, Jornadas de convivencia medioambiental con motivo del día del Medio Ambiente en Junio
Formación de expertos: PADRES Y MADRES	Todos los cursos			
Formación de expertos: PROFESORADO		Segundo o Tercer Trimestre	Coordinador	
Caminata saludable al Ceip Custodio Puga: toma de pulsaciones y gráficas	4º	2º Trimestre	Coordinador y Emilio	
Comedor Escolar del centro	Todos los cursos	Todo el año	Dirección del Centro	
Formación e información a familias mediante mensajes de Whatsapp	Todos los cursos	Trimestral, una por trimestre	Coordinador y Gemma	
Higiene postural	4º	Trimestral, una por trimestre. Actividad breve de recordatorio	Tutor	Desarrollar acciones para concienciar, ver Internet vídeos breves
Conocemos su composición	2º, 4º y 6º	2º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, profesor/a de Matemáticas	
Riesgo de TIC	4º	2º o 3º trimestre	Tutor	Adicción a pantallas; papá/mamá ponen las normas
Ed. Emocional	Todos los cursos	Una vez al Trimestre	Coordinador y tutor. Orientadora.	
Soluble Protección foto solar	4º	3º Trimestre	Coordinador, Tutor	



Abuso sexual a menores	4º	2º o 3º trimestre	Coordinador, Tutor	Poner vídeo de Save the children. Diálogo posterior: ir de lo general a lo particular: derecho de infancia, respeto a su sexualidad, a no ser tocado... Que pidan ayuda, que lo comuniquen, comunicándolo a los adultos del centro educativo y "si sé de una amiga que le pasa eso", comunicárselo a mis padres o a los profesores de mi amiga. Imágenes de "la caricia secreta"
RCP	4º	Segundo y Tercer trimestre	Coordinador y Gemma y Enfermera de referencia	

5º Primaria

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE	COMENTARIOS
Respiración completa y compartir sentimientos en la primera hora de clase	5º	Primer Trimestre	Tutor, coordinador	
"Chef saludables": cocinar en clase	5º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
"Miércoles, día de la fruta"	Tod@s	Miércoles	Tutores	
"Zumolandia": Elaboramos nuestros zumos	5º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, informándose con profesor de Ciencias	
"Chef saludables"	2º y 4º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
Conocemos su composición	2º y 5º	2º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud		
Mi diario alimentario	5º	Primer Trimestre	Profesor Lengua	



Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia	Todos los cursos	Un mensaje trimestral: desayuno recreo, fotosolar, higiene sueño, lavarse dientes, recomendaciones para que su hijo pierda peso,	Gemma y coordinador programa Crecer en Salud	Whatsapp, Facebook Ampa
Participación en el Plan de Consumo de frutas	Tod@s	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado responsable de la clase antes del recreo	
Disfraz de la fruta	5º	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado que de clase a 6º antes del recreo	
Desayuno Andaluz	Tod@s	28 de febrero	Tod@s	
Rutas de senderismo por el campo	5º y 6º	Tercer Trimestre	Profesorado Tercer Ciclo	
Actividades deportivas	Tod@s	Primer y Tercer Trimestre	Todo el profesorado, según actividad.	Carrera Solidaria Save the Children, Mini Olimpiadas en Vélez, dos sesiones semanales de Educación Física, Viaje Fin de Estudios al Medio Natural a Serranía de Ronda, Jornadas de convivencia medioambiental con motivo del día del Medio Ambiente en Junio
Formación de expertos: ALUMNADO	6º	Tercer Trimestre	Tutor y Coordinador. Enfermera madre de Marta o del Centro Salud	
Formación de expertos: PADRES Y MADRES	Todos los cursos			
Formación de expertos: PROFESORADO		Segundo o Tercer Trimestre	Coordinador	
Caminata saludable al Ceip Custodio Puga: toma de pulsaciones y gráficas	5º y 6º	2º Trimestre	Coordinador y Emilio	
Excursión al parque de las Ciencias de Granada	5º y 6º	Tercer Trimestre	Profesorado Tercer Ciclo	
Comedor Escolar del centro	Todos los cursos	Todo el año	Dirección del Centro	
Formación e información a familias mediante mensajes de Whatsapp	Todos los cursos	Trimestral, una por trimestre	Coordinador y Gemma	
Higiene postural	5º-6º	Trimestral, una por trimestre. Actividad breve de recordatorio	Tutor	Desarrollar acciones para concienciar, ver Internet vídeos breves



Drogodependencia	5º-6º	Un trimestre	Tutor, coordinador, padre, especialista	Padres hablar a hijos, pues en esta edad son más receptivos que cuando están en el IES. Hablar con objetividad, sin alarmismos. Ver URRRA, pp. 282-284
Riesgo de TIC	5º-6º	2º o 3º trimestre	Emilio, Policía Nacional	
TIC	5º-6º	2º o 3º trimestre	Coordinador, Gemma y Enfermera de referencia	
Ed. Emocional	Todos los cursos	Una vez al Trimestre	Coordinador y tutor. Orientadora.	
Soludable Protección fotosolar	5º	3º Trimestre	Coordinador, Tutor	
Abuso sexual a menores	5º	2º o 3º trimestre	Coordinador, Tutor	Vídeo de Save the children. Diálogo posterior: ir de lo general a lo particular: derecho de infancia, respeto a su sexualidad, a no ser tocado... Que pidan ayuda, que lo comuniquen, comunicándolo a los adultos del centro educativo y "si sé de una amiga que le pasa eso", comunicárselo a mis padres o a los profesores de mi amiga. Imágenes de "la caricia secreta"
Visita de FISIOTERAPEUTAS a clase. Higiene postural.	6º	1er Trimestre	Coordinador, Tutor	
Higiene íntima femenina. Higiene corporal.		2º o 3º trimestre	Coordinador, Tutor	
Soludable Protección fotosolar	5º	3º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Coordinador, Gemma y Enfermera de referencia	



Azúcar invisible. Lectura de etiquetas.	5º	3º Trimestre	Coordinador, Gemma y Enfermera de referencia	
Investigación sobre la presencia de Plástico en la basura orgánica del cole	5º	Primer Trimestre y Tercer trimestre	Coordinador	

6º Primaria

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE	COMENTARIOS
Respiración completa y compartir sentimientos en la primera hora de clase	6º	Primer Trimestre	Tutor, coordinador	
"Chef saludables": cocinar en clase	6º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
"Miércoles, día de la fruta"	Tod@s	Miércoles	Tutores	
"Chef saludables"	6º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutores	
Nuestra pirámide alimentaria.	6º	Coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, profesor de Ciencias	
Mi comunidad también es saludable: orientaciones a familia	Todos los cursos	Un mensaje trimestral: desayuno recreo, fotosolar, higiene sueño, lavarse dientes, recomendaciones para que su hijo pierda peso,	Gemma y coordinador programa Crecer en Salud	Whatsapp, Facebook Ampa
Hacemos visitas de personajes frutícolas	6º	Todo el curso, el mismo día de reparto de fruta	Tutores	
Participación en el Plan de Consumo de frutas	Tod@s	Segundo y Tercer trimestre	El profesorado responsable de la clase antes del recreo	



Desayuno Andaluz	Tod@s	28 de febrero	Tod@s	
Conocemos su composición	2º, 4º y 6º	2º Trimestre o coincidir con Tema de Ciencias de la alimentación o salud	Tutor, profesor/a de Matemáticas	
Rutas de senderismo por el campo	5º y 6º	Tercer Trimestre	Profesorado Tercer Ciclo	
Actividades deportivas	Tod@s	Primer y Tercer Trimestre	Todo el profesorado, según actividad.	Carrera Solidaria SavetheChildren, Mini Olimpiadas en Vélez, dos sesiones semanales de Educación Física, Viaje Fin de Estudios al Medio Natural a Cazorla, Jornadas de convivencia medioambiental con motivo del día del Medio Ambiente en Junio
Formación de expertos: ALUMNADO	6º	Tercer Trimestre	Tutor y Coordinador. Enfermero o personal sanitario del Centro Salud	
Formación de expertos: PADRES Y MADRES	Todos los cursos			
Formación de expertos: PROFESORADO		Segundo o Tercer Trimestre	Coordinador	
Caminata saludable al Ceip Custodio Puga: toma de pulsaciones y gráficas	5º y 6º	2º Trimestre	Coordinador y Emilio	
Excursión al parque de las Ciencias de Granada	5º y 6º	Tercer Trimestre	Profesorado Tercer Ciclo	
Comedor Escolar del centro	Todos los cursos	Todo el año	Dirección del Centro	
Formación e información a familias mediante mensajes de Whatsapp	Todos los cursos	Trimestral, una por trimestre	Coordinador y Gemma	
Higiene postural	6º	Trimestral, una por trimestre. Actividad breve de recordatorio	Tutor	Desarrollar acciones para concienciar, ver Internet vídeos breves
Drogodependencia	5º-6º	Un trimestre	Tutor, coordinador, padre, especialista	Padre habla a hijos, pues en esta edad son más receptivos que cuando



				están en el IES. Hablar con objetividad, sin alarmismos. Ver URRRA, pp. 282-284
Riesgo de TIC	5º-6º	2º o 3º trimestre	Emilio, Policía Nacional	
TIC	5º-6º	2º o 3º trimestre	Coordinador, Gemma y Enfermera de referencia	
Seguridad Vial: Día de excusión en Bici/Patinete	6º	Primer Trimestre	Coordinador, Tutores	
Ed. Emocional	Todos los cursos	Una vez al Trimestre	Coordinador y tutor. Orientadora.	
Soluble Protección foto solar	6º	3º Trimestre	Coordinador, Tutor	
Abuso sexual a menores	6º	2º o 3º trimestre	Coordinador, Tutor	Vídeo de Save the children. Diálogo posterior: ir de lo general a lo particular: derecho de infancia, respeto a su sexualidad, a no ser tocado... Que pidan ayuda, que lo comuniquen, comunicándolo a los adultos del centro educativo y "si sé de una amiga que le pasa eso", comunicárselo a mis padres o a los profesores de mi amiga. Imágenes de "la caricia secreta"
RCP	6º	Segundo y Tercer trimestre	Coordinador y Gemma y Enfermera de referencia	
Tabaco, váper, cachimba, bebidas energéticas	6º	Segundo y Tercer trimestre	Gemma y Enfermera de referencia	
Investigación sobre la presencia de Plástico en la basura orgánica del cole	6º	Primer Trimestre y Tercer trimestre	Coordinador	



ACTUACIONES DEL PERSONAL SANITARIO

Creciendo en salud 3-5 años. Temática:

- higiene bucodental.
- lavado de manos.
- saludable/no saludable. (fichas).

4 años 10/03/25 a las 9:00h

Autocuidados:

1. Higiene postural. 6° (fisios). Pendiente de confirmar la fecha la fisioterapeuta
2. Higiene corporal. 6° higiene íntima femenina 15/01/25 de 11:00a 13:00
3. Higiene bucodental 1° (dentista). Pendiente de confirmar la fecha dentista
4. Higiene de manos. Transversal: 22/01/2025
 - 5 años 9:15 a 10:00
 - 3° 10:00 a 10:45
 - 5° 10:45 a 11:30

5. Fotoprotección 3° y 5°. 02/12/2024

3° 12:00

5° 13:00

6. Primeros auxilios 3°. 6/03/25 a las 10:00h.

7. RCP

5 años y 2° (peluches), 4° (torso junior), 6° (baby/junior/adulto)

5 años a las 9:00, 19/03/25

2° a las 10:00, 19/03/25

4° de 10:00 a 11.30, 20/03/25

6° de 12:00 a 13:30, 20/03/25

Alimentación

1.azúcar invisible. Lectura de etiquetas /sal, grasa, azúcar)

5° 10/04/25 12:00 a 13:30

2.chiquisano

2°. 03/02/25 a las 10h

Consumo de sustancias

1. Tabaco, váper, cachimba, bebidas energéticas 6°. 30/04/24 a las 12:00

Tic: 4°. Plan director.5° y 6°. Inma policia

1. Salud digital 5° 18/11/24 a las 13:00h.

2. Salud digital 3° 18/11/24 a las 12:00h.



Emocional. Pendiente de confirmar la fecha la orientadora

Reunión con Ampa:

Alimentación: análisis etiquetas, lista de la compra. 19-11-24

RCP- Pendiente de confirmar la fecha

Higiene digital- Pendiente de confirmar la fecha

APÉNDICES

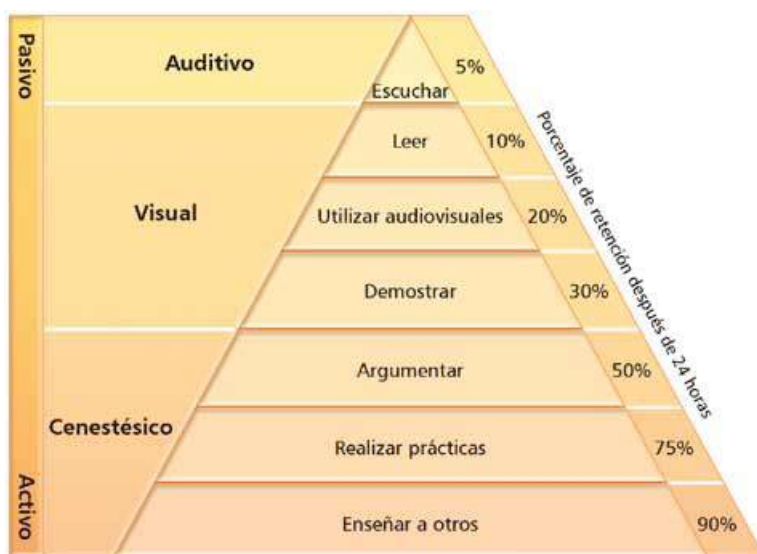
Pirámide de **Edgar Dale**, pedagogo y profesor de Educación en la Universidad de Ohio (USA)

En esta pirámide, los distintos estratos corresponden a diferentes métodos de aprendizaje, pasando de los más efectivos y activos situados en la base a los menos eficaces de la cúspide. Dale opinaba que los conceptos y metas de comprensión pueden ser más fácilmente entendidos si se construyen desde la experiencia (Fuente: Edelvives digital, web para el profesorado, [ABP](#), Juan José de la Torre)



Pirámide de **Cody Blair**

Posteriormente, Cody Blair propuso una baremación de dicha pirámide, en la que trataba de discernir cómo aprenden los alumnos de manera efectiva: enseñando a los otros (Fuente: Edelvives digital, web para el profesorado, [ABP](#), Juan José de la Torre)



O.11 . PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR - PROA

El Acompañamiento Escolar es una actuación dirigida a mejorar la adquisición de las competencias clave, especialmente en comunicación lingüística y razonamiento matemático, del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precisa acciones de carácter compensatorio. Por tanto, se concibe como una medida motivadora, a la vez que favorecedora del éxito escolar, así como una importante vía para la prevención del absentismo y abandono escolar temprano.

Se rige por las **INSTRUCCIONES DE 7 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LAS QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PROA ANDALUCÍA) PARA EL CURSO 2024/2025.**

Objetivos.

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria



c) Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.

d) Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el Sistema Educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

Alumnado beneficiario.

Alumnado de 3º y 4º con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido y/o con dificultades para alcanzar las competencias clave, teniendo preferencia aquel que sea objeto de un programa de refuerzo del aprendizaje.

Será el centro, oído al equipo docente que imparte docencia al alumnado, en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención.

Procedimiento para la selección del alumnado.

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente:
En Educación Primaria:

- Jefe de Estudios y Coordinador del Programa.
- Coordinador del Equipo de Orientación del centro.
- Orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa.
- Tutores de 3º y 4º

Una vez oído la propuesta del equipo docente, esta Comisión será la encargada de confeccionar el listado de los participantes. Cualquiera de los miembros de la misma puede hacer propuestas de incorporación.

El acta de selección del alumnado se deberá grabar en el Sistema de Información Séneca en el apartado "Detalle y programación". Para que el alumnado pueda ser incorporado al Programa, el centro deberá contar que la autorización expresa de la familia, cuyo modelo se puede encontrar en el Anexo VI

Tras la realización de la evaluación inicial, se elaborará una programación de actividades donde deberán reflejarse los objetivos a alcanzar con cada alumno o alumna, las competencias a trabajar y las actividades tipo a realizar. Con objeto de contar con esta programación de cara a probables verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, ésta deberá ser incorporada al Sistema de Información Séneca dentro del apartado "Detalle y programación" en cada uno de los grupos antes del 21 de octubre de 2024.

Las sesiones abordarán los siguientes bloques de contenidos:



- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.
- Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

Se propiciará el máximo grado de coordinación entre los profesionales responsables de la participación del Programa y el profesorado que atiende al alumnado de forma habitual en su centro durante el horario lectivo, siendo fundamental la colaboración con el tutor o tutora del mismo para determinar el contenido de la programación de trabajo de la forma más acorde posible a la que se esté desarrollando en el centro.

Modalidad de desarrollo del Acompañamiento Escolar.

Modalidad A. El Acompañamiento Escolar será llevado a cabo por un mentor o mentora que deberá estar en posesión de una titulación universitaria, de un título de técnico superior o ser estudiantes universitarios. Serán contratados por la empresa Educajunior, previo contrato establecido entre dicha empresa y el centro.

Agrupamiento del alumnado.

Para dar al alumnado una respuesta lo más amplia y ajustada posible a sus necesidades, cada profesional acompañante trabajará con un grupo de entre 5 y 15 alumnos y/o alumnas (de un mismo curso o ciclo).

Seguimiento y evaluación del alumnado.

Las sesiones de Acompañamiento Escolar no se consideran en sí mismas una actividad curricular que deba ser evaluada conforme a los indicadores establecidos en el currículo ordinario. La actividad desarrollada en el Acompañamiento Escolar deberá contribuir a la evaluación positiva en la actividad lectiva ordinaria.

No obstante, el profesorado responsable de cada grupo deberá elaborar un informe individualizado trimestral de seguimiento de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el que se reflejen, al menos, los contenidos trabajados y se realice una valoración de los logros alcanzados así como las recomendaciones y propuestas de mejora que se estime oportuno trasladar a los



padres/madres del alumnado, debiendo utilizar para ello el modelo que consta en el Anexo XV de la orden. Este informe debe ser grabado en el Sistema de Información Séneca por el coordinador del Programa, haciéndolo coincidir en el tiempo con las evaluaciones trimestrales programadas por el centro. Asimismo, se deberá dar cuenta, trimestralmente, al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Control de asistencia del alumnado.

La persona responsable del grupo tendrá la obligación de registrar diariamente la asistencia del alumnado a las sesiones de Acompañamiento Escolar, comunicando las ausencias al coordinador del Programa, que será la persona responsable de la grabación en el Sistema de Información Séneca.

Los padres o madres o tutores legales del alumnado, deberán justificar las ausencias conforme al modelo que se adjunta a las presentes Instrucciones como Anexo XIII.

La reiteración de faltas de asistencia será motivo de baja en el grupo. Para la comunicación de la baja, se utilizará el modelo que se adjunta en las Instrucciones como Anexo VIII.

Control de la asistencia del profesorado, mentores o mentoras que imparten el Programa.

Será necesario llevar a cabo el control de la asistencia la mentora que imparte el Programa en un registro auxiliar según Anexo X, que se grabará en el Sistema de Información Séneca en el apartado “Detalle y programación”.

Calendario de actuaciones.

Actuación	Documento	Fecha
Solicitudes de los centros	Sistema de Información Séneca	Hasta el 23 de septiembre de 2024
Autorización	Sistema de Información Séneca	4 de octubre de 2024

Comienzo del Programa		7 de octubre de 2024
Reclamaciones o alegaciones de los centros	Sistema de Información Séneca	7 y 8 de octubre de 2024
Autorización en el caso de centros que presentan alegaciones	Sistema de Información Séneca	11 de octubre de 2024
Comienzo del Programa en el caso de centros que presentan alegaciones		14 de octubre de 2024



Plataforma online informativa		A partir del mes de noviembre de 2024
Grabación de grupos, horario, programación, alumnado y acta de selección, coordinador y profesorado/mentores	Sistema de Información Séneca	Antes del 21 de octubre de 2024
Grabación de asistencia del alumnado y del profesorado/mentores y subida de registros de asistencia	Sistema de Información Séneca	Mensualmente
Informe individualizado trimestral de evolución del alumnado	Sistema de Información Séneca	A la finalización de cada uno de los tres trimestres
Finalización del Acompañamiento Escolar y Acompañamiento Lingüístico para Alumnado Inmigrante		30 de mayo de 2025
Finalización del Acompañamiento Escolar Domiciliario, PARCEP y PARCES		Último día lectivo del curso académico
Certificación de la persona titular de la dirección del centro de las horas trabajadas, en el Acompañamiento Escolar y Acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante	Sistema de Información Séneca	Del 1 al 7 de junio de 2025

COORDINADOR: El coordinador del programa es D. Emilio Vizcaíno Gil.

